



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

Segundo Informe Trimestral de Ejecución

ALMOLOYA DE JUÁREZ





Contenido

PRESENTACIÓN	4
MARCO JURÍDICO	5
INTRODUCCIÓN	6
ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA FODA	7
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES	33
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.....	33
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.....	58
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	72
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.....	103
Eje Transversal 1: Igualdad de Género	124
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	129
Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	166
CONCLUSIONES.....	168
Apartado de firmas	169



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

El cambio gubernamental de este ejercicio fiscal debe permear en la estructura política y administrativa del Municipio de Almoloya de Juárez, lo que exige una modernización en los procesos de evaluación de desempeño de una verdadera rendición de cuentas del quehacer gubernamental sobre la base de una nueva gestión pública, orientada a la transparencia en el uso de los recursos financieros públicos.

Finalidad: Verificar si se está cumpliendo con los objetivos, instrumentos y mecanismos, los cuales son imprescindibles para el seguimiento y evaluación de las acciones del quehacer público; esto con la finalidad de que se genere con una periodicidad adecuada, información cualitativa y cuantitativa sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del Plan de Desarrollo Municipal, así como la aplicación de recursos presupuestales.

Los CC.: Licenciado Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez; Licenciado José Vicente Estrada Bernal, Secretario del Ayuntamiento; Maestra Cecilia Martínez Mendoza, Síndico Municipal; Ingeniero Alfredo Iván Álvarez Jaime, Primer Regidor; Ciudadana Eliza Hernández Rayón, Segunda Regidora; Ciudadano Jorge Vega Vieyra, Tercer Regidor; Ciudadana Sayuri Dolores Flores, Cuarta Regidora; Ciudadano Isidro Araujo Mercado, Quinto Regidor; Ciudadano Alberto Meléndez Ramírez, Sexto Regidor; Ciudadano José Luis Bastida Ramiro, Séptimo Regidor; Licenciada Ma. Guadalupe González Ramos, Octava Regidora; Licenciada Teodora Vanessa Estrada González, Novena Regidora; Integrantes del Cabildo, los cuales a través de la Unidad de Información, Planeación,, Programación y Evaluación aprueban el **Segundo Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio 2023**, como se describe a continuación:



PRESENTACIÓN

La Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal es un elemento fundamental que debe contribuir a mejorar el buen desempeño de la Administración Pública Municipal, el cual implica analizar sistemáticamente la información, reflexionando sobre el actuar gubernamental considerando los resultados obtenidos del avance, cumplimiento y ejecución de los objetivos, estrategias, líneas de acción, obras públicas y metas, que son determinantes para la toma de decisiones, que permiten mejorar y reorientar la estrategia del desarrollo, los programas y acciones del gobierno municipal.

En este contexto, el marco jurídico establece en los artículos 116 se la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, del 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el 20 fracción VI, 67 y 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, donde se señala la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución de los planes de desarrollo municipal y sus programas, destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios.

En lo particular el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala que el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera al rendir su informe el presidente municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal del año del que se trate.

Por lo anteriormente descrito, la Administración Pública Municipal 2022-2024, tiene el propósito de implementar el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal en el momento preciso con el fin de tener el tiempo suficiente para direccionar las estrategias, objetivos y líneas de acción del desarrollo, y para ello se llevan a cabo las evaluaciones trimestrales correspondientes, y así tener los elementos para la elaboración, aprobación, publicación y entrega de dichos documentos a las diferentes dependencias gubernamentales como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Subdirección de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas (OSFEM), al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Para informar es necesario evaluar los resultados que se obtienen en cada una de las acciones, esta a su vez forma parte de la mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora la aplicación correcta de los recursos y su aprovechamiento, permitiendo conocer el alcance, impacto y beneficio de las obras y acciones del quehacer político.



Entender como evaluación al análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas y el desempeño de las diferentes áreas que forman parte de la estructura del ayuntamiento, valorar sus objetivos y metas, su gestión para resultados como conjunto de las actividades y herramientas que permiten que las decisiones sean las mejores.

MARCO JURÍDICO

El proceso de evaluación de la gestión pública está considerado dentro del marco normativo, por ello, se presenta de manera esquemática los principales ordenamientos jurídicos que norman y asignan un carácter de obligatoriedad a la evaluación de los planes y programas en el ámbito municipal.

Marco Legal	Artículo (s)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	134
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	85 y 110
Ley de Coordinación Fiscal	.48 y 49
Ley General de Contabilidad Gubernamental	1, 6, 7, 9 fracciones I, IX y XIII, 41, 57, 60, 61, 63 y 79 Cuarto Transitorio
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	58, 59 y 60.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	128 fracción VI y 129.
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	19 fracciones II y VI, 20 fracciones IV y VI, 35, 36, 37 y 38.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	48, 115 y 116
Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	.8 fracciones VI y XI y 23 fracciones II, III, XI, XII y XIV.
Código Financiero del Estado de México y Municipios	327, 327-A, 327-B y 342
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	.18 fracción VI, 20, 71 y 75.



INTRODUCCIÓN

En este capítulo es necesario describir los propósitos y alcances que el Gobierno Municipal pretende lograr mediante el seguimiento, control y evaluación del Programa Anual, asimismo se deberá de describir de manera general el contenido de cada uno de los apartados que integran el Segundo Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2023.

La evaluación del desempeño municipal, como proceso continuo sistemático y periódico, mediante el cual se hace apreciar cuantitativa y cualitativamente el grado en el que las autoridades de las dependencias de la administración pública municipal logran las metas de su gestión en términos de compromisos establecidos en el plan de desarrollo municipal, atendiendo sus funciones y obligaciones otorgadas por la ley bajo un esquema de economía, eficiencia, eficacia, calidad y simplificación administrativa con el propósito fundamental de servir con Voluntad y Trabajo Firme.

Así mismo, consolidar nuestro Sistema de Planeación del Presupuesto Basado en Resultados Municipal, ya que uno de los objetivos fundamentales de esta evaluación es atender los requerimientos metodológicos descritos en el Manual de Planeación y Presupuestación Municipal vigente, por lo cual, se le da seguimiento y evaluación a los objetivos, estrategias, líneas de acción, su alineación con los ejes rectores estatal y federal, atendiendo y sumando como contribución con los objetivos de desarrollo sustentable.

Por lo cual se describe que en el presente documento se encuentran plasmados los esfuerzos gubernamentales que se han hecho para evaluar los resultados de la gestión pública y cuantificar el impacto de la aplicación de los recursos públicos.



ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA FODA

Se describe el diagnóstico actual de todos los Programas Presupuestales implementados por la presente Administración Pública Municipal para este Ejercicio Fiscal:

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
01020401	Derechos Humanos	Implementación de acciones en la promoción y educación en derechos humanos en beneficio de los ciudadanos de Almoloya de Juárez, así como con la colaboración continua con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a fin de promover una cultura de respeto a los derechos humanos.	Apertura para coordinar acciones con distintas áreas con la administración pública, a fin de que permita consolidar el enfoque de derechos humanos y la cultura de paz, generando ante la ciudadanía un ambiente de confianza y credibilidad positiva en cuanto al servicio y atención hacia el ciudadano, disminuyendo el tiempo de respuesta en trámite y servicio .	El equipo de trabajo limitado que impacta en los procesos de funcionamiento de la Defensoría Municipal, así como el espacio insuficiente para brindar de manera profesional y personal la calidad de nuestros servicios a la ciudadanía, recursos materiales limitados.	Desconocimiento por parte de la ciudadanía de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, nulidad de las instancias a dónde acudir cuando sean vulnerados los derechos humanos y falta de desconocimiento de los ciudadanos de la realización de trámites vía electrónica.



01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Contamos con personal calificado, para el despacho de las actividades propias de área	Atención personalizada es ágil y oportuna.	Falta de equipo de cómputo de última generación y mobiliario más adecuado, así como un espacio más amplio para el buen desempeño de las actividades.	Los peticionarios solicitan demandas que no están en las posibilidades de la Administración Pública Municipal
01030301	Conservación del Patrimonio Público	El gobierno municipal, cuenta con personal capacitado para trabajar en el archivo municipal, ya que está en constante capacitación.	Se pretende poner a cargo de esta área a personal con amplia experiencia laboral en materia de archivo.	Escases de personal en el área, falta de recursos económicos para que el personal realice sus actividades de manera más cómoda, escases de espacio físico para ampliar el archivo municipal	La situación actual de la pandemia dificulta la realización de proyectos, el personal experto está próximo a la jubilación.
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	La Contraloría Municipal cuenta con personal calificado, multidisciplinario y con experiencia; asimismo se cuenta con la debida normatividad para actuar en estricto apego a derecho.	Estrecha colaboración y trabajo en equipo con instituciones de Gobierno estatal, como el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), así como de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.	Carencia de Vehículo automotor oficial para notificar, falta de equipos de cómputo actualizados, falta de escritorios así como sillas. Derivado de que el espacio de las oficinas que ocupa la contraloría Municipal son muy reducidas, el espacio no permite el desahogo de los emplazamientos.	Que cuando se lleve a cabo un procedimiento administrativo, el defensor de oficio asista a las Oficinas de la Contraloría de manera extemporánea o en periodos de tiempo prolongados. Ante cualquier procedimiento administrativo en donde existen presuntos responsables, existen escenarios en donde estos cambian su domicilio o no informan sobre éste, por lo que es difícil poder notificarlos.



01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	La Contraloría Municipal cuenta con personal calificado, asimismo se cuenta con la debida normatividad para actuar en estricto apego a derecho.	Se solicitarán las capacitaciones correspondientes ante el Instituto Hacendario del Estado de México, así como de la Contraloría del Poder Legislativo del estado de México.	Carencia de Vehículo automotor oficial para notificar, falta de equipos de cómputo actualizados, falta de escritorios y un espacio para el desahogo de los emplazamientos.	Estar a expensas que acuda el defensor de oficio en los procedimientos administrativos, falta de domicilios de los presuntos responsables para notificarlos.
01030501	Asistencia Jurídica al Ejecutivo	Se cuenta con la normatividad que rige el actuar de la administración pública municipal y el registro de la reglamentación que ha emitido.	Se puede modificar el organigrama y reglamentar varias áreas sus procesos, regulando el actuar de las dependencias.	El área no cuenta con personal suficiente para desempeñar sus funciones propias ante las diversas instancias en sus tres órdenes de gobierno.	Ante las instancias del gobierno los plazos y los tiempos de actuación son muy cortos.
01030801	Política Territorial	Se cuenta con normatividad propia para el ordenamiento territorial; personal con perfil a fin a la regulación y regularización de la tenencia de la tierra, la planificación y crecimiento urbano; coordinación en usos y funciones administrativas; organización interna administrativa	Se tienen las herramientas necesarias para generar un crecimiento urbano mayormente planificado, además se cuenta con impulso y apoyo por parte de diversas instancias como lo es el convenio de Coordinación de acciones entre IMEVIS y el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez; pueden generarse condiciones de planificación para el desarrollo sustentable; apertura de oportunidad de certificaciones y capacitaciones a personal administrativo de la dirección	Vehículos para realizar los barridos de campo y llevar a cabo la entrega de notificaciones, falta de mobiliario, como son escritorios, computadoras, sillas, archiveros, dron, plotter, GPS y papelería necesaria para la elaboración de tramites; falta de más personal administrativo, ausencia de participación ciudadana; falta de capacitaciones y certificaciones para el personal administrativo.	Presencia de asentamiento humanos irregulares e irregularidades de la tenencia de la tierra en el territorio municipal; vivienda irregular; no existe cultura de regularización en la población ni tampoco en las dependencias de la administración; ausencia de colaboración ciudadana; falta de servicios; conjuntos urbanos desorganizados; crecimiento urbano desordenado



01030902	Reglamentación Municipal	La secretaria cuenta con personal experimentado en los trabajos que realiza la Secretaria del Ayuntamiento, en apego a normatividad vigente; se cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos realizados en esta secretaria, siempre en beneficio de la población; se aplica una política de austeridad y racionalidad en la aplicación de los recursos destinados a cubrir las necesidades del área.	Como administración, se pretende transmitir a las áreas usuarias y a la población la idea de ser un gobierno diferente, implementando planes y programas encaminados a mejorar la calidad de los servicios prestados en esta unidad administrativa.	Falta de espacios físicos para realizar las actividades de atención al público; falta de mobiliario para resguardo de documentos.	El desarrollo económico que se está viviendo en la actualidad, dificulta la realización de proyectos como se tienen programados.
01030903	Mediación y Conciliación Municipal	Compromiso de las autoridades municipales para combatir de manera conjunta la inseguridad de manera legal.	Se trabaja coordinadamente con otras instituciones gubernamentales para orientar, canalizar y dar seguimiento a hechos no constitutivos de delito	Oficinas pequeñas con falta de mobiliario, sin sala de mediación, sin impresoras y equipos de cómputo, recursos humanos insuficientes para mejorar la calidad del servicio	Incremento de conductas antisociales por parte de la ciudadanía y faltas administrativas al bando municipal que ponen en peligro la integridad de las personas.
01030904	Coordinación Intergubernamental Regional	Capacidad y experiencia en la responsabilidad asumida. Conocimiento del entorno y la problemática a atender. Buenas relaciones con las instituciones del gobierno del	Posibilidades de desarrollar proyectos intermunicipales que logren el desarrollo de los municipios vecinos. Lograr diagnósticos conjuntos sobre problemáticas específicas de cada uno de los	Escasos recursos con que cuenta el ayuntamiento para aportar a los diferentes proyectos propuestos. Falta de capacidad, conocimiento y experiencia de las áreas del	La pandemia afectado la economía en todas sus dimensiones, por lo que se tiene el riesgo de no contar con suficiente interés en priorizar proyectos intermunicipales. Que las



		Estado, así como de los municipios de la región. Desarrollo de propuestas de proyectos que pudieran ser de interés para los municipios vecinos.	municipios que integran la región. Lograr un portafolios de proyectos de inversión, tanto pública, como privada, que pudieran promoverse a través de IMPLAN o a través del comité metropolitano de ciudades.	ayuntamiento en materia de desarrollo de proyectos de inversión pública y privada intermunicipales. Falta de programas federales y estatales destinados a promover el desarrollo de proyectos intermunicipales. Falta de cultura de los municipios para coordinarse en la solución de problemas regionales.	organizaciones civiles y sociales impidan las iniciativas propuestas por sus autoridades en materia de desarrollo de proyectos regionales. Que los escasos recursos propios del ayuntamiento, sean dirigidos a otras inversiones y/o gasto público que se determinen prioritarios.
01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	Se cuenta con un sistema informático que permite integrar todas las operaciones financieras del Ayuntamiento conforme a los lineamientos emitidos por el OSFEM y con ello es posible el correcto seguimiento y control de gasto público municipal, rendición de cuentas y entrega de informes mensuales y la cuenta pública anual.	Concientizar a las dependencias municipales sobre la importancia de ejercer el gasto en forma racional y objetiva, a través de una política de austeridad, así como la debida integración de los soportes documentales que conforman los egresos, en estricto apego a los lineamientos emitidos por las entidades fiscalizadoras.	No se cuenta con el mobiliario suficiente ya que se carece de sillas, escritorios, equipos de cómputo, y multifuncionales como impresora, copiadora y escáner propios, lo cual es indispensable para la realización de actividades propias del área.	El incumplimiento a la entrega de los informes correspondientes genera sanciones administrativas y resarcitorias. Los servidores públicos encargados del manejo, integración y seguimiento del presupuesto de egresos asignado a cada dependencia no están conscientes sobre la importancia de soportar y reportar adecuadamente el expediente de cada uno de los gastos ejercidos para así evitar observaciones y sanciones.



01050206	Consolidación de la Administración Pública para Resultados	Se cuenta con el personal capacitado y con el perfil específico para atender las áreas realizando con eficiencia las tareas encomendadas.	Realizar las tareas de cada área que conforman la Unidad Administrativa, para la oportuna atención a las necesidades de las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento.	Falta de más personal capacitado que ayude a atender en tiempo y forma las necesidades de las Unidades Administrativas.	El incumplimiento al apego de los proveedores y en los servicios de telefonía, internet y luz, generarían multas al ayuntamiento.
01070101	Seguridad pública	Existen instrumentos de control interno. Competencia legal para realizar procesos de fiscalización y revisión. Se cuenta con personal multidisciplinario y con experiencia.	Impulso de Cultura vial a todos los habitantes (Incluyendo población flotante). Regulación de paso para transporte de carga (paso en horas de poca afluencia). Introducir la educación vial en todos los ciclos. Estrecha coordinación y colaboración con otras unidades Administrativas de Gobierno Municipal, Estatal y Federal.	Falta de personal. Desactualización de las normas. Falta de capacitación y actualización del personal. No se cuenta con suficientes vehículos, no se cuenta con Radios Walkie Talkie Recargables de largo alcance, no se cuenta con suficiente mobiliario de oficina como lo son escritorios pues hacen falta 2 de estos, 6 sillas, 6 equipos de cómputo, 2 multifuncionales, hacen falta uniformes para el cuerpo de seguridad pública municipal, no se cuenta con cámaras fotográficas y de video vigilancia de solapa y para uso de vehículos oficiales de Seguridad	Avasallamiento legal de las funciones de tránsito. Señalización insuficiente. Incremento del parque automotor en mal estado de las vías. Deficiente educación vial de la ciudadanía



				Pública, las oficinas cuentan con espacios insuficientes para el desempeño de actividades administrativas y para el resguardo de presuntos infractores (Galeras), no se cuentan con extintores para las unidades vehiculares, así como también no se cuentan con herramientas para el auxilio vial, no se cuenta con dispositivos de geolocalización vehicular.	
01070201	Protección Civil	Personal con buena capacitación y amplia experiencia en Protección Civil	Reconocer económicamente la arriesgada labor del personal de Protección Civil, con la finalidad que la experiencia sea aprovechada, para evitar la migración a otras labores nada compatibles con lo que en el área realizan.	Falta de equipos de protección personal, equipo de rescate, equipo de cómputo de escritorio, glucómetros, oxímetros, exposímetros, sillas ejecutivas, trauma kit, motosierras, bombas aspersores, escaleras de extensión, bombas de achique.	La pérdida de valores, ha incrementado los altos índices delictivos, y el crecimiento poblacional a través de desarrollos habitacionales por su cercanía con la Capital del Estado.
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	La instalación de los consejos, los convenios, las plataformas de información que se trabajan en conjunto con las autoridades estatales, federales y municipales.	En base a los apoyos recibidos por las instancias federales y estatales se da cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos.	La gestión de los recursos humanos y materiales no son suficientes para el desarrollo del área.	Que no se cumplan los requerimientos en tiempo y forma con respecto a los recursos otorgados por la federación y el estado.



01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Contar con el personal experimentado y capacitado para atender correcta y adecuadamente las necesidades y requerimientos que surjan en el área, así como el conocimiento jurídico legal y su correcta aplicación en los intereses del ayuntamiento o en conflictos de la ciudadanía	Buena coordinación con las diferentes áreas y dependencias para trabajar en beneficio de los ciudadanos de Almoloya de Juárez. Atender mediante las sesiones de cabildo todas las necesidades del Ayuntamiento. Acceder a foros, cursos y demás eventos que permitan la constante actualización sobre los diferentes temas relacionados con la Sindicatura Municipal.	No contar con el equipo de cómputo y el mobiliario necesario para desarrollar oportunamente los requerimientos diarios del área. No acceder oportunamente a los recursos económicos cuando se presentan situaciones de emergencia.	Que no se proporcionen oportunamente los suministros que requiere la Sindicatura, en su momento no lleguen en tiempo y forma los citatorios u oficios suscritos por el área.
01080102	Modernización del Catastro Mexiquense	Se llevan a cabo constantes procesos de actualización del padrón del catastro. Se tiene un equipo de trabajo que cuenta con la experiencia y la capacidad para generar buenos resultados. En el área del Sistema de Información Catastral y Cartografía Digital el personal está certificado. Se tiene un control del trámite solicitado por el contribuyente desde que ingresa hasta su entrega en formatos establecidos y unificados de	La comunicación y asesoría con gobierno del estado a través de un enlace del IGECEM y convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).	No se cuenta con los elementos técnicos suficientes para controlar la cartografía digital catastral de los movimientos que se generan del padrón catastral. Se carece de campañas de regularización que permita que los contribuyentes tengan en regla sus bienes inmuebles. La población carece de información sobre los programas y/o convenios que se tienen. Falta de mobiliario, de transporte,	La dinámica urbana implica que los habitantes del municipio modifiquen constantemente las construcciones, esto ocasiona que no se tenga un padrón catastral completamente actualizado. Que la población potencial no se acerque a al área a llevar a cabo sus trámites.



		<p>acuerdo al Manual Catastral del Estado de México. Existe una identificación y delimitación de cada una de las funciones y actividades entre el personal que labora en el área. Se cuenta con generación de recursos financieros a través de cada uno de los trámites que se realizan en el área.</p>		<p>equipo técnico y tecnológico para cumplir con las funciones operativas de la Subdirección con mayor eficiencia y calidad.</p>	
01080201	Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	<p>Personal capacitado y especializado en materia de planeación y ordenamiento territorial. Gestión de estímulos financieros públicos y privados para el desarrollo de proyectos. Apoyo de Gobierno Estatal para consolidar el IMPLAN.</p>	<p>Elaboración de proyectos metropolitanos mediante convenios y acuerdos. Existencia de programas sociales de diferentes órdenes de gobierno que financian proyectos que benefician a la población. Inyección de Inversores de proyectos que benefician al desarrollo y progreso del municipio.</p>	<p>Reajuste continuo de las actividades del IMPLAN. Falta de reconocimiento del IMPLAN por las diversas áreas municipales. Falta de recursos financieros. Falta de personal. Falta de mobiliario.</p>	<p>Inestabilidad económica y política. Inexistencia de proyectos de desarrollo económico y territorial que mejoren las condiciones de vida de la población. No tener una estructura bien definida dentro de un marco legal.</p>
01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	<p>Contamos con el personal aptamente capacitado para el desarrollo de las actividades, siendo un equipo multidisciplinario que se complementa laboralmente.</p>	<p>Tener una buena comunicación online y tradicional que nos permita llegar a más comunidades.</p>	<p>No contamos con el suficiente personal y las herramientas adecuadas para el desempeño de nuestras actividades.</p>	<p>En algunas zonas marginadas del municipio carecen de medios para el acceso de información lo que limita la rápida comunicación.</p>



01080401	Transparencia	Existencia del Comité de Transparencia para instituir, coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de información.	Comunicación efectiva con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	Escaso personal en la Unidad de Transparencia para el desempeño de las labores en el área, inexistencia de mobiliario como son tres escritorios, 6 sillas, 3 computadoras con todos sus componentes, 1 pintarrón, 1 multifuncional blanco/negro, 3 archiveros con chapa y llave, 1 módulo de atención para el acceso a la información pública, 1 despachador de agua purificada, escasa existencia de papelería y tampoco se cuenta con oficina propia para el resguardo y protección de la información.	SPH no atienden en tiempo y forma los requerimientos solicitados por la Unidad de Transparencia, posibilidad de incurrir en responsabilidad al no publicar la información pública de conformidad con las obligaciones de transparencia; Recibir denuncias ciudadanas por incumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia.
----------	---------------	--	---	--	--



01080501	Gobierno electrónico	Se tienen identificadas las carencias informáticas municipales.	Las tecnologías de Información y comunicación (TIC) han sido determinantes en la implantación del gobierno Electrónico, considerándose entre las principales preocupaciones de los entes gubernamentales, subestimando el valor de la información digital.	La población carece de información de los servicios públicos y en su capacidad para obtener y compartir información instantáneamente desde cualquier momento y lugar con la ayuda de herramientas digitales.	La población desconoce la modalidad de servicios electrónicos digitales, desaprovechando el beneficio de estas herramientas tecnológicas por lo cual conlleva al mal aprovechamiento de las plataformas digitales con las que cuenta el H. Ayuntamiento.
02010101	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se cuenta con convenio entre la administración municipal y el sitio de disposición final (relleno sanitario). Las rutas son flexibles, por lo que se pueden modificar ampliar y actualizar coma según las necesidades de la comunidad. Se cuenta con actitud y disposición para trabajar por parte del personal.	Capacitación técnica y operativa para el manejo de la recolección de residuos sólidos. Convenio con la secretaría del medio ambiente para la elaboración del manual de prevención y gestión de residuos sólidos urbanos.	No se cuenta con el personal suficiente para cubrir la demanda del servicio de limpia. Se cuenta con uniformes y equipo de seguridad e higiene como guantes, botas, cubrebocas, chalecos y reflejantes para el personal, desgastados por el uso. El personal no ha sido capacitado operativamente, en el manejo de residuos sólidos. No cuenta con las unidades suficientes para la recolección de residuos. No se cuenta con equipo de cómputo e impresión y escaneo, así como, mobiliario y material de papelería.	Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del servicio de limpia. El aumento de recolectores de residuos sólidos urbanos particulares no controlados.



02010301	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	<p>El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación. El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.</p>	<p>Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. Los proyectos de drenaje se realizaran con las especificaciones y características técnicas acordes a tiempos actuales. Se proyectara tomando en cuenta el crecimiento de la población que demanda este servicio.</p>	<p>Actualmente el sistema de drenaje sanitario opera con deficiencias, ya que en la mayor parte de la tubería existente presenta problemas en su operación y funcionamiento debido a la falta de mantenimiento, lo que ha ocasionado la fractura de la tubería.</p>	Las condiciones geográficas y climáticas.
----------	--	--	---	---	---



02010401	Protección al Ambiente	Gracias a la difusión de la importancia del cuidado del medio ambiente, en las escuelas y por los medios masivos de comunicación, ahora nuestra labor es mejor recibida por las organizaciones sociales y productivas.	Se constituyó el comité de vigilancia ambiental por parte de la PROFEPA, se firmaron convenios con pro aire, perteneciente a Secretaria de Medio Ambiente y PROBOSQUE para llevar a cabo los programas forestales en el municipio	El perfil y la experiencia del personal que labora en esta Dirección es diversa y conviene asignar tiempo para hacer reuniones de capacitación interna, que permitan el aprovechamiento o óptimo de toda la plantilla, ya sea trabajando en equipo o separadamente.	Riesgo latente de inconstancia o abandono del programa por parte de los beneficiarios, cuando el mismo requiere de supervisión sobre el cumplimiento de las reglas operativas.
02020101	Desarrollo urbano	El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.	Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. Se crea un catálogo amplio de contratistas para determinar a través de una evaluación cualitativa las empresas o proveedores mas capacitados para poder ejecutar las obra.	Actualmente el sistema de drenaje sanitario opera con deficiencias, ya que en la mayor parte de la tubería existente presenta problemas en su operación y funcionamiento debido a la falta de mantenimiento, lo que ha ocasionado la fractura de la tubería.	Las condiciones geográficas y climáticas.



02020201	Desarrollo comunitario	Se cuenta con la experiencia del personal para llevar a cabo las actividades	Acordar con desarrolladores sobre nuevos proyectos sociales	No se cuenta con la capacitación requerida para el personal, ni los recursos suficientes para desarrollar programas	No cumplir con el objetivo y actividades programadas en el área
02020301	Manejo eficiente y sustentable del Agua	El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación.- El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.- Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad.- Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.	Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. Existen fuentes de financiamiento extraordinarias.- Los proyectos se realizaran de acuerdo a las condiciones climáticas y geográficas para determinar el sistema adecuado. Se proyectara tomando en cuenta el crecimiento de la población que demanda este servicio. Se buscara rehabilitar en la mayor medida posible los sistemas de agua potable existentes.	Actualmente el sistema de agua opera con deficiencias. Algunos de los equipamientos existentes presentan problemas técnicos para su operación debido a la antigüedad y tiempos de operación. En algunas zonas se dificulta encontrar el lugar de extracción de agua potable.	El crecimiento de la población aumenta la necesidad de este servicio básico. Las condiciones geográficas en algunas localidades dificultan los trabajos y no permiten que este servicio pueda llegar a toda la población. Las condiciones climáticas pueden pausar los trabajos.



02020401	Alumbrado público	<p>El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación. El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.</p>	<p>Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales.- Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. Se creara un catálogo amplio de contratistas para determinar a través de una evaluación cualitativa las empresas o proveedores más capacitados para poder ejecutar las obras de electrificación.</p>	<p>La dispersión poblacional en las zonas rurales dificulta que se aproveche a máximo el servicio que puede brindar la instalación de una red de energía eléctrica. A nivel regional actualmente no se cuenta con el servicio de electrificación adecuado para llevar a cabo las actividades generales.</p>	<p>El crecimiento de la población. Asentamientos humanos dispersos.</p>
02020601	Modernización de los Servicios Comunales	<p>Personal capacitado en el manejo de jardinería. El personal de trabajo, cuenta con herramienta de trabajo, para realizar las actividades</p>	<p>Responsabilidad y experiencia del equipo de trabajo Suficientes espacios verdes y áreas de recuperación. Implementar medidas sanitarias por conservación</p>	<p>El personal cuenta con herramientas de trabajo de uso constante. La mala costumbre de los ciudadanos que no recuperan las áreas verdes los</p>	<p>Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del servicio de limpia. El aumento de</p>



		Buena calidad en los servicios. Apoyo por parte del H. Ayuntamiento.	de las plantas árboles de los parques.	parques y jardines. Contar con un reglamento municipal de parques y jardines.	recolectores de residuos sólidos urbanos particulares no controlados.
02030101	Prevención Médica para la Comunidad	Se cuenta con un sistema sólido materia de salud animal, el cuál abarca las 9 regiones del municipio y cuenta con un equipo de profesionistas en materia de salud animal. A este equipo veterinario también se le suma el administrativo. Las metas y acciones programadas son alcanzables, manteniendo la salud humana de la población.	Concientizar y hacer partícipe a la población en general para el cuidado y responsabilidad de los animales de compañía, conocer obligaciones y derechos que como seres vivos. Todo dueño o poseedor de una mascota debe conocer la reglamentación en la materia, se cuenta con la Unidad de Control y Bienestar Animal.	Equipamiento médico para mejorar la cobertura de los servicios de salud, No hay suficiente equipo para que pueda operar la unidad de control y bienestar animal.	Falta de concientización pública
02030201	Atención Médica	Se cuenta con un sistema sólido materia de salud, el cuál abarca las 9 regiones del municipio y cuenta con un equipo de profesionistas, 9 médicos, 9 enfermeras, 2 psicólogas y 2 odontólogos. A este equipo médico también se le suma el administrativo Las metas y acciones programadas son alcanzables.	Concientizar y hacer partícipe a la población en general para el cuidado de su salud, la medicina preventiva y sus beneficios deben ser difundidos en las Ferias de Salud, consultas médicas y visitas domiciliarias.	Equipamiento médico para mejorar la cobertura de los servicios de salud. A pesar que no se cuenta con vehículo propio en la dirección los médicos se trasladan en autos particulares.	Vandalismo y falta de seguridad pública en las Casas de Salud.



02040101	Cultura Física y Deporte	En los espacios deportivos municipales se efectúan diversas actividades deportivas dirigidas a la población en general por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez, así mismo, se cuenta con el recurso humano necesario para la realización de estas actividades..	Se cuenta con personal para atender las demandas deportivas recreativas.	La falta de infraestructura deportiva y recreativa. - Falta de Convenios con otras instituciones deportivas.	Deserción de jóvenes en actividades deportivas ocasionadas por la pandemia SARS COVID- 19, así como falta de interés y recursos económicos.
02040201	Cultura y Arte	La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de cultura, gastronomía, actividades patronales, artesanos, reseñas históricas, lugares históricos e icónicos.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y las foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al Municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican a realizar en el Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer a personas del ramo de gastronomía, fomentar las actividades culturales.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio.	Falta de interés de la ciudadanía para conocer la cultura del Municipio de Almoloya de Juárez, falta de espacios para actividades culturales.



02050101	Educación básica	Se cuenta con el conocimiento de las necesidades de las Escuelas de nivel Básico, Medio Superior y Superior del Municipio, se tiene personal capacitado para realizar los trabajos encomendados, los cuales se encuentran en constante actualización y preparación de los temas.	Se tiene el conocimiento de donde gestionar los apoyos que requieran las instituciones educativas, así como realizar los trabajos para una inclusión cada vez más productiva de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando y los que no para realizar labor de convencimiento e incluirlos a las modalidades de estudio con los que se cuenta.	No se cuenta con el equipamiento adecuado, cómo computadoras, impresoras, hace falta personal para las diferentes áreas con la que cuenta la Dirección.	Que no se cuente con el personal suficiente para realizar las tareas encomendadas, no cumpliendo con uno de los objetivos de llevar la educación a los más vulnerables.
02050201	Educación media superior	Se cuenta con personal capacitado para realizar un diagnóstico de las Escuelas que necesitan apoyo en su infraestructura y equipamiento del municipio, así como su gestión y seguimiento.	Conocer en donde se encuentran los Planteles educativos y las instancias a las cuales se realizarán las gestiones pertinentes.	Falta de personal en las áreas necesarias, para llevar a cabo con prontitud la gestión y recorrido en todas las escuelas del municipio.	El ser sancionados por el incumplimiento de las metas establecidas, por la falta de personal o cierre de las escuelas, siendo acreedores a sanciones administrativas.
02050301	Educación superior	Se cuenta con los espacios para la atención a los usuarios de los CCA, con el conocimiento por parte del personal que atiende los espacios y el compromiso de realizar un trabajo con calidad.	La comunidad más vulnerable hace uso de espacios que les proporcione apoyo en cuestión educativa y de trámites personales gratuitos para apoyo en la economía.	No se cuenta con equipos de cómputo suficientes para la demanda de los usuarios.	Que la población cercana a los CCA no cuenten con el apoyo que se les brinda, generando un gasto mayor a la población más vulnerable.



02050501	Educación para adultos	Se cuenta con el personal capacitado para realizar los trabajos encomendados, los cuales se encuentran en constante actualización y preparación de los temas que tienen que ver con la educación básica de Almoloya de Juárez.	Se tiene el conocimiento de donde gestionar los apoyos que requieran las instituciones educativas, así como realizar los trabajos para una inclusión cada vez más productiva de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando y los que no para realizar labor de convencimiento e incluirlos a las modalidades de estudio con los que se cuenta.	No se cuenta con el equipamiento adecuado, cómo computadoras, impresoras, hace falta un espacio más grande para la aplicación de exámenes así como más personal para las asesorías de todas las materias. No se cuenta con espacios en comunidades estratégicas para los alumnos que quieran integrarse a INEA y no lo pueden hacer por falta de recursos.	Que no se puedan abrir más centros educativos para adultos, dentro de las comunidades más rezagadas, no cumpliendo con uno de los objetivos de llevar la educación a los más vulnerables.
02060701	Pueblos Indígenas	Conocimiento de la cultura, dominio de la lengua materna, identificación de las comunidades en donde se habla le lengua Mazahua	Apoyo por gobierno Estatal y Federal, trabajo en conjunto con otros municipios, apoyo con gobierno y representantes Indígenas	Falta de personal, falta de espacio de trabajo, falta de inmobiliario	Poca población hablante en algunas comunidades, comunidades con escasa habla, bullying y rechazo social y represión
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Se cuenta con personal capacitado para brindar la mejor atención a las usuarias y usuarios para brindar desde la primera atención así como talleres para el autoempleo, Mas conocimiento del instituto generando mayor número de usuarios y llevando a mas comunidades los servicios así como	Mayor trabajo de equipo de mano de áreas del H. ayuntamiento para mejorar el servicio así como un ambiente seguro para las y los usuarios, Cercanía y/o coordinación con gobierno del Estado (Secretaria de las Mujeres) para apoyar a la ciudadanía en la materia de participación ciudadana es más activa y se coordina	Hace falta dos vehículos para efectuar recorridos de campo para llevar los servicios del instituto, hacen falta equipos de cómputo (4), hace falta equipo telefónico para realizar y recibir llamadas, impresora, copiadora, mobiliario para oficinas (sillas, mesas, etc.),	Falta de información a la población respecto a los tipos de violencia y sus derechos humanos, Falta de acceso a internet para diversas comunidades para difundir información, Mal intercambio de información respecto a la institución



		conocer algunas de las necesidades de estos, Empatía, Solidaridad y Sororidad del personal hacia la ciudadanía.	con el instituto, Convenios con diversas dependencias a nivel internacional así como municipal para mayores alcances.	material de imprenta para los eventos y talleres, material de limpieza y sanitización, material de papelería, material lúdico para menores edad de los usuarios y usuarias que asisten al Instituto.	
02060806	Oportunidades para los Jóvenes	El ayuntamiento brinda a la preceptoría juvenil un espacio para las oficinas en las que se brinda atención, así mismo brinda personal al área para cubrir las funciones.	Existe un convenio entre gobierno del estado y el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que la preceptoría juvenil, brinde la asesoría a adolescentes para una situación de riesgo.	El espacio destinado a las áreas de atención (psicología, trabajo social, pedagogía y jurídico) es reducido ya que se requiere de espacios cerrados para la privacidad de los pacientes.	Derivado de pandemia de covid_19 y sus diferentes variantes no se permite aun el ingreso para eventos masivos con algunas de las instituciones.
03010201	Empleo	Se tiene identificadas parte de las necesidades laborales de la población en el Municipio, en donde tiene como constante vínculos de comunicación con las empresas del sector público y privado esto ayuda al objetivo a brindar una oportunidad de empleo digno	Comunicar de las vacantes de empleo a la población del Municipio en general, así como el registro de la empresas privadas para realizar convenios de reclutamiento de personal y en el sector público como la realización de Ferias de Empleo	La población carece de la información sobre la Coordinación Municipal de Empleo y las oportunidades de empleo	La población no se acerca a pedir información sobre las vacantes que ofrece la Coordinación de Empleo por el temor a no tener el perfil, y que las empresas requieren personal capacitado sobre las vacantes.



03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	El Gobierno Municipal cuenta con el personal experimentado en la aplicación de la normativa en la materia de adquisición de bienes y servicios, en donde cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos de adquisiciones que demanda las diversas áreas administrativas del Ayuntamiento, en donde se aplica austeridad y racionalidad del gasto.	Transmitir a la población la idea de ser un Gobierno diferente, implementación de planes y programas a la brevedad, mejorando así la calidad de un servicio eficiente para la atención de las áreas requeridas.	El mobiliario insuficiente, obsoleto en espacios de la oficina muy reducida, falta de implementación de un orden clasificado en la documentación en el archivo, falta de personal capacitado en la área.	Falta de comunicación entre las áreas de la Independencia Municipal, falta de realización de proyectos, dificulta también el acurdo de las construcciones de políticas publicas
03020101	Desarrollo Agrícola	Gestiones de programas Agropecuarios, disposición oportuna de la ciudadanía, trabajo en equipo, organización, equipo capacitado para atención a productores agropecuarios, atención personalizada a productores.	Programas de dependencias estatales y federales, capacitaciones, gestión de programas, relación con las dependencias gubernamentales, multifuncional y equipo de cómputo, contactos para crear convenios. Estrecha relación y/o coordinación con las dependencias de gobierno estatal y federal para el apoyo al Municipio.	Hace falta mobiliario de oficina como escritorios y sillas, sillas para los productores que requieren atención, materiales de oficina como folders, etiquetas, separadores, carpetas, hojas, etc., todo esto para efectuar las actividades propias del área en materia administrativa. Vehículo para hacer recorridos de campo, y gasolina para dos vehículos, además de servicio mecánico	Respuesta nula a gestiones por parte de las diversas dependencias de la administración pública, organizaciones privadas, contingencia por COVID 19, tiempos para recabar documentación, Falta de participación y/o coordinación de la ciudadanía para reunir a los productores para la entrega de apoyos.



				<p>general. Impermeabilizante para la oficina, E insumos Agrícolas como: Perlita y agrolita de las cuales se necesita media tonelada, palas cuadrada, pico, carbonera, redonda, azadones, rastrillos, bieldo, barreta, desbrozadora, 1000 charolas para germinar, carretilla, 1000 macetas para huertos verticales, todo esto para lograr nuestras metas planeadas</p>	
03020104	Sanidad, Inocuidad y Calidad agroalimentaria	Gestiones de programas Agropecuarios, disposición oportuna de la ciudadanía, trabajo en equipo, organización, equipo capacitado para atención a productores agropecuarios, atención personalizada a productores.	Programas de dependencias estatales y federales, capacitaciones, gestión de programas, relación con las dependencias gubernamentales, multifuncional y equipo de cómputo, contactos para crear convenios. Estrecha relación y/o coordinación con las dependencias de gobierno estatal y federal para el apoyo al Municipio.	Hace falta mobiliario de oficina como escritorios y sillas, sillas para los productores que requieren atención, una computadora exclusiva para ganadería, materiales de oficina como folders, etiquetas, separadores, carpetas, hojas, formatos para expedir certificados, todo esto para efectuar las actividades propias del área en materia administrativa.	Respuesta nula a gestiones por parte de las diversas dependencias de la administración pública, organizaciones privadas, contingencia por COVID 19, tiempos para recabar documentación, Falta de participación y/o coordinación de la ciudadanía para reunir a los productores para la entrega de apoyos.



				vehículo para hacer recorridos de campo, una camioneta para llevar insumos que se gestionan por parte de la dirección que se otorgan a las comunidades, no contar con servicio de internet.		
03030501	Electrificación	<p>El Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación. El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de</p>	H.	<p>Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los programas gubernamentales. Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. Se crea un catálogo amplio de contratistas para determinar a través de una evolución cualitativa las empresas o proveedores más capacitados para poder ejecutar las obras de electrificación.</p>	<p>La dispersión poblacional en las zonas rurales dificulta que se aproveche a máximo el servicio que puede brindar la instalación de una red de energía eléctrica. A nivel regional actualmente no se cuenta con el servicio de electrificación adecuado para llevar a cabo las actividades generales.</p>	<p>Las condiciones geográficas y climáticas.</p>



		tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad.- Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.			
03040201	Modernización Industrial y del comercio	Se cuenta con los programas de Apoyo para emprender, ampliar el desarrollos de micro negocio y pequeños negocios	llevar los programas de emprendedores a una realidad para incrementar el Desarrollo Económico del Municipio de Almoloya de Juárez y posicionarnos como un Municipio en desarrollo en progreso económico	Es la falta de información sobre los programas que ofrece el Gobierno del Estado de México y los habitantes del Municipio carecen de información sobre los programas a los que pueden tener acceso.	Es la falta de capacitación por el Gobierno del Estado de México sobre el programa de Modernización Industrial a los servidores públicos
03050101	Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	Se cuenta con aproximadamente 1900 unidades del transporte público terrestre ofreciendo el servicio a nivel municipal, así mismo se cuenta con más de 25 rutas de movilidad urbana lo que permite a los habitantes llegar a más destinos con mayor facilidad. La mayor parte de las unidades del transporte público se encuentran organizadas y empadronadas en asociaciones de transportistas.	Existen modalidades de financiamiento para la renovación de parque vehicular por parte de la iniciativa privada accesibles para permisionario de transporte público. Dependencias estatales brindan servicios gestionables para el uso de sus recursos técnicos, por medio de unidades móviles y tecnologías; servicios de capacitación en materia normativa y de cultura vial.	La insuficiencia de personal de tránsito dentro del municipio para coadyuvar con la supervisión al respeto de las normas jurídicas que regulan el tránsito y vialidad. Se cuenta con una infraestructura para el transporte terrestre aún deficiente. Falta de recurso para llevar a cabo acciones que mejoren la	La falta de una planeación urbana municipal. El actual modelo de crecimiento urbano, disperso, desordenado, con bajas densidades, sin usos mixtos e insustentables. El crecimiento del parque vehicular y el uso intensivo del automóvil. La cultura vial entre los habitantes es un tema de poca relevancia para la conciencia social. El uso en la infraestructura vial necesita aumentar



				calidad de vida y faciliten la movilidad y el libre tránsito a la ciudadanía. Falta de recursos materiales (papelera, impresora, computadora, escritorio, sillas, etc.) dentro de la dirección de movilidad y transporte	la importancia de la jerarquía de prioridades respecto a la convivencia del peatón, la bicicleta, el transporte público, transporte de carga y el automóvil particular.
03070101	Fomento Turístico	La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de Turismo como son: dar a conocer la gastronomía, actividades patronales, artesanos, prestadores de servicios turísticos, reseñas históricas, lugares históricos e icónicos.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican los artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer el ramo de gastronomía.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio.	La falta de interés de la ciudadanía para conocer sus raíces y lo que caracteriza al Municipio de Almoloya de Juárez.



03090301	Promoción Artesanal	La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de Turismo como son: dar a conocer la gastronomía, actividades patronales, artesanos, prestadores de servicios turísticos, reseñas históricas, lugares históricos e icónicos.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican los artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer el ramo de gastronomía.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, para poder visitar las comunidades de este Municipio.	La falta de interés de la ciudadanía para conocer sus raíces y lo que caracteriza al Municipio de Almoloya de Juárez.
04010101	Deuda Pública	Se destinan recursos al pago de deuda sin quitar margen de maniobra al Gobierno Municipal que permite formular un calendario de pagos y con ello contar con liquidez para los gastos de operación y de fin de año.	Generar Reservas financieras durante los primeros meses del año.	Se generan problemas de flujo de efectivo, derivado de las presiones de pago por pasivos de corto y largo plazo relacionados con compromisos de ejercicios anteriores.	Adquirir Deuda Pública, impacta a los ingresos propios del municipios, evitando que se implementen programas sociales en beneficio de la población Almoloyense.



DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES

Se describen los avances, logros y beneficios por Pilar y/o Eje Transversal, con un desglose por Programa Presupuestario, siguiendo el orden que se marca en la Clasificación Funcional - Programática Municipal 2023.

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
I01_112 Desarrollo Social	02020201 Desarrollo Comunitario	Promoción a la Participación Comunitaria	1	Gestionar Grupos organizados en condición de marginación	Gestión	2	1	1	100%
			2	Gestionar proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	Gestión	4	1	1	100%
			3	Otorgar capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre programas de desarrollo social	Capacitación	4	1	1	100%
			4	Gestionar programas de Desarrollo Social	Gestión	2	1	1	100%
			5	Gestionar Reuniones Regionales y Estatales	Gestión	2	1	1	100%
			6	Dar seguimiento a solicitudes de programas sociales	Documento	160	40	40	100%

Meta 1.- Gestionar Grupos Organizados en condición de Marginación:

En las diferentes comunidades que conforman el municipio de Almoloya de Juárez se difundió la información referente a las acciones de energía renovable (calentadores solares) y almacenamiento de agua (tinacos) a bajo costo favoreciendo a los habitantes de comunidades como

Cieneguillas de Guadalupe, Cañada de Guadarrama, Loma del Salitre y Benito Juárez.

4 tinacos de 1300lts

3 calentadores de 8 tubos

5 calentadores de 10 tubos

7 calentadores de 12 tubos

10 calentadores de 15 tubos



2 calentadores de 18 tubos

7 calentadores de 20 tubos

Beneficiando a más de 80 familias del municipio.

Meta 2.- Gestionar Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad:

Se impartieron pláticas de Higiene Personal y de Salud en la Escuela Primaria “Cirilo Torres Cancelada”, donde participaron 63 alumnos y 5 docentes; se les dio el concepto de Higiene Personal, los tipos de higiene, el que conlleva Higiene Corporal, aprendieron la técnica de Higiene de manos con alcohol gel, por otro lado se les mencionó lo que implica la Higiene Bucal, se les entregó un folleto donde explica los hábitos de Higiene Personal.

Se les dio participación para checar el tipo de higiene que llevan dentro de su comunidad, vivienda y el cómo tener una buena Higiene de alimentos.

Meta 3 Otorgar capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre programas de Desarrollo Social:

Se tomó la conferencia de Desarrollo del Talento Humano, la cual comprendió todas las estrategias enfocadas al fortalecimiento de habilidades, actitudes positivas, conocimientos y/o competencias de los colaboradores, buscando propiciar al mismo tiempo un crecimiento laboral y personal en el individuo así como un aumento global en la competitividad de los equipos de trabajo y la empresa. Como servidores públicos tenemos la responsabilidad de dar atención de primera calidad a las personas que buscan información de una forma clara y precisa sin caer en el estereotipo de “no se” y si es una información que no corresponde a nuestra área, buscar y orientar a la ciudadanía sin confundirla en donde puede obtener la información que necesita.

Meta 4 Gestionar programas de Desarrollo Social:

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el licenciado Juan Alfredo Bello Chávez vocal Ejecutivo del CEDPIEM donde se trataron asuntos relacionados a los programas que están manejando, como el programa de infraestructura y familias fuertes niñez y familias fuertes desarrollo integral y así estar en posibilidad de brindar una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 5 Gestionar Reuniones Regionales y Estatales:

Se llevó a cabo en el CEDPIEM una reunión de trabajo con la Lic. Clementina Jaime Secretaria Particular del Vocal Ejecutivo para solicitar Jornadas Multidisciplinarias que tienen como propósito acercar trámites y servicios a las comunidades, con la participación de instituciones públicas y privadas y así mismo difundir la información de los diversos programas que realiza el gobierno del estado en beneficio de la población.

Meta 6 Dar seguimiento a Solicitudes de programas Sociales:

Se brindó la atención personalizada a las 40 diferentes solicitudes de distintas comunidades del municipio de Almoloya de Juárez referentes a pies de casa, laminas, juegos de baños, tinacos, calentadores solares de distintos tamaños, aves de corral, tales como pollos de



engorda, mixtos, pavos, postura, codornices y patos, que llegaron a la dirección y se les dio respuesta y atención explicando y aclarando las dudas de todo lo que solicitaban así mismo se les explico cómo poder adquirir ciertas cosas de las que solicitaban.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
I00_112 Programas Federales	02020201 Desarrollo Comunitario	0202020101 02 Apoyo a la Comunidad	1	Operativos de entrega de apoyos y de difusión de información	Bitácora	52	6	6	100%
			2	Participar en capacitaciones	Bitácora	7	2	2	100%
			3	Operativos de verificación	Bitácora	6	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			4	Reuniones regionales	Bitácora	6	2	2	100%
			5	Atender solicitudes	Bitácora	2,500	400	400	100%
			6	Visitar beneficiarios para seguimiento	Bitácora	100	25	25	100%

Meta 1 Operativos de entrega de apoyos y de difusión de información:

La coordinación difunde y facilita el acceso a la información referente a los operativos de entrega de apoyos federales, por medios físicos y digitales. Se colabora también en la atención a los beneficiarios con la finalidad de agilizar y efficientar los operativos

Meta 2 Participar en capacitaciones:

Para dar cumplimiento a nuestros indicadores, cada uno de los integrantes de la coordinación participa en las capacitaciones impartidas por el titular del área, para estar siempre actualizados con la información a difundir en cuanto a los apoyos que puede solicitar la población del municipio.

Meta 4 Reuniones regionales:

Mantener el continuo contacto con las autoridades federales es vital para asegurar que algunos de los beneficios federales lleguen al municipio, ya que permite compartir y visualizar las necesidades y posibles soluciones que se pudiesen presentar en apoyo a las familias del municipio.

Meta 5 Atender solicitudes:

Escuchar a los ciudadanos del municipio es una de las tareas principales de la coordinación, por tal motivo atendemos todas las dudas y solicitudes que tiene la población, tal atención siempre se brinda de la manera más cortés y respetuosa, buscando siempre apoyar al solicitante para que logre ser beneficiado de algún apoyo federal siempre y cuando cumpla con los requisitos.

Meta 6 Visitar beneficiarios para seguimiento:

Existen ciudadanos del municipio que por dificultades físicas o económicas no pueden llegar a las oficinas del palacio municipal para ser atendidos y escuchados, por esa razón uno de los compromisos de la coordinación es llegar a los domicilios para brindarles la atención, dando todas las facilidades posibles para apoyarles en ser beneficiarios de algún apoyo federal.



Programa Presupuestario: **02030101 Prevención médica para la comunidad**

Objetivo: Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
I02_153 Salud	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	0203010101 Medicina Preventiva	1	Campaña permanente de toma de signos vitales y consejería (Ayuntamiento)	Campaña	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Personas atendidas con servicios de prevención de enfermedades (presión arterial Ayuntamiento)	Persona	4,000	1,000	1,000	100%
			3	Personas atendidas durante la campaña regional de toma de glucosa	Persona	500	125	125	100%
			4	Personas atendidas durante la campaña regional de presión arterial	Persona	500	125	125	100%
			5	Pláticas psicológicas	Pláticas	500	125	135	108%
			6	Pláticas odontológicas	Pláticas	600	150	150	100%
			7	Campaña permanente de donación y captación de medicamentos	Campaña	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			8	Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (toma de glucosa)	Personas	400	100	100	100%
			9	Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (presión arterial)	Personas	400	100	100	100%
			10	Orientaciones psicológicas	Orientación	1,000	250	250	100%
			11	Apoyo a jornadas de vacunación	Jornada	5	1	2	200%
			12	Distribución de ilustrativos	Ilustrativos	7,500	1,875	1,875	100%

Meta 2 Personas atendidas con servicios de prevención de enfermedades (presión arterial Ayuntamiento):

Mediante la campaña permanente de presión arterial que se encuentra fuera de presidencia municipal la población del Municipio de Almoloya de Juárez puede acudir y recibir una evaluación de las funciones corporales más básicas como es la presión arterial, temperatura, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria

Beneficiando así 1,000 personas que acudieron voluntariamente al módulo.

Meta 3 Personas atendidas durante la campaña regional de toma de glucosa:

Mediante la campaña regional de toma de glucosa que se realiza en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez habitantes pueden acudir y mediante una atención de calidad se les da a conocer el resultado mediante una muestra sanguínea, buscando así evitar enfermedades relacionadas con la diabetes entre otras.

Beneficiando así a 125 personas que acudieron voluntariamente al módulo de la comunidad de Mextepec y Santa Catarina Tabernillas.

Meta 4 Personas atendidas durante la campaña regional de presión arterial:

A través de la campaña regional de presión arterial que se realiza en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez habitantes pueden acudir y recibir una evaluación de las



funciones corporales más básicas como es la presión arterial, temperatura, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria.

Beneficiando así a 125 personas que acudieron voluntariamente al módulo de la comunidad de Mextepec y Santa Catarina Tabernillas.

Meta 5 Pláticas Psicológicas:

Mediante pláticas psicológicas que se dan en escuelas de las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez como son Yebucivi, Cieneguillas de Guadalupe, Mayorazgo de León, Cañada de Guadarrama, San Agustín Citlalli, Bella Vista, San Francisco Tlalcilcalpan, Barrio Carmen ayudan a que niños y adolescentes conozcan mecanismos que los orienten a la identificación de posibles problemas o conflictos y las consecuencias de los mismos, así como también el bienestar emocional, personal y social de la población, para mejorar su calidad de vida y su inclusión social, a través de la evaluación, orientación y en su caso, intervención.

Teniendo como resultado en este segundo trimestre 135 pláticas psicológicas.

Meta 6 Pláticas odontológicas:

A través de pláticas odontológicas que se otorgan a la comunidad estudiantil del Municipio de Almoloya de Juárez odontólogos proporcionan información de suma importancia para reducir los riesgos de desarrollar caries dental, enfermedades de las encías o problemas dentales más serios además de promover buenos hábitos de higiene oral, como cepillarte los dientes al menos dos veces al día y usar hilo dental.

Las comunidades en donde se han otorgado pláticas han sido San Francisco Tlalcilcalpan, Geo Villas el Nevado, San Isidro el Reservado, Cieneguillas de Guadalupe, Cabecera Municipal, Santa Juana, Mina México obteniendo la cifra de 150 pláticas.

Meta 8 Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (toma de glucosa):

Mediante el programa de toma de glucosa para servidores públicos el equipo de enfermería visita todas las dependencias que conforman la administración actual y brindarles una atención de calidad, para dar a conocer el resultado mediante una muestra sanguínea, buscando así evitar enfermedades relacionadas con la diabetes entre otras.

En este segundo trimestre se han atendido a 100 servidores públicos.

Meta 9 Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (presión arterial):

A través del programa de presión arterial para servidores públicos el equipo de enfermería visita todas las dependencias que conforman la administración actual para brindarles una evaluación de las funciones corporales más básicas como es la presión arterial, temperatura, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria.

En este segundo trimestre se han atendido a 100 servidores públicos.



Meta 10 Orientaciones psicológicas:

Mediante consultas psicológicas que se brindan en casas de salud y en la dirección el personal de psicología ayudan al paciente a superar sus circunstancias o problemas, o bien a modificar su conducta o pensamiento negativo, buscando siempre su bienestar.

Las comunidades en donde se da la atención psicológica y se promueve la salud mental son: El Tepetatal, Mina México, Dirección de Salud, Cañada de Guadarrama, Ejido San Pedro, Barrio del Carmen, Barrio la Cabecera Tercera Sección, Cieneguillas de Guadalupe, Santa Juana 2da. Sección, Loma del Salitre obteniendo la cifra de 250 personas atendidas.

Meta 11 Apoyo a jornadas de vacunación:

Mediante gestiones realizadas ante el ISEM habitantes del Municipio del Almoloya de Juárez reciben jornadas de vacunación garantizando así y previniendo enfermedades mortales.

Beneficiando a la Cabecera Municipal y sus alrededores.

Meta 12 Distribución de ilustrativas:

Con apoyo del personal de la Dirección de Salud se distribuyeron 1875 ilustrativos en el Municipio de Almoloya de Juárez para la difusión de información referente a las ferias de salud, así como también información relevante de temas en específico que proporciona el equipo de médicos, enfermeros, odontólogos, psicólogos y de nutrición.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
102_129 Salud	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	0203010102 03 Entornos y Comunidades Saludables	1	Jornada de esterilización canina y felina	Jornada	15	3	3	100%
			2	Animales atendidos de jornadas de esterilización canina y felina	Animales	450	112	112	100%
			3	Adopción de perros y gatos en situación de calle y abandono	Adopciones	10	2	2	100%
			4	Jornadas de vacunación antirrábica canina y felina	jornada	30	7	4	57%
			5	Animales atendidos en jornadas de vacunación antirrábica canina y felina	Animales	2,300	575	493	86%
			6	Consulta médica veterinaria de atención primaria	Consulta	10	2	3	150%
			7	Pláticas de prevención de enfermedades zoonóticas y no zoonóticas	Pláticas	4	1	1	100%
			8	Conferencias de fomento a la protección y bienestar animal	Conferencias	4	1	1	100%
			9	Atención a reportes ciudadanos referentes a perros agresores con y sin dueño	Reportes	130	32	31	97%
			10	Seguimiento a reportes ciudadanos	Seguimientos	60	15	15	100%
			11	Pláticas de sensibilización y concientización en torno a la protección y bienestar animal	Pláticas	180	45	15	33%
			12	Material de difusión, tríptico informático de la coordinación	Difusión	2,000	500	35	7%
			13	Banner digital en campaña de concientización ciudadana en torno a la protección y bienestar animal	Banner	12	3	3	100%
			14	Vinilona de campañas de concientización ciudadana referente a la epidemia del Tumor Venerio Transmisibile	Vinilonas	13	3	0	0%
			15	Feria de Salud Animal	Feria	1	1	1	0%

Meta 1 Jornada de esterilización canina y felina:

Mediante Jornadas de Esterilización Canina y Felina que se realizan en comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez se controla la población de animales de compañía y se



concientiza a los propietarios a hacerse responsables y observar los derechos que tienen sus mascotas previniendo así enfermedades zoonóticas y no zoonóticas.

En este segundo trimestre las comunidades que han sido atendidas son San Mateo Tlalchichilpan, Santa María Nativitas, Santa Catarina Tabernillas, Salitre de Mañones.

Meta 2 Animales atendidos de jornadas de esterilización canina y felina:

De las Jornadas de Esterilización ya mencionadas se destacan los siguientes números, destacando la cifra de mascotas que al recibir la atención veterinaria se ha garantizado la no reproducción masiva y descontrolada.

Meta 3 Adopciones de perros y gatos en situación de calle y abandono:

Mediante la difusión en redes sociales se ha realizado 2 adopciones de ejemplares caninos, dándole así una segunda oportunidad a un animal que ha sufrido un proceso de abandono y en ocasiones maltrato.

Meta 4 Jornadas de vacunación antirrábica canina y felina:

Mediante Jornadas de Vacunación antirrábica Canina y Felina que se realizan en comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez se busca mantener una vida saludable de los animales de compañía y evitar algún brote mortal de rabia.

En este segundo trimestre las comunidades que han sido atendidas son San José La Gavia, Fraccionamiento Rancho San Juan, Mextepec, Dilatada Sur, San Cristóbal, San Antonio Buenavista, Conjunto Habitacional SUTEYM.

Meta 5 Animales atendidos en jornadas de vacunación antirrábica canina y felina:

Las Jornadas de Vacunación Antirrábica Canina y Felina antes mencionadas se destacan los siguientes números, la cifra de mascotas que al recibir la atención veterinaria evitan algún brote mortal de rabia, en las comunidades de San José La Gavia, Fraccionamiento Rancho San Juan, Mextepec, Dilatada Sur, San Cristóbal, San Antonio Buenavista, Conjunto Habitacional SUTEYM.

Meta 6 Consulta médica veterinaria de atención primaria:

A través de valoraciones médicas veterinarias el Médico Veterinario Zootecnista se encarga de dar una valoración de primer nivel para determinar el estado físico del animal.

Las comunidades en donde se atendieron las consultas veterinarias fueron en SUTEYM, en Barrio San Pedro, Cabecera Municipal.

Meta 7 Pláticas de prevención de enfermedades zoonóticas y no zoonóticas:

A través de Pláticas que se realizan en comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez tiene como objetivo principal informar a la ciudadanía sobre la prevención e identificación de las enfermedades zoonóticas y no zoonóticas.

La comunidad donde se dio la plática fue en San Antonio Buenavista, Cabecera Municipal y en Colinas del Sol.



Meta 8 Conferencias de fomento a la protección y bienestar animal:

La Unidad de Control y Bienestar Animal hace llegar información actualizada a los propietarios de Animales de Compañía mediante Conferencias que son programadas y organizadas para tener como expositores autoridades municipales, estatales y organizaciones civiles, expertos en los temas relacionados al bienestar animal.

En la Cabecera Municipal se realizaron las Conferencias de Fomento a la convivencia y trato humanitario a los animales y Normatividad y Bienestar Animal.

Meta 9 Atención a reportes ciudadanos referentes a perros agresores con y sin dueño:

El personal de la Unidad de control y bienestar animal atiende todos los días reportes ciudadanos de todo el Municipio de Almoloya de Juárez se le auxilia a la ciudadanía para evitar ataques de perros agresores y contagios de enfermedades zoonóticas.

Dando como resultado en este segundo trimestre la cifra de 32 reportes ciudadanos en las comunidades de Rancho San Juan, Barrio San Pedro, San Mateo Tlalchichilpan, Ejido San Pedro, Ejido San Diego, Colinas del Sol .

Meta 10 Seguimientos a reportes ciudadanos:

La Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal da seguimiento a los reportes ciudadanos con la finalidad de que estos puedan concluir de la mejor manera posible para las partes implicadas apegándose a la legalidad y en todo momento dando apoyo a la parte afectada.

En el segundo trimestre se ha dado seguimiento a casos en las siguientes comunidades: de Rancho San Juan, Barrio San Pedro, San Mateo Tlalchichilpan, Ejido San Pedro, Ejido San Diego, Colinas del Sol.

Meta 11 Pláticas de sensibilización y concientización en torno a la protección y bienestar animal:

La Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal da pláticas de sensibilización animal y fomento a la protección y tenencia responsable de las mascotas.

En este segundo trimestre se realizó un total de pláticas en las comunidades de: San Antonio Buenavista, Cabecera Municipal y en Colinas del Sol.

Meta 12 Material de difusión, tríptico informativo de la coordinación:

La difusión de los trípticos se hace mediante las pláticas, conferencias, mesas de trabajo y ferias de salud humana.

Las comunidades en donde se ha dado difusión de información mediante trípticos han sido en Santa Juana Segunda Sección, Cabecera Municipal dando un total de 35 trípticos.

Meta 13 Banner digital de campañas de concientización ciudadana en torno a la protección y bienestar animal:

A través de redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez se difunden la información de la concientización a la ciudadanía en torno a la protección y bienestar animal.



Meta 14 Vinilonas de campañas de concientización ciudadana referente a la epidemia del Tumor Venerio Transmisible:

Mediante Vinilonas en escuelas y vía pública se informa a la ciudadanía sobre los riesgos y la propagación de las enfermedades zoonoticas más comunes como es el caso del TVT canino y las formas de proteger a las mascotas.

Meta 15 Feria de Salud Animal:

Mediante Ferias de Salud Animal se da a conocer a la ciudadanía actividades relacionadas con la salud animal, fomento a la protección y bienestar animal, actividades recreativas y dar a conocer a los servicios que de forma local ofrecen diversos establecimientos en beneficio de los animales cabe mencionar que en dicha feria se dan platicas, conferencias, pasarelas de ejemplares caninos que fueron rescatados de situación de calle, stands informativos y de servicios y jornada de esterilización.

Programa Presupuestario: 02030201 Atención médica

Objetivo: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
A00_153 ISSEMYM	02030201 Atención Médica	0203020101 01 Apoyo a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas	1	Consultas otorgadas a los Servidores Públicos que tengan vigente su credencial ante malestares médicos	Consultas	2,800	700	700	100%
			2	Realizar informes mensuales de las consultas diarias otorgadas a los derechohabientes	Informe	16	4	4	100%

Meta 1 Consultas otorgadas a los Servidores Públicos que tengan vigente su credencial ante malestares médicos:

Se brindó atención oportuna a 700 usuarios afiliados y vigentes al ISSEMMYM, en el consultorio médico del municipio de Almoloya de Juárez ubicado en instalaciones del palacio municipal, contribuyendo así a mejorar las condiciones de salud de la población en general.

Meta 2 Realizar informes mensuales de las consultas diarias otorgadas a los derechohabientes:

Se realizaron y entregaron 3 informes mensuales de las consultas a derechohabientes a la región 1 del ISSEMYM Toluca y 1 acumulado a la UPPE municipal.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
102_153 Salud	02030201 Atención Médica	0203020101 01 Apoyo Municipal a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas	1	Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (toma de glucosa en Ayuntamiento)	Persona	6,000	1,500	1,500	100%
			2	Certificados médicos	Certificados	1,500	375	375	100%
			3	Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (orientación y consejería de enfermería)	Persona	18,000	4,500	4,500	100%
			4	Campaña regional de toma de signos vitales y consejería	Campaña	9	2	2	100%
			5	Gestión de aplicación de flúor y técnica de cepillado	Persona	8,000	2,000	2,000	100%
			6	Consultas médicas en unidades móviles (Gestionadas)	Consulta	250	62	60	97%
			7	Consultas médicas en consultorios fijos	Consulta	6,000	1,500	1,046	70%
			8	Consultas odontológicas en unidades móviles (Gestionadas)	Consulta	250	62	67	108%
			9	Consultas odontológicas en consultorios fijos	Consulta	900	225	165	73%
			10	Distribución de ilustrativos para la prevención de enfermedades	Ilustrativos	7,500	1,875	1,875	100%
			11	Ferías de Salud	Feria	12	3	3	100%
			12	Gestión de insumos médicos adquiridos	Gestión	12	3	3	100%
			13	Personas atendidas durante feria de salud (toma de glucosa)	Personas	500	125	125	100%
			14	Personas atendidas durante ferias de salud (persión arterial)	Personas	500	125	125	100%

Meta 1 Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (toma de glucosa en Ayuntamiento):

Mediante la campaña permanente de toma de glucosa que se encuentra fuera de presidencia municipal la población del Municipio de Almoloya de Juárez puede acudir y mediante una atención de calidad se les da a conocer el resultado mediante una muestra sanguínea, buscando así evitar enfermedades relacionadas con la diabetes entre otras.

Beneficiando en este segundo trimestre a 1500 personas que acudieron voluntariamente al módulo, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 2 Certificados Médicos:

El certificado médico es un servicio que se ofrece a la población en general del Municipio de Almoloya de Juárez, y consiste en una descripción médica después de la valoración y revisión de un paciente, informa sobre el estado de salud de una persona.

En la Dirección de Salud estos certificados los otorga médicos profesionales, la mayoría de los certificados médicos emitidos en esta dirección son requeridos en tramites escolares y laborales cuyo objetivo es el de demostrar que la persona solicitante cumple con todos los requisitos necesarios para poder ejercer una actividad específica.

Entregando en este segundo trimestre 375 certificados médicos en el Municipio de Almoloya de Juárez, mismos que servirán para comparaciones futuras.

Meta 3 Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (orientación y consejería de enfermería):

Mediante platicas y talleres que realiza el equipo de enfermería se dan a conocer a la población estudiantil del Municipio de Almoloya de Juárez medidas de prevención, y recomendaciones para una vida saludable que incluye buenos hábitos alimenticios y de higiene personal. Las comunidades beneficiadas son: Rio Frio, Yebucivi, El Santito, Loma



del Salitre, Laguna de Tabernillas, Mina México, Santa Juana primera sección, Santa Juana Centro, Mayorazgo de León, La Tinaja, Cieneguillas de Guadalupe, Cabecera 2da sección, Barrio del Carmen, Ejido San Pedro, El Tepetatal, Colonia Bellavista, Cañada de Guadarrama, San Isidro el Reservado atendiendo en el segundo trimestre a 4500 personas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 4 Campaña regional de toma de signos vitales y consejería:

Mediante campañas regionales que se realizan en el Municipio de Almoloya de Juárez tienen como objetivo el hacer una valoración de toma de signos vitales de la población en general, mediante una atención de calidad reflejan funciones esenciales del cuerpo, incluso el ritmo cardíaco, la frecuencia respiratoria, la temperatura y la presión arterial.

Beneficiando en este segundo trimestre a 506 personas de la comunidad de Rancho San Juan, Santiaguito Tlalcilcali y San Cristóbal mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 5 Gestión de aplicación de flúor y técnica de cepillado:

A través de las gestiones que hace la Dirección de Salud, se solicita al Ayuntamiento la dotación de flúor y cepillos dentales esto con el propósito de beneficiar a niños y adolescentes en edad escolar para aprender la técnica del cepillado y con la aplicación del flúor principalmente nos ayuda a dos funciones en nuestros dientes: fortalece el esmalte y actúa contra el crecimiento de las bacterias.

Beneficiando en este segundo trimestre a escuelas de las comunidades de: San Isidro el Reservado, Geo Villas el Nevado, San Francisco Tlalcilcalpan, Mina México, Santa Juana, atendiendo a 2000 alumnos beneficiados, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 6 Consultas Médicas en unidades móviles (Gestionadas):

A través de la gestión de consultas médicas en unidades móviles, la Dirección de Salud provee servicios, información y capacitación para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

Mejorando la salud de las personas atendidas en las comunidades de Santa Juana Segunda Sección, Cabecera Municipal, Santa Catarina Tabernillas beneficiando a 60 personas atendidas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 7 Consulta médica en consultorios fijos:

A través de consultas médicas en Casas de Salud, los médicos se encargan de promover e instrumentar la asistencia médica de las personas que así lo requieren, principalmente a los grupos vulnerables del Municipio de Almoloya de Juárez. Médicos en conjunto con personal de enfermería brindan atención médica en las diferentes Casas de Salud de Rio Frio, Laguna de Tabernillas, Loma del Salitre, Mina México, La Tinaja, San Cristobal, San Nicolás Amealco, El Tepetatal, San Agustín Poteje, Cañada de Guadarrama, Colonia Bellavista, Ejido San Pedro, Barrio San Pedro, Cieneguillas de Guadalupe y Mina México ya que no cuentan con una seguridad social.



En este segundo trimestre se han otorgado 1046 consultas médicas en Casas de Salud, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 8 Consulta Odontológica en unidades móviles (Gestionadas):

A través de la gestión de consultas odontológicas en unidades móviles, la Dirección de Salud estimula y contribuye al fomento de la educación dental pública y la prevención de las enfermedades bucales. Mejorando la salud bucal de las personas atendidas en las comunidades de Santa Juana Segunda Sección, Cabecera Municipal y Santa Catarina Tabernillas beneficiando a 67 personas atendidas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 9 Consulta Odontológica en consultorios fijos:

Mediante consultas odontológicas en casas de salud el personal se encarga de concientizar las necesidades de las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez en el área de la salud bucal, así como desarrollar una respuesta solidaria con ellos y brindar atención preventiva, interceptiva y restauradora para todas las personas.

Actualmente ya se cuenta con tres comunidades con este servicio en sus Casas de Salud, Laguna de Tabernillas, Cieneguillas de Guadalupe y en la Cabecera Municipal sin embargo, el servicio es para todas las personas que requieran la atención dental atendiendo en el segundo trimestre a 165 personas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 10 Distribución de ilustrativos para la prevención de enfermedades:

A través de la difusión de ilustrativos que se promueven en las Ferias de Salud se han repartido 1875 folletos en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez, es un proyecto que ofrece una serie de servicios con el fin de detectar factores de riesgo de la población y la salud bucal de la población, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 11 Ferias de Salud:

El objetivo fundamental de las ferias de salud es acercar los servicios básicos de salud a las personas que viven en comunidades más alejadas del municipio, durante este trimestre se han realizado 3 campañas de promoción de la salud en las comunidades de Santa Catarina Tabernillas, Cabecera Municipal y Santa Juana Segunda Sección con un aproximado de 420 personas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 12 Gestión de insumos médicos adquiridos:

Durante este segundo trimestre se han realizado 3 gestiones mediante instituciones privadas, los insumos son utilizados en las casas de salud así como también en escuelas con estos insumos también se apoyó otra campaña municipal interna para servidores públicos.



Programa Presupuestario: **01040101 Cultura Física y Deporte**

Objetivo: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02040101 Cultura Física y Deporte	0204010101 Promoción y Fomento de la Cultura Física	1	Rehabilitación de cancha pública en Almoloya de Juárez	Obra	1	0	1	+1

Meta 1 Rehabilitación de cancha pública en Almoloya de Juárez:

Al término del segundo trimestre, se presentan evidencias en el cumplimiento de la meta, en virtud de que se está realizando la rehabilitación de la cancha pública, se tenía planeado realizarla en el tercer trimestre, pero se inició en el presente trimestre.

Programa Presupuestario: **02050101 Educación básica**

Objetivo: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02050101 Educación Básica	0205010101 06 Apoyo Municipal a la Educación Básica	1	Obras de construcción de Aulas en Escuelas	Obra	7	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Obras de construcción de techumbres en escuelas	Obras	13	0	10	+10
			3	Obras de construcción de módulos sanitarios	Obras	3	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 2 Obras de construcción de techumbres en escuelas:

Al término del segundo trimestre, se presentan evidencias en el cumplimiento del indicador, con la construcción de 10 techumbres en el área de impartición de educación física, se tenía programado iniciarlas en el transcurso del cuarto y quinto trimestre.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
000_141 Educación	02050101 Educación Básica	0205010101 06 Apoyo Municipal a la Educación Básica	1	Apoyo de mantenimiento a instituciones educativas	Mantenimiento	12	3	3	100%
			2	Gestionar apoyos para equipamiento de mobiliario en los planteles educativos	Gestión	12	3	3	100%
			3	Gestionar talleres, conferencias, cursos y capacitaciones para instituciones educativas	Gestión	12	3	3	100%
			4	Concursos entre instituciones educativas	Concursos	6	2	2	100%
			5	Jornadas académicas y culturales	Jornadas	6	2	2	100%
			6	Talleres para capacitación y autoempleo de los adultos mayores	Talleres	6	2	2	100%
			7	Realizar censo de necesidades de educación media superior	Censo	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			8	Promoción de símbolos patrios a través de ceremonias	Promoción	6	2	2	100%

Meta 1 Apoyo de mantenimiento a instituciones educativas:

La dirección de educación está comprometida con el mejoramiento del ambiente en el que nuestros alumnos del Municipio de Almoloya de Juárez se desarrollan por ellos es vital el apoyo hacia las escuelas, con dichos apoyos los niños estarán en un mejor ambiente donde podrán desarrollar mejor su desempeño lo cual se ha llevado a cabo en rotulación de murales, poda de árboles, rotulación de razón social, gestionar las diferentes necesidades que la ciudadanía entrega a la dirección de educación ante diferentes instituciones públicas y/o privadas logrando un resultado favorable.

Meta 2 Gestionar apoyos para equipamiento de mobiliario en los planteles educativos:

La Dirección de Educación tiene el compromiso de mejorar las instalaciones educativas para que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuenten con escuelas adecuadas para la realización de sus actividades diarias, siendo éstas en donde pasan el mayor tiempo, realizando gestiones ante instituciones públicas y privadas, con la firme convicción de que la unión hace la fuerza, acumulando las gestiones para el buen cumplimiento de las metas anuales programadas, llevando a la fecha 6 gestiones realizadas, dando seguimiento a solicitudes de escuelas de nuestro municipio, para la adquisición de equipamiento y la realización de mantenimiento, logrando así cumplir con la meta programada.

Meta 3 Gestionar talleres, conferencias, cursos y capacitaciones para instituciones educativas:

La Dirección de Educación realiza gestiones ante las instancias correspondientes, para la impartición de talleres, conferencias, cursos y capacitaciones, los cuales van encaminados a fortalecer y empoderar a nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, creando personas más fuertes para llevar a cabo actividades que lleven ingresos a sus casas, que será de utilidad para un apoyo al hogar y a su educación. Estando en gestión de más actividades para llegar a la meta programada en el Año, aplicando el presupuesto en las actividades correspondientes.

Meta 4 Concursos entre instituciones educativas:

La inclusión de los alumnos a actividades que dentro del juego obtengan conocimiento, visitando escuelas de nuestro municipio, en las cuales se realizaron concursos de conocimientos de matemáticas, cálculo mental y preguntas de conocimientos básicos, teniendo la participación de los alumnos teniendo asesorías de los ejercicios en los que



tuvieron dudas. Se tiene una programación de visitas en otras escuelas con el compromiso de llegar a la planeación Anual.

Meta 5 Jornadas académicas y culturales:

Implementar los valores en nuestra niñez es primordial para la Dirección de Educación, por lo que se les hace una atenta invitación a que nos honren con su presencia las escuelas cercanas a la cabecera Municipal, así mismo se acude a las instituciones educativas las cuales nos hacen llegar invitaciones para asistir a sus eventos civiles acudiendo llevando siempre el saludo de nuestro Presidente Municipal Lic. Oscar Sánchez García, del cual tenemos la instrucción de mantener una relación estrecha con las instituciones educativas de nuestro municipio, teniendo en la Programación Anual más jornadas académicas y culturales, las cuales se irán sumando hasta llegar a la meta programada.

Meta 6 Talleres para capacitación y autoempleo de los adultos mayores:

La Dirección de Educación, siguiendo las instrucciones de nuestro Presidente Municipal Li. Oscar Sánchez García, en donde hace hincapié de la inclusión de nuestros adultos mayores para el autoempleo ya que es una parte de nuestra sociedad la cual se encuentra olvidada creando talleres para que sean de utilidad en el sentirse apoyados y llevar ingresos a sus hogares, los cuales serán de gran beneficio para la inclusión a la sociedad, estando en espera de impartir más a lo largo del año, llegando a la meta anual programada, llevando así en donde se deben de aplicar debidamente los recursos otorgados.

Meta 7 Realizar censo de necesidades de educación media superior:

La Dirección de Educación realización de un Censo Anual de las necesidades de la Educación Media Superior, el cual tiene como finalidad conocer la falta de mantenimiento y equipamiento que afectan a las escuelas estando en actualización constante para realizar las adecuaciones necesarias para contar con escuelas dignas, acumulando las encuestas para tener un panorama de las necesidades que afectan su buen funcionamiento. Teniendo prioridades en la atención de las más afectadas, para dar atención óptima para contar con instalaciones dignas. Siendo la educación sin duda alguna una de las prioridades de la actual administración. Realizando una correcta aplicación de los recursos asignados para el equipamiento y mejoramiento de las instituciones educativas.

Meta 8 Promoción de símbolos patrios a través de ceremonias:

En la Dirección de Educación, la promoción de los símbolos patrios a través de ceremonias, contribuye a la cercanía con los alumnos para incluirlos a las celebraciones de interés civil, cumulando para llegar a la meta anual programada, llevando hasta teniendo la participación de 220 alumnos de Educación Básica y Media superior.



Programa Presupuestario: **02050201 Educación media superior**

Objetivo: Comprende las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
000_141 Educación	02050201 Educación Media Superior	0205020101 05 Apoyo Municipal a la Educación Media Superior	1	Aplicación de exámenes	Exámenes	20	5	5	100%
			2	Ceremonia de entrega de certificados	Certificados	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			3	Asesorías	Asesorías	102	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			4	Talleres	Talleres	24	6	6	100%
			4	Solicitudes de actualización de historiales académicos	Solicitudes	100	25	25	100%
			6	Gestión y seguimiento para la obtención de certificados	Gestión	4	1	1	100%
			7	Gestión de dictamen de equivalencia de estudios	Gestión	48	12	12	100%
			8	Estudio de factibilidad para creación de Prepa Abierta	Estudio	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			9	Difusión presencial y en redes sociales de servicios otorgados	Difusión	24	6	6	100%

Meta 1 Aplicación de exámenes:

Se realizó la aplicación a 420 alumnos de diferentes materias, de los dos planes con los que cuenta Preparatoria Abierta, teniendo dos fases de aplicación cada mes, cada aplicación con una asistencia de 70 alumnos aproximadamente.

Meta 4 Talleres:

Se realizaron 6 talleres en donde se vieron beneficiadas 15 mujeres para su inclusión en la vida laboral, con la firme convicción de crear ingresos a sus hogares

Meta 5 Solicitudes de actualización de historiales académicos:

Se atendieron a 25 alumnos para solicitar su historial académico, con la finalidad de conocer su avance académico.

Meta 6 Gestión y seguimiento para la obtención de certificados:

Se llevó a cabo el trámite de gestión de certificado de preparatoria para 4 alumnos que ya terminaron su plan académico, y de esta manera continuar sus estudios.

Meta 7 Gestión de dictamen de equivalencia de estudios:

Se gestionaron 12 trámites de equivalencia académica, para los alumnos que desean realizar una revalidación de materias.

Meta 9 Difusión presencial y en redes sociales de servicios otorgados:

Se maneja una página de Facebook en la cual se difunden los servicios que se brindan.



Programa Presupuestario: **02050301 Educación Superior**

Objetivo: Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
000_141 Educación	02050301 Educación Superior	0205030101 05 Apoyo Municipal a la Educación Superior	1	Difusión presencial de los servidores que se otorgan	Documento	100	25	25	100%
			2	Difusión en redes sociales de los servicios que se otorgan	Documento	12	3	3	100%
			3	Pláticas informativas	Documento	20	5	5	100%
			4	Asesorías académicas a usuarios	Asesorías	200	50	50	100%
			5	Talleres educativos	Talleres	4	1	1	100%

Meta 1 Difusión presencial de los servicios que se otorgan:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje es prioridad la difusión presencial de los servicios que se otorgan ya que es una actividad esencial, dirigida a informar al público objeto, que incluye tanto a los medios de comunicación como al público en general, sobre las actividades que se tienen para poder llegar a los resultados requeridos.

Meta 2 Difusión en redes sociales de los servicios que se otorgan:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje la difusión de contenidos es el proceso de compartir, publicar y promocionar diversos servicios que se cuenta en el CCA, como un plan de difusión que contiene la idea base, planificación y gestión de las vías de distribución y visibilización de un contenido determinado, para que al final se pueda llegar al objetivo final.

Meta 3 Pláticas informativas:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje se utilizan las pláticas informativas como una estrategia de difusión entre la comunidad estudiantil, se imparten en grupos preferentemente de mínimo de veinte personas y máximo de cuarenta, toda la información se trata de adaptar de acuerdo a las edades y grupo de población que se dirija.

Meta 4 Asesorías académicas a usuarios:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje se tiene como prioridad asesorías académicas a diferentes usuarios solicitadas por ellos como guía que responde a dudas específicas, resuelve problemas concretos que se presenten durante su formación y mejor el rendimiento académico de los estudiantes y poder lograr aprendizajes significativos.



Meta 5 Talleres educativos:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje se tiene como prioridad contar con diversos cursos culturales cuyos son una fuente de captación de datos, también permite obtener opiniones para la mejora de nuestros servicios como CCA.

Programa Presupuestario: 02050501 Educación para Adultos

Objetivo: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
000_141 Educación	02050501 Educación para Adultos	0205050101 Alfabetización y Educación Básica para Adultos	1	Aplicación de exámenes	Aplicación	26	7	7	100%
			2	Asesorías	Asesorías	700	200	200	100%
			3	Talleres	Talleres	4	1	1	100%
			4	Difusión de los servicios presencial y en redes soiales que otorga el INEA	Documento	24	6	6	100%
			5	Cursos de capacitación para los adultos para autoempleo	Cursos	4	1	1	100%
			6	Ceremonia de entrega de certificados	Ceremonias	2	0	1	+1

Meta 1 Aplicación de exámenes:

Se llevó a cabo la inscripción de 3 alumnos en primaria y 14 en secundaria, teniendo como respuesta al inicio de las inscripciones el interés de la población del Municipio de Almoloya de Juárez para lograr una mejor educación, llevando de la mano a los alumnos con pláticas informativas y asesorías logrando con ello la superación personal e inclusión al sistema laboral. Siendo una de las prioridades de ésta Administración, el lograr la alfabetización de la población más marginada.

Meta 2 Asesorías:

Siendo una de las fortalezas hacia los alumnos el acompañamiento desde la inscripción hasta la entrega del Certificado, nos hemos dado a la tarea en dar asesorías en las materias que se les complica, siendo totalmente gratuitas por parte de personal capacitado, logrando mejorar las calificaciones. Llevando a cabo 200 asesorías, tomando en cuenta también que tenemos usuarios que se les complica la computación, e integró las asesorías de computación, para que tengan más conocimiento para la realización de sus tareas e investigaciones, creando un vínculo estrecho con los alumnos sabiendo así sus necesidades, estando en todo momento al pendiente de sus calificaciones y seguimiento.

Meta 3 Talleres:

Siendo una prioridad la educación en nuestros adultos y viendo la necesidad de nuestros alumnos se han incorporado talleres, los cuales contribuyen al desarrollo personal de cada uno de ellos, siendo de vital importancia la actualización constante para que sea más fácil la



culminación de sus estudios ya sea Primaria o Secundaria, llevando a cabo 1 taller de computación básica, siendo el comienzo de más talleres que se acumularán hasta tener los programas básicos con los que puedan ser independientes en la realización de sus tareas e investigaciones, llevando así de la mano las actividades que son necesarias para su desarrollo.

Meta 4 Difusión de los servicios presencial y en redes sociales que otorga el INEA:

Se realizan difusiones en diferentes comunidades del Municipio e Instituciones educativas, con la finalidad de ingresar el mayor número de adultos que no cuenten con la primaria y secundaria, siendo una herramienta fundamental para el desarrollo personal y laboral contribuyendo en la economía de las familias vulnerables del Municipio de Almoloya de Juárez, realizando 6 difusiones, las cuales tienen frutos en la inscripción de nuevos alumnos, los cuales algunos desconocían de los servicios que se otorgan en la Actual Administración a través de la Dirección de Educación en la Coordinación de IENA. Llegando así a las metas anuales programadas.

Meta 5 Cursos de capacitación para los adultos para autoempleo:

Se llevó a cabo el 1 Curso de Computación apoyando así a nuestros adultos para la actualización y capacitación estando en condiciones para realizar sus tareas e investigaciones, sirviendo para su desarrollo e integración al ámbito laboral, en beneficio personal y de sus familias, los cursos que se imparten en INEA.

Son totalmente gratuitos, cumpliendo con las metas anuales programadas, acumulando en los siguientes meses más cursos para el autoempleo.

Programa Presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas

Objetivo: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
100_151 Atención a los Pueblos Indígenas	02060701 Pueblos Indígenas	0206070101 04 Difusión y Protección de las Manifestaciones y el Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas	1	Gestión del espacio de exposición y comercialización de artesanos textiles indígenas	Artesanos	40	10	10	100%
			2	Asignación de espacios a artesanos indígenas	Artesanos	40	10	10	100%
			3	Promoción y divulgación de los espacios para Exposición y comercialización de artesanos indígenas	Artesanos	40	10	10	100%
			4	Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis de la cultura indígena	Difusión	60	15	15	100%
			5	Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos	Exposiciones	80	20	20	100%
			6	Convocatoria a los eventos de literatura popular de la cultura indígena	Difusión	40	10	10	100%
			7	Diseños de la Convocatoria para estudiantes, investigadores u público en general sobre conocimientos de la cultura indígena	Difusión	40	10	10	100%
			8	Recepción y análisis de investigaciones para enriquecer la cultura indígena	Investigación	8	2	2	100%
			9	Emisión de resultados de la convocatoria a los eventos de literatura popular de la cultura indígena	Difusión	12	3	3	100%
			10	Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona	Exposiciones	40	10	10	100%
			11	Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos de comunidades indígenas	Difusión	4	1	1	100%
			12	Diseño de un programa permanente de Exposiciones culturales étnicas	Difusión	40	10	10	100%
			13	Promoción y divulgación de los eventos culturales	Difusión	40	10	10	100%

Meta 1 Gestión del espacio de exposición y comercialización de artesanos textiles indígenas:

Se han gestionado espacios a 10 comerciantes en distintas actividades, se ha dado prioridad a artesanos de productos que están escasos o que ya casi no se logran ver en las comunidades.

Gracias a las invitaciones por parte de otros municipios se puede asistir a diferentes ferias, de igual forma se han realizado pequeñas actividades y visitas para mostrar los productos de las comunidades, ya que es una fuente económica para los habitantes.

Meta 2 Asignación de espacios a artesanos indígenas:

Se han asignado espacios de tipo artesanal de productos tradicionales, en donde gracias a las ferias de tipo tradicional se ha logrado ver un avance y sobre todo interés en las cuestiones Indígenas, sorprendiendo con lo que se realiza.

Para cumplir con esta meta se han asistido a ferias, así como realizado eventos y pláticas entre el Consejo y población en general en comunidades originarias, en donde se muestra los productos que se realizan.

Meta 3 Promoción y divulgación de los espacios para Exposición y comercialización de artesanos indígenas:

Para la promoción de los espacios con los que se cuenta en cada exposición o feria, se realizan juntas en donde cada uno de los consejeros Indígenas hacen propuestas de las personas de las que pueden asistir, cada sorteo es de 10 personas para poder promocionar, además de que se hace divulgación entre los artesanos para darle oportunidad a más gente.



Meta 4 Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis de la cultura Indígena:

En apoyo al análisis de la cultura Indígena se está realizando un compendio de lo que son las danzas del municipio, en donde se explican los aspectos de cada una de ellas, además se está realizando un recetario que ayuda a que toda la población en general conozca sobre la Cultura Indígena Mazahua, así como de la gran gastronomía con la que se cuenta en cada comunidad.

Meta 5 Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos:

En cumplimiento con la actividad, se ha realizado un total de 20 personas que exponen un tema en particular, ya sea en ferias con la explicación de la preparación de los alimentos, temas de interés o culturales, Derechos de las Personas Indígenas, historias sobre sus comunidades etc.

Meta 6 Convocatoria a los eventos de literatura popular de la cultura indígena:

Se ha dado difusión por medio de los Consejeros Indígenas, siendo ellos los enlaces con las comunidades, con ello se apoya a que se tenga una constante comunicación en la difusión cultural.

Se han llevado a cabo 10 convocatorias, entre ellas los programas que se tienen en apoyo a los Pueblos Indígenas, apoyo a las personas enfermas, divulgación para ferias, foros, eventos y exposiciones para asistir entre otros.

Meta 7 Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general sobre conocimientos de la cultura indígena:

Cada una de las investigaciones que se realizan se lleva a cabo en comunidad, ya que se está realizando un estudio etnográfico, que ayudara a que se conozcan las comunidades Indígenas, su historia, sus tradiciones y las principales actividades económicas que llevan a cabo ahí.

Meta 8 Recepción y análisis de investigaciones para enriquecer la cultura indígena:

Las investigaciones se recopilan a manera de poder encontrar toda la información en un solo lugar, teniendo así la historia de los Pueblos originarios en un compendio que nos brinde información que desconocíamos, conocer en donde están los lugares más emblemáticos de cada comunidad, y que es lo que representa a las comunidades Indígenas, conocer la historia contada directamente de personas mayores que han vivido durante mucho tiempo en las comunidades le dan esencia y originalidad.

Meta 9 Emisión de resultados de la convocatoria a los eventos de literatura popular de la cultura indígena:

Se ha realizado la publicación de las recetas que se estuvieron recibiendo por medio de la Dirección, recetas propias de la comunidad, con ingredientes que se pueden encontrar en las comunidades, la cocina tradicional va pasando de generación en generación, con esto se



ayuda a compartir recetas que no se conocen en otras comunidades o que tienen diferente preparación.

Meta 10 Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona:

Dentro de los trabajos realizados se lleva a cabo la gastronomía, es muy importante dar a conocer los platillos típicos del municipio, en las exposiciones se da una explicación de cómo se origina el platillo, y como es conocido por la comunidad, este programa ayuda a que las personas vayan no solo a otras comunidades sino a otros municipios promocionando la gastronomía.

Meta 11 Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos de comunidades indígenas:

Se ha llevado la divulgación de los eventos gastronómicos, no solo en las comunidades, sino gracias a los eventos realizados en otros municipios se ha podido llevar la gastronomía a los mismos.

Se trabaja en conjunto con el Consejo Indígena Mazahua para que las convocatorias puedan llegar a los habitantes y que se participe en cada uno de los eventos con diferentes platillos

Meta 12 Diseño de un programa permanente de Exposiciones culturales étnicas:

Se está trabajando para que las exposiciones y evidencia de lo cultural queden documentadas, para con ello garantizar el reconocimiento de las comunidades Indígenas que tiene el Municipio.

Cada historia, se cuenta desde diferentes perspectivas, y tener varias historias que cuenten una solo ayuda a conocer la cultura Indígena Mazahua.

Meta 13 Promoción y divulgación de los eventos culturales:

Gracias al Consejo Indígena se ha tenido un foro de 20 personas totales en lo que va del año, gracias a esto se da a conocer la cultura Indígena Mazahua y se rescata la lengua originaria Municipio.

Se trabaja en conjunto con los consejeros y parte de la comunidad para que se colabore con el rescate de la lengua y de los Pueblos

Se realizan mesas de trabajo para que se pueda dar promoción y realizar los trabajos correspondientes en cada comunidad.

Programa Presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
A00_143 Preceptoría Juvenil	02060806 Oportunidad es para los Jóvenes	0206080601 02 Bienestar y Orientación Juvenil	1	Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de sexualidad y salud reproductiva	Capacitación	2	1	1	100%
			2	Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de acciones	Capacitación	2	1	1	100%
			3	Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de violencia en el noviazgo	Capacitación	3	1	1	100%
			4	Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de prevención del delito	Capacitación	4	1	1	100%
			5	Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de equidad de género	Capacitación	2	1	1	100%
			6	Concurso de Graffiti y Pastorelas	Concurso	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			7	Jóvenes atendidos entre 12 y 18 años	Personas	3,000	1,000	1,000	100%

Meta 1 Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de sexualidad y salud reproductiva:

En este segundo trimestre se realizaron pláticas de prevención del embarazo en las escuelas Sec. Tec. Ignacio Manuel Altamirano, De San Miguel Almoloyan Y Esc. Sec Federalizada Arturo Rosenblueth Sterns De San Mateo Tlalchichilpa donde se llevó a cabo esta actividad cubriendo una población de 578 alumnos beneficiados.

Meta 3 Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de violencia en el noviazgo:

En este segundo trimestre se realizó actividades en esta meta en las escuelas de Colegio Bachilleres No.12, Esc. Sec. Federalizada Arturo Rosenblueth Sterns Y Sec. Gloria Leal De Beteta cubriendo una población de 495 alumnos beneficiados.

Meta 4 Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de prevención del delito:

En este segundo trimestre se propone una plática la cual fue alcanzada al cubrirla con una totalidad de 260 adolescentes beneficiados, realizada en la escuela COLEGIO BACHILLERES NO.12 ubicada en Santa María Nativitas, de esta manera se cubre la meta dando impacto a la población con el tema de prevención del delito, con el objetivo de prevenir conductas de riesgo.

Meta 5 Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de equidad de género:

En este segundo trimestre se realizó actividades en Colegio Bachilleres NO.12, en la comunidad de Santa María Nativitas cubriendo una población de 123 alumnos beneficiados en esta meta.

Meta 7 Jóvenes atendidos entre 12 y 18 años:

En este segundo trimestre se programó una cantidad de 400 personas atendidas brindándoles orientación, así como canalizaciones dentro de las oficinas de preceptoría juvenil, logrando la meta.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
A00_143 IMJUVE	02060806 Oportunidad es para los Jóvenes	0206080601 03 Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente	1	Jóvenes entre 12 y 29 años de edad atendidos	Persona	14,332	4,079	4,079	100%
			2	Pláticas a jóvenes para prevención de embarazo, E.T.S. y adicciones	Pláticas	45	8	8	100%
			3	Asesorías a jóvenes en situaciones vulnerables	Asesorías	34	19	19	100%
			4	Actividades deportivas y culturales	Actividad	9	3	3	100%
			5	Simulacros de siniestros	Simulacro	11	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			6	Recuperación de espacios públicos	Actividad	7	2	2	100%
			7	Torneo institucional	Torneo	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			8	Gestión para financiamiento	Gestión	3	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 1 Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos:

En este segundo trimestre nos hemos comprometido con seguir apoyando a los jóvenes de Almoloya de Juárez. Tratando de cumplir nuestras metas en el Instituto Municipal de la Juventud logramos llegar a 4079 jóvenes de nuestro municipio, esto lo hemos logrado mediante pláticas, actividades deportivas y culturales, recuperación de espacios y asesorías que ayuden a mejorar dudas que pudieran tener los jóvenes de entre 12 y 29 años de diversas comunidades del municipio.

Meta 2 Pláticas a jóvenes para prevención de embarazo, E.T.S. y adicciones:

Se llevaron a cabo 8 pláticas en los meses de Abril, Mayo y Junio, tratando temas enfocados a prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual y adicciones.

Las escuelas y comunidades que visitamos para impartir las pláticas fueron las siguientes:

- Escuela Secundaria Of. N66 "Gabriel Ramos Millán"
- Escuela Preparatoria Of, N. 5 Almoloya de Juárez
- Escuela Secundaria Tec. #108 San Miguel Almoloyan.
- Escuela Secundaria Oficial #0245 "Manuel José Othón" San Francisco Tlalcilcalpan.

Teniendo un alcance con 3181 jóvenes aproximadamente de nuestro municipio.

Meta 3 Asesorías a jóvenes en situaciones vulnerables:

El compromiso de este instituto ha sido siempre orientar y ayudar a nuestros jóvenes, de tal manera que hemos trabajado en asesorías enfocadas a la orientación vocacional, impartíéndolas en esta ocasión en la escuela secundaria "Alfredo Del Mazo Vélez" en la comunidad de Santiaguito Tlalcilcali, Almoloya de Juárez, formando así 6 diferentes grupos para poder brindarles una atención de calidad y alcanzando un total de 445 jóvenes en dicha escuela.

Meta 4 Actividades deportivas y culturales:

En este segundo trimestre llevamos a cabo la conformación de la mesa de trabajo denominada "CERO TOLERANCIA ANTE EL ACOSO SEXUAL" beneficiando a todo el plantel, la entrega de constancias por la participación de 70 jóvenes en el programa "POLILAB: GENERACION 2030" UNFPA en la Escuela Preparatoria Oficial Numero 5 y el apoyo a la Escuela Secundaria N.º 66 "Gabriel Ramos Millán" en su evento que realizaron



por el día del estudiante llevándoles Audio y un DJ para celebrar a los estudiantes en su día, haciendo participe a todo el plantel.

En la mesa de trabajo se buscó concientizar a la juventud de la importancia que se le debe dar a la sexualidad de cada individuo, fomentando en nuestros jóvenes valores y respeto por sus compañeros.

Meta 5 Simulacros de siniestros:

Debido a la veda electoral que tuvimos en este segundo trimestre se nos impidió hacer un avance de esta meta, reprogramando así nuestras actividades para los siguientes meses, no perdiendo el enfoque de lo que tenemos que cumplir a lo largo de este año.

Meta 6 Recuperación de espacios públicos:

Con el fin de dar cumplimiento a nuestras metas nos hemos dado a la tarea de organizar y planear la recuperación de espacios con la limpieza, la reforestación y la pintura de canchas públicas de futbol rápido y apoyando a la secundaria #149 “Niños Héroe” en su cancha de basquetbol, ubicadas en las comunidades de Barrio San Pedro y San Agustín Citlalli respectivamente.

Ayudando y fomentando con esto la cultura del deporte y beneficiando a 383 jóvenes con lugares dignos y apropiados, que favorecerá también a la gente de este municipio.

Meta 7 Torneo interinstitucional:

El Instituto Municipal de la Juventud está organizando un torneo interinstitucional para jóvenes de educación media superior, en las cuales estamos buscando la participación de las preparatorias:

- Preparatoria CBT 1
- Preparatoria CBT 5
- Preparatoria oficial No. 5
- Preparatoria CECyTEM

De las cuales participaran en las cuatro diferentes disciplinas tales como Futbol 7, basquetbol, voleibol y ajedrez, llevándolo a cabo para el mes de septiembre del presente año en la deportiva Juárez.

Meta 8 Gestión para financiamiento:

Hemos realizado el reporte de los tres proyectos ganadores del taller bootcamp el cual llevamos a cabo de la mano del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Los proyectos a desarrollar son los siguientes:

- Yoliztli ATL.
- Aprendiendo juntos
- Estufa Electromagnética



Los tres proyectos ya aprobados, están en fase de capacitación y asesoramiento por diferentes dependencias para el emprendimiento.

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Programa Presupuestario: **02020601 Modernización de los servicios comunales**

Objetivo: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
J00_147 Gobernación	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	0202060101 Modernización del Comercio Tradicional	1	Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos para la modernización de las actividades comerciales, en el Mercado Municipal	Reporte	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	La población municipal cuenta con centros de esparcimiento público en buenas condiciones de funcionamiento, para el comercio Semifijo y de temporada	Reporte	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			3	Nuevos centros de esparcimiento público municipal, lugares asignados para ejercer la actividad comercial tales como Semifijos, Tianguis, mercados, Etc	Reporte	4	1	1	100%
			4	Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal, Actualización de los padrones de los Tianguis existentes en el municipio	Actualización	8	2	2	100%

Meta 3 Nuevos Centros de esparcimiento público municipal, lugares asignados para ejercer la actividad comercial tales como Semifijos, Tianguis, Mercado, Eventos Públicos y de Temporada:

A la fecha la Dirección de Gobernación a expedido: 63 permisos semifijos 199 permisos de tianguis, 2 permiso para evento públicos y 207 permisos de temporada, los cuales se les asignado un lugar para desarrollar su actividad comercial y mantener el orden en el primer cuadro.

Se cuenta con un Mercado Municipal el cual desarrolla su actividad comercial, con 79 agremiados con diferentes giros para beneficiar aproximadamente a 96,000 personas las cuales acuden a comprar a dicho Mercado.

Meta 4 Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal, Actualización de los padrones de los tianguis existentes en el municipio:

La Dirección de Gobernación cuenta con un registro de 1 Mercado Municipal, 11 padrones de Tianguis y 2 plazas ganaderas en el Municipio, que funcionan de manera ordenada, donde se implementan lineamientos para llevar a cabo la regularización y el buen funcionamiento de dichos tianguis y mercado, a la fecha se cuenta con un total de 1,308 agremiados con sus respectivos permisos.



- 1.- MERCADO MUNICIPAL “BENITO JUÁREZ”
- 2.- TIANGUIS DOMINICAL “LUIS DONALDO COLOSIO”
- 3.- TIANGUIS ÁLVARO OBREGÓN
- 4.- TIANGUIS DE MEXTEPEC
- 5.- TIANGUIS DE SAN PEDRO LA HORTALIZA
- 6.- TIANGUIS DEL SUTEYM
- 7.- TIANGUIS DE SANTIAGUITO TLALCILALCALI
- 8.- TIANGUIS DE FRACCIONAMIENTO GEOVILLAS DEL NEVADO.
- 9.- TIANGUIS DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- 10.- TIANGUIS DE LA HORTALIZA
- 11.- TIANGUIS DE SAN ISIDRO EL RESERVADO

- 1.- PLAZA GANADERA PUENTE DE SAN BERNABÉ
- 2.- PLAZA GANADERA CIENEGUILLAS DE GUADALUPE

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
H00_128 Servicios Públicos	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	020206010301	1	Informe de mantenimiento de parques y jardines	Informe	104	26	26	100%
			2	Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual	Informe	2	1	1	100%
			3	Capacitación al personal	Capacitación	4	1	1	100%
			4	Mantenimiento a espacios públicos	Informe	26	6	6	100%

Meta 1 Informe del mantenimiento de parques y jardines:

Se llevaron a cabo 26 operativos de acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento municipal correspondiente al segundo trimestre, que comprende el periodo del mes de abril al mes de junio, en las comunidades de Cabecera Municipal, donde se tienen registradas las acciones de mantenimiento a los parques y jardines de las comunidades de San Mateo Tlalchichilpan, Colinas del Sol, Mayorazgo de León, San Francisco Tlalcalcalpan, Rancho San Juan, Ocoyotepec Centro, Bo. Cabecera 1ª secc. Santiaguito Tlalcalcali, Bo. Cabecera 2ª secc., Barrio San Pedro, Suteym, Yebucivi, Unidad de Riego-Salitre de Mañones, Barrio San Pedro-Loma de Juárez, Cieneguillas de Mañones-Barrios los Tecolotes, San Antonio Buenavista, Plan de San Miguel, Bo. Cabecera 3ª secc., Geovillas el Nevado, Rincón del Álamo, donde se realizó 144, 375 m2 de poda de áreas verdes, aplicación de 4,400 ml de pintura amarillo tráfico y 8,050 m2 de pintura blanca, 1,980 m2 de



pintura gris, 285 m2 de impermeabilizante en 22 centros educativos, 3 centros sociales, 23 calles, camellones y vialidades, 2 campos y panteones, 11 parques y plazas cívicas, así como el mantenimiento a la Unidad Deportiva de Geovillas el Nevado, y Unidad Deportiva de Yebucivi, con la finalidad de mejorar la imagen y embellecimiento de los espacios de nuestras comunidades y así los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y ordenado.

Meta 2 Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual:

En la Oficina de Servicios Públicos, se cuenta con un registro de bitácoras, que se irán acumulando para la evaluación anual de este indicador, comprendido durante el periodo del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, donde se registran las acciones realizadas para el mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipales.

El departamento de Parques y Jardines de la Dirección de Servicios Públicos realizó acciones de mantenimiento de poda en 41,154 m2 de áreas verdes y pinta de y 1,930 ml en guarniciones, en la Unidad Deportiva Geovillas el Nevado y la Unidad Deportiva de Yebucivi, con la finalidad de mejorar la imagen de las unidades deportivas, promover un lugar limpio y de recreación para los habitantes de la localidad; donde se realizan actividades deportivas y culturales, que promueven una sana convivencia entre las familias.

Meta 3 Capacitación al personal:

Durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, el Departamento de Parques y Jardines, llevó a cabo una capacitación al personal de parques y jardines, dando a conocer las medidas básicas de seguridad e higiene para la realización de sus actividades, fomentar la sana convivencia y el trabajo en equipo, programar y organizar los trabajos de mantenimiento con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes de los espacios en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
H00_145 Servicios Públicos	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	0202060103 02 Coordinación para Servicios de Administración y Mantenimiento de Panteones	1	Actualización de padrón de panteones	Actualización	36	9	3	33%
			2	Visitas a panteones para verificaciones	Visitas	36	9	9	100%
			3	Expedición de orden de pago para licencia de derechos	Orden de pago	250	160	160	100%
			4	Proceso de trámite para pago de derechos	Trámite	250	205	205	100%
			5	Gestiones y solicitudes	Informe	12	3	3	100%
			6	Atención personalizada al público	Atención	340	160	160	100%

Meta 1 Actualización de padrón de panteones:

El personal que compone la Coordinación Municipal de Panteones, realizaron 3 visitas a las 5 Oficialías del Registro Civil, para actualizar el padrón de inhumaciones en el Municipio para tener actualizada la base de datos de todo el municipio.



Meta 2 Visitas a panteones para verificaciones:

A través de la Coordinación Municipal de Panteones, se realizaron 9 visitas de inspección y verificación al panteón municipal con la finalidad de que se cumplan con lo autorizado en respuesta al trámite solicitado.

Meta 3 Expedición de orden de pago para licencia de derechos:

En la coordinación municipal de panteones se extendieron 160 órdenes de pago de derechos que así lo requirieron, para realizar mejoras a los panteones, para construcción y/o colocación de monumento, lapidas, capillas y jardineras y refrendos, así mismo el personal de la coordinación se da a la tarea de verificar que las autorizaciones aprobadas se lleven a cabo de conformidad con lo solicitado.

Meta 4 Proceso de trámite para pago de derechos:

A través de la coordinación municipal de panteones se atendieron a 205 usuarios con el fin de solicitarles la documentación requerida para que realicen el proceso de trámite según sea el caso y concluir su trámite satisfactoriamente.

Meta 5 Gestiones y solicitudes:

La Coordinación Municipal de Panteones, en conjunto con la Dirección de Servicios Públicos, se llevaron a cabo 5 jornadas de limpieza en el Panteón Municipal de la Villa de Almoloya de Juárez, ya que la Coordinación no cuenta con vehículo para transportar la basura se solicita el contenedor y con ello se evita la acumulación de basura, procurando un mejor servicio a los usuarios e imagen del mismo.

Meta 6 Atención personalizada al público:

En la Coordinación Municipal de Panteones tenemos un registro de 160 ciudadanos y vecinos de las comunidades del municipio mismos que vienen a realizar diferentes tramites a los cuales se les brinda la atención personalizada, brindando respuestas oportunas a sus trámites y así agilizar los mantenimientos que desean realizar en los panteones, informado que todas se encuentran concluidas.

Programa Presupuestario: 03010201 Empleo

Objetivo: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
NOO_140 Desarrollo Económico	03010201 Empleo	0301020102 02 Colocación de Trabajadores Desempleado s	1	Ferias de Empleo Instaladas	Feria	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Colicación de Trabajadores	Personas	50	20	9	45%
			3	Colocación de Trabajadores, mediante una carta de presentación	Empleo	50	20	10	50%
			4	Firma de convenios con empresas diversas	Convenio	2	1	1	100%
			5	Realizar la promoción de las plazas vacantes	Vacante	80	30	30	100%
			6	Asistencia a Eventos	Personas	10	2	2	100%

Meta 2 Colocación de Trabajadores:

En esta meta la colocación de trabajadores se basa en cuentas vacantes han sido ocupadas en las distintas empresas que acuden a reclutar y que se encuentran dentro del catálogo de vacantes de la Dirección de Desarrollo Económico beneficiando así a los buscadores de empleo del municipio.

Durante este trimestre se colocaron 9 personas

Meta 3 Colocación de Trabajadores, Mediante una Carta de Presentación:

En esta meta la Dirección de Desarrollo Económico otorga una carta de presentación a los interesados que quieren seguir su proceso a una entrevista con la empresa, ya que somos un vínculo de empresa a coordinación y en donde podemos apoyar a cada uno de los interesados en las cartas de presentación, en este trimestre se otorgaron 10 cartas de presentación

Meta 4 Firma de Convenios con Empresas Diversas:

La participación empresarial dentro de la Dirección de Desarrollo Económico tiene la finalidad de coordinar las oportunidades de empleo en el Municipio a través de firmas de convenios con el fin de mantener actualizado el catálogo de vacantes y también apoyar a las empresas en los reclutamientos que realizan en la explanada del Municipio, durante este trimestre se firmó un convenio con OPASA.

Meta 5 Realizar la Promoción de las plazas vacantes:

La Dirección de Desarrollo Económico se encarga de dar promoción de las vacantes a todos los ciudadanos del municipio en la página de Facebook de la Dirección y así lograr que más personas conozcan acerca de la coordinación y que sean beneficiados con la colocación.

Meta 6 Asistencias a Eventos:

Durante este trimestre la Dirección de Desarrollo económico asistió a 2 eventos 1 en la oficina regional de empleo para tratar asuntos relacionados a la coordinación y el otro se llevó a cabo en la sala de cabidos en donde la Directora de Desarrollo Económico tomo protesta como vocal del comité del plan de ordenamiento ecológico local.



Programa Presupuestario: **03020101 Desarrollo agrícola**

Objetivo: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
NO1_130 Campo	03020101 Desarrollo Agrícola	0302010102 01 Apoyos Especiales a Productores Agrícolas	1	Apoyar con el seguro catastrófico para los productores de maíz del municipio por parte de la Secretaría del Campo	Informe	3	1	1	100%
			2	Capacitación a productores agropecuario, a través de Escuelas de Campo	Capacitación	200	50	50	100%
			3	Entrega de fertilizante o insumos agrícolas a productores Agropecuarios	Entrega	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			4	Reporte de siniestros ocurridos dentro del municipio a la Secretaría del Campo	Reporte-oficio	6	2	2	100%
			5	Gestionar programas relacionados a los insumos agrícolas (fertilizante químico y semilla mejorada) para productores de maíz	Gestión	6	2	2	100%
			6	Gestionar ante las instancias gubernamentales maquinaria para desazolve de presas y bordos del municipio	Gestión	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			7	Gestionar ante instancias gubernamentales la adquisición de semillas para huertos traspatio	Gestión	4	2	2	100%
			8	Gestión para Desazolve de Presas o bordos y rastreo de caminos saca cosecha	Gestión	15	4	4	100%
			9	Convocatoria para la recepción de solicitudes agropecuarias	Solicitud	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 1 Apoyar con el seguro catastrófico para los productores de maíz del municipio por parte de la Secretaría del Campo:

Se llevó a cabo en el mes de marzo del presente año 1 entrega del Seguro Catastrófico, en beneficio de los productores de maíz del municipio, beneficiando a 568 productores de 28 comunidades con un monto de apoyo de \$ 885, 000.00.

Con estas acciones se está dando atención a las afectaciones climatológicas a los cultivos de maíz del municipio, con esta entrega se está apoyando a aminorar las pérdidas de la producción y a que no sean mermados los ingresos de los productores de maíz.

Nota: La entrega de Seguro Catastrófico se adelantó para el primer trimestre, dado que estaba programado para el segundo trimestre.

Meta 2 Capacitación a productores agropecuarios, a través de Escuelas de Campo:

Se llevó a cabo 50 capacitaciones a 12 Escuelas de Campo, atendiendo la necesidad de los productores agropecuarios del municipio, para que sean orientados y proporcionarles las herramientas necesarias para mejorar la técnica de producción.

Capacitando a más de 97 productores agropecuarios de las comunidades de Plan de San Miguel, San Agustín Poteje, San Pedro La Hortaliza, El Jacal, Mextepec, Palos Amarillos, Escuela Primaria del Tepetatal, San Miguel Almoloyan, Barrio San Pedro, Yebucivi y Mayorazgo de León.



Con estas acciones se está dando los conocimientos para mejorar las técnicas de producción agropecuarias para poder obtener un producto de calidad para el consumo y el mercado y por consiguiente mejorar los ingresos y calidad de vida de las familias de los beneficiados.

Meta 4 Reporte de siniestros ocurridos dentro del municipio a la Secretaria del Campo:

La Dirección del Campo realizó 2 reportes por siniestros agroclimáticos (tromba, granizada y sequía), dichos reportes fueron ingresados a la SECAMPO, a petición de los productores que se vieron afectados sus cultivos de maíz por dichos siniestros, esto en beneficio de las comunidades dedicadas a la actividad agrícola del municipio de Almoloya de Juárez.

En el primer trimestre no se programó ningún reporte, justificándose, que el ciclo productivo empieza en el mes de abril y es ahí donde parte la programación de los reportes, a partir del segundo trimestre.

Meta 5 Gestionar programas relacionados a los insumos agrícolas (fertilizantes químicos y semillas) para productores de maíz:

La Dirección del Campo cuenta con la gestión de fertilizante orgánico, en beneficio de las comunidades dedicadas a la actividad agrícola del municipio de Almoloya de Juárez.

El paquete de fertilizante estará subsidiado al 50%.

Paquete de fertilizante orgánico contiene:

- Nitrógeno (garrafa de 5 litros)
- Fósforo (garrafa de 5 litros)
- Potasio (garrafa de 5 litros)
- 11 micronutrientes (garrafa de 5 litros)
- Consorcio microbiano (garrafa de 5 litros)

Se realizaron 2 entregas de fertilizante orgánico en las comunidades de Mina México y Cieneguillas de Guadalupe.

Además se contará con el acompañamiento técnico durante todo el ciclo productivo.

Meta 7 Gestionar ante instancias gubernamentales la adquisición de semilla para huertos de traspatio:

La Dirección del Campo cuenta con 2 gestiones realizadas ante instancias gubernamentales, para la adquisición de semillas para huertos de traspatio, beneficiando a la ciudadanía que lo requiera y solicite de las comunidades del municipio.

Las semillas para huertos de traspatio serán utilizadas para los participantes que asisten a las Escuelas de Campo, centros educativos y quien las solicite; con el propósito de que cada uno de los beneficiados pueda producir alimentos saludables que contribuyan a mejorar la calidad de los alimentos que consumen las familias.

Gracias a estas gestiones por parte de nuestro Presidente Municipal, se está atacando los problemas de salud, alimentación y bajos ingresos.



Meta 8 Gestión para desazolve de presas o bordos y rastreo de caminos saca cosecha:

Se cuenta con 4 gestiones realizadas por la ciudadanía ante la Dirección del Campo, para realizar trabajos de desazolve de presas y bordos, beneficiando a las actividades primarias (agricultura y ganadería) y uso doméstico de las comunidades del municipio.

Los trabajos de desazolve de presas y bordos contribuyen a mejorar la infraestructura hidroagícola, aumentando el número de hectáreas de punta de riego y por consiguiente aumentar la producción de los granos básicos; también se ve beneficiada la ganadería, teniendo disponible el vital líquido para los animales que pastorean y demandan de agua para beber.

Gracias a las gestiones para el préstamo de un Tractor D5, por parte de nuestro Presidente Municipal, es posible atender las gestiones que demanda la ciudadanía de nuestro municipio.

Programa Presupuestario: **03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria**

Objetivo: Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
N01_130 Campo	03020104 Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	0302010401 04 Acciones Municipales de Apoyo a la Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1	Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino	Bitácora	4	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Gestionar capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas del municipio	Gestión	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			3	Gestionar ante dependencias de gobierno estatal para la dotación de alevines o crías de carpas	Gestión	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			4	Gestionar ante dependencias de gobierno estatal para la dotación para alimento para peces	Gestión	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			5	Llevar a cabo la siembra de alevines para la producción de alevines o crías ce carpas	Listado de beneficiarios	1	1	0	0%
			6	Expedición de guías de tránsito y control estadístico	Expedición de documento	4	1	1	100%
			7	Registro de fierro marca o tatuajes del Municipio	Expedición de documento	60	30	30	100%

Meta 6 Expedición de guías de tránsito y control estadístico:

Se realizó la expedición de 1 Guía de Transito y Control Estadístico, atendiendo la demanda de este trámite por parte de la ciudadanía del municipio.

Con la expedición de este documento oficial, se podrá movilizar y la trazabilidad el ganado bovino y contar con una certeza legar para su comercialización, y poder mejorar la calidad de vida de las familias.

Gracias a las gestiones ante la SECAMPO, por parte de nuestro Presidente Municipal, se logró la apertura de la plataforma para realizar dicho trámite en la Dirección del Campo.



Meta 7 Registro de fierro, marca o tatuaje del municipio:

Se realizó la renovación de 30 Registros de Marca de Fierro, dando la atención a la ciudadanía del municipio, a través de este trámite solicitado.

Se realizó la renovación de los Registros de Marca de Fierro de la Asociación Ganadera Puente San Bernabé de la comunidad de Mayorazgo de León, con la expedición de este documento oficial, el productos ganadero tendrá una certeza legal que apara la posesión del animal herrado con su marca de fierro registrado.

Gracias a las gestiones ante la SECAMPO, por parte de nuestro Presidente Municipal, se logró la apertura de la plataforma para realizar dicho trámite en la Dirección del Campo.

Programa Presupuestario: 03040201 Modernización Industrial y del Comercio

Objetivo: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
N00_132 Desarrollo Económico	03040201 Modernización Industrial y del Comercio	0304020101 02 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa	1	Apertura de Micro y Pequeña Empresa	Licencias	800	250	85	34%
			2	Gestionar proyectos de incubadoras para los comercios del municipio	Asesorías	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			3	Gestionar asesorías que promuevan la actividad emprendedora de los habitantes del Municipio	Asesorías	2	1	1	100%
			4	Gestionar créditos económicos para apoyar a jóvenes emprendedores del municipio	Gestión	2	1	1	100%
			5	Promover el emprendimiento en las escuelas del municipio a través de conferencias gestionadas en dependencias de Gobierno Estatal	Gestión	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			6	Gestionar programas de funcionamiento para los ciudadanos que tengan un buen funcionamiento	Gestión	2	1	1	100%
			7	Gestionar talleres de EDAYO para emprendedores del municipio	Gestión	1	1	1	100%
			8	Solicitudes para apoyos financieros atendidas	Solicitud	2	1	1	100%
			9	Proyectos de expansión y crecimiento aprobado	Giro	1	1	1	100%
			10	Estímulos otorgados a los emprendedores	Capacitación	1	1	1	100%

Meta 1 Apertura de Micro y Pequeña Empresa:

Esta meta muestra la apertura de micro y pequeñas empresas, la unidad de medida presente se encuentra en las licencias de funcionamiento expedidas por la Dirección de Desarrollo Económico, cabe mencionar que durante este trimestre se expidieron 85 licencias de funcionamiento de diferentes giros e impacto, permitiendo así el crecimiento económico de esta demarcación territorial, el indicador se evalúa de forma anual pero en avance, estamos en tiempo de cumplir con nuestra meta. Cabe mencionar que el trabajo que se realiza en la dirección en equipo con los verificadores y demás compañeros es primordial para lograr objetivos.



Meta 3 Gestionar asesorías que promuevan la actividad emprendedora del municipio:

Durante el semestre se mantuvieron asesorías sobre la obtención de financiamiento por parte de gobierno del estado en donde varios microempresarios del Municipio estuvieron presentes, pero solo algunos siguieron el proceso, es por ello que en este primer reporte únicamente plasmamos la situación de uno de ellos en donde se llevó a cabo una asesoría para poder financiar el viaje de un emprendedor del Municipio al 5to encuentro nacional de MYPYMES en poli-fórum León impartido por la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado.

Meta 4 Gestionar créditos económicos para apoyar a jóvenes emprendedores del Municipio:

La meta muestra apoyos a micro y pequeños negocios otorgados en la Dirección de Desarrollo Económico como una capacitación y entrega de dispositivos broxel para pago con tarjeta de crédito y el programa de registro de marca para los emprendedores donde pueden registrar sus productos con una duración de 10 años con un descuento del 90%

Además de lo que se trabaja en conjunto con las áreas del Ayuntamiento

Meta 6 Gestionar programas de funcionamiento para los ciudadanos que tengan un buen funcionamiento:

Durante este trimestre se llevó a cabo la asesoría acerca de las finanzas, reorganización financiera y revisión por parte del personal capacitado como incubadora de empresas a una emprendedora que quiere llevar su emprendimiento más allá de lo local, siendo esto de gran ayuda porque sabrá como reorganizar y mantener las prioridades siempre en mente.

Meta 7 Gestionar Talleres de EDAYO para emprendedores del Municipio:

Esta meta solicita se realice la gestion, por parte de la Dirección de Desarrollo Económico se realiza la gestion para acceder a los talleres de capacitación en materia de:

Carpintería

Creación y confección de prendas

Estilismo y diseño de imagen

Gastronomía

Mecánica Automotriz

Meta 8 Solicitudes para apoyos financieros atendidas:

La dirección de Desarrollo Económico recibe y orienta las solicitudes para apoyos financieros por parte de los ciudadanos del Municipio es por ello que el personal capacitado recibe las solicitudes y las orienta al lugar adecuado para la atención, de igual manera se les apoya generando la solicitud para su entrega.



Meta 9 Proyectos de expansión y crecimiento aprobados:

En la Dirección de Desarrollo Económico en algunas ocasiones manifiestan querer ampliar su negocio para poder ser competitivos en el mercado, es por eso que se le dio la atención a una solicitud de crecimiento de giro de una miscelánea sin venta de bebida alcohólica a una miscelánea con venta de bebida alcohólica apoyando así a los microempresarios del Municipio a ser competencia en el mercado.

Meta 10 Estímulos otorgados a los emprendedores:

La presente meta nos permite otorgar capacitaciones a los microempresarios por medio de la incubadora de empresas con la que cuenta la Dirección y así poder acompañar a los emprendedores en cada etapa del emprendimiento y sobretodo estar presentes en las dudas o puntos clave que se puedan llegar a manejar para que todo se mantenga en un buen control.

Programa Presupuestario: **03070101 Fomento turístico**

Objetivo: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
R00_149 Cultura	03070101 Fomento Turístico	0307010102 01 Gestión y Desarrollo de Productos Turísticos	1	Encuesta a Prestadores de Servicios Turísticos empadronados	Encuesta	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Actualización del padrón de Prestadores de Servicios Turísticos	Actualización	4	1	1	100%
			3	Celebración de convenios de colaboración de carácter turístico	Convenio	2	1	1	100%
			4	Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez	Evento	4	1	1	100%

Meta 2 Actualización del padrón de Prestadores de Servicios Turísticos:

La Dirección de Cultura y Turismo creó un padrón de prestadores de servicios turísticos del municipio, contando hasta la fecha con 72 inscritos siendo 18 de San Francisco Tlalcalcalli, 2 de San Mateo Tlalcalcalpan, 7 de cabecera Segunda Sección y 45 de cabecera Municipal. Con estos prestadores de servicio se tiene un grupo de WhatsApp en dicho grupo se les envía información para participación en actividades, cursos y de más; de esta manera se está contribuyendo para poder realizar la encuesta que se programó para el cuarto trimestre y así cumplir con este indicador. Realización de una encuesta con los datos necesarios para captar la información de los prestadores de servicios turísticos que se encuentren en el padrón municipal.



Meta 3 Celebración de convenios de colaboración de carácter turístico:

Este indicador se cumplió con la firma de convenio con entes del ramo Turístico, como prestadores de servicio y la dirección de Cultura y Turismo. Para poder trabajar en conjunto para mejorar la oferta turística del Municipio. Integración del consejo consultivo de turismo sostenible y desarrollo artesanal, teniendo su segunda sesión ordinaria el día 16 de Mayo en las instalaciones de la dirección de cultura y Turismo.

Meta 4 Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez:

Realización de eventos en el rubro Turístico para dar a conocer nuestra identidad municipal.

* Corredor Artesanal dentro de la plaza cívica se colocó el corredor artesanal del 25 al 25 de Mayo, contando con la participación de 28 artesanos que pertenecen al catálogo Municipal, entre ellos 2 de bordado, 2 de talabartería, 3 de tecui, 4 de alfarería, 1 de cartonería, 2 de cerería, 1 de miel, 1 de dulce típico, 1 de pirograbado, 3 de salsas, 1 de conservas, 1 de granola, 2 de chocolatería, 1 de textil, 2 de jabones, 1 de herbolaria. Teniendo una visita de más de 150 personas.

*Segunda sesión ordinaria del consejo consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, mismo que se celebró en las instalaciones de la dirección de cultura y turismo; el día 16 de Mayo.

*Tienda Artesanal dentro de la Universidad Univer Millenium del 24 al 25 de Junio dentro de las instalaciones, contando con la participación de 38 artesanos que pertenecen al catálogo Municipal, entre ellos 4 de bordado, 2 de talabartería, 3 de tecui, 3 de alfarería, 2 de cartonería, 3 de cerería, 2 de miel, 2 de dulce típico, 1 de pirograbado, 3 de salsas, 4 de conservas, 3 de granola, 3 de chocolatería, 1 de madera tallada, 4 de textil, 3 de jabones, 2 de herbolaria. Teniendo una visita de más de 200 personas.

Programa Presupuestario: **03090301 Promoción artesanal**

Objetivo: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
N00_133 Pirotecnia	03090301 Promoción Artesanal	0309030102 02 Promoción y Fomento Artesanal	1	Actualización del padrón de artesanos pirotécnicos	Documento	58	15	15	100%
			2	Integración del catálogo de artesanías pirotécnicas	Publicación	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			3	Difusión de trabajos pirotécnicos en redes sociales	Gestión	8	2	2	100%
			4	Gestión de participación de artesanos pirotécnicos en eventos	Gestión	2	1	1	100%
			5	Gestión para la organización del festival pirotécnico	Gestión	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			6	Gestión de capacitaciones impartidas a servidores públicos por parte del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	Gestión	0	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			7	Gestión de capacitaciones impartidas a pirotécnicos por el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	Gestión	4	1	1	100%
			8	Talleres de capacitación impartidas en escuelas y sociedad en general sobre uso responsable de artificios pirotécnicos	Taller	4	1	1	100%
			9	Gestión de capacitaciones impartidas por instituciones educativas dirigidas a los artesanos de la pirotecnia	Gestión	2	1	1	100%
			10	Organización de mesas de trabajo de identidad e historia de la pirotecnia	Reporte	2	1	1	100%
			11	Sesionar en el comité informativo pirotécnico municipal	Reporte	0	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			12	Visitas de verificación de medidas de seguridad a centros de fabricación y/o comercialización de artificios pirotécnicos con instituciones federales, est	Reporte	25	7	7	100%
			13	Gestión de apoyos al sector pirotécnico	Gestión	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 1 Actualización del padrón de Artesanos pirotécnicos:

Durante el segundo Trimestre se realizaron visitas a talleres de los artesanos pirotécnicos con la finalidad de tener actualizado el padrón de pirotécnicos artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez. Durante el periodo en cuestión se realizó esta vista con autoridades como IMEPI, fiscalía, Protección Civil estatal, INVEA.

Se dio la atención a más de 15 artesanos pirotécnicos permisionarios y no permisionarios del municipio, con la finalidad de tener en regla sus áreas de trabajo; así como la búsqueda de mejores condiciones para evitar incidentes en su área de trabajo.

Meta 3 Difusión de trabajos pirotécnicos en redes sociales:

En el segundo trimestre, así como en el primero empezaron a publicarse y dar datos relevantes sobre las costumbres y tradiciones que se tienen dentro del Municipio sobre Artesanos pirotécnicos, esto con el fin de mantener informada a la población sobre el mundo de pirotécnicos, el arte que esto conlleva, así como las ventajas y desventajas de usar artificios pirotécnicos con las medidas de seguridad pertinentes.

Este tipo de difusión dentro de redes sociales se utiliza como medio para relacionar días conmemorativos en el calendario y que también están relacionados con el uso que los pirotécnicos le dan a este.

Meta 4 Gestión de participación de artesanos pirotécnicos en eventos:

Durante el mes de abril correspondiente al segundo Trimestre en cuestión, se realizó la Tradicional quema de los judas en San Mateo Tlalchichilpan, se realizó la gestión y apoyo por parte de la dirección de Pirotecnia con una lona, así como temas de protección civil.

En dicho evento se tuvo una participación de aproximadamente 105 artesanos pirotécnicos en apoyo a la realización y quema de los judas.



Meta 7 Gestión de capacitaciones impartidas a servidores públicos:

En el mes de junio se realizó una capacitación sobre el “Uso responsable y seguro de la Pirotecnia”, impartida por el Instituto mexiquense de la Pirotecnia, con el objetivo de mantener informados a niños sobre el uso correcto y responsable de juguetería pirotécnica en las festividades que se aproximan.

En dicho evento se tuvo una participación de 105 niños, adicional a las autoridades de la escuela primaria Juan Fernández Albarrán ubicada en el municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 8 Gestión de capacitaciones impartidas a servidores públicos:

Durante el mes de marzo se realizó una capacitación (“Uso y manejo responsable de Artificios Pirotécnicos dirigido a Servidores Públicos y Mayordomos”), impartida por el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, con el objetivo de mantener informados a los mismos, sobre el correcto uso de pirotecnia en las festividades que se realizan en las comunidades de nuestro municipio, en la cual se tuvo la asistencia de autoridades como protección civil, gobernación, desarrollo económicos y fiscales del municipio.

Meta 9 Organización de mesas de trabajo sobre temas relevantes en temas de pirotecnia:

Se realizó una mesa de trabajo con artesanos pirotécnicos del municipio, en la cual se plantearon temas como el segundo Festival Internacional de la Pirotecnia, así como la posibilidad de la conformación de una sociedad civil en beneficio de la comunidad respecto a la venta de productos pirotécnicos de venta al público.

Esta reunión se llevó a cabo en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan.

Meta 10 Visitas de verificación de medidas de seguridad a centros de fabricación y/o comercialización de artificios pirotécnicos con instituciones federales, estatales y municipales a fin de disminuir riesgos de accidente:

La Dirección de Pirotecnia inicio a partir de febrero se inició a las visitas con; (con instituciones federales, estatales y municipales) Protección civil, desarrollo económico y fiscalía para asegurar y salvaguardar la seguridad e integridad de los artesanos pirotécnicos dedicados a la venta de estos artificios

Se dio orientación, seguimiento y apoyo a todos aquellos artesanos interesados en renovar sus permisos para el año en cuestión, así como el otorgamiento de machotes a todos aquellos que aún están en proceso de obtener sus permisos, esto, con el fin de evitar pirotecnia clandestina dentro del municipio.



Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Programa Presupuestario: **01030301 Conservación del patrimonio público**

Objetivo: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexicanos.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
A00_137 Simplificación Administrativa (Archivo)	01030301 Conservación del Patrimonio Público	0103030101 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural	1	Elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico	Plan	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Capacitación al personal del Ayuntamiento	Curso	3	1	0	0%
			3	Elaboración de instrumentos de control archivístico	Instrumento de control	3	1	1	100%
			4	Coordinar los procesos de Valoración y Disposición Documental que realicen las Áreas Operativas	Acta	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			5	Coordinar con las áreas o unidades administrativas, las políticas de acceso y la Conservación de Archivos.	Manual	1	1	1	100%
			6	Coordinar la operación de los Archivos de trámite, concentración e histórico de acuerdo a la normatividad.	Lineamientos	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 3 Elaboración de instrumentos de control archivístico:

Durante el segundo trimestre del año se realizó el formato de guía simple, el cual se giró a todas las unidades administrativas, para su elaboración y llenado, de acuerdo a lo producido y resguardado en sus archivos de trámite, teniendo una respuesta del 70%. De las herramientas archivísticas, se optó por la guía simple, por dos principales motivos, el primero, es un requerimiento legal por parte del portal IPOMEX, la cual es fundamental para garantizar la transparencia y acceso a la información. El segundo y más importante. La guía simple de archivo es un esquema general que describe las series documentales de un archivo, en esta se indican sus características y datos fundamentales, funciona como un instrumento de control y consulta.

Las guías elaboradas nos permitieron visualizar de manera generalizada de las condiciones en las que se encuentran los archivos de trámite, concentración e histórico, así como sus datos generales también permitieron identificar los tipos documentales y establecer los tiempos de transferencia de acuerdo al ciclo vital del documento. Y mediante las capacitaciones para la elaboración de los inventarios, en conjunto con las diferentes áreas administrativas, se identificaron las principales actividades por sección. Así como sus necesidades específicas por los tipos documentales producidos.



Meta 5 Coordinar a las áreas o unidades administrativas, las políticas de acceso y la conservación de archivos:

En el segundo trimestre del año se continuaron las actividades de coordinación en materia de archivos, de acuerdo a las normas establecidas, en la cuales se identificaron las pautas para la elaboración del Manual de conservación preventiva. Este aún está en revisión, pero su funcionalidad radica en servir de guía para implementar las actividades a realizar en las unidades administrativas para procurar la conservación de los archivos y con ello garantizar el acceso a la información.

Dentro de los principales puntos de partida para la elaboración del manual, fue la identificación de las amenazas a las que están frecuentemente expuestos los documentos y estas inminentemente ponen en peligro la información contenida en los mismos. Por ello se busca acatar las mejores condiciones para su preservación, como son las formas de almacenar, la manipulación en manos de funcionarios a cargo de la organización, sistematización y facilitación de los archivos. Así como el adecuar las instalaciones e infraestructura para garantizar la máxima protección del acervo documental.

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
01030301 Conservación del Patrimonio Público	0103030101 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural	1	Publicación de artículos	Artículos	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		2	Entrevistas	Encuestas	4	1	1	100%
		3	Gestión de eventos	Gestión	4	1	2	200%
		4	Proyectos en colaboración	Proyectos	3	1	1	100%
		5	Exposiciones documentales y fotografías	Exposiciones	8	2	3	150%

Meta 2 Entrevistas:

Con motivo del trabajo de campo realizado durante los últimos meses, se han visitado y recorrido 10 de las comunidades que conforman al municipio de Almoloya de Juárez, de manera geográfico-territorial, motivo por el cual, se incrementó de manera considerable la cantidad de entrevistas realizadas a la población, pues dada la naturaleza y propósito del proyecto en que se continúa trabajando, se entrevistó a un aproximado de 71 personas distintas para la obtención de información de carácter histórico-cultural de cada comunidad visitada, motivo por el cual, se procura entrevistar a la mayor cantidad posible de personas que aporten información valiosa tomando en consideración las prácticas y/o actividades que realicen o hayan realizado en el campo o en artesanía, sus memorias y tipos de relatos de tradición oral que recuerden.

Cabe resaltar que si bien, se cuenta con una gran cantidad de entrevistas realizadas, éstas serán agrupadas en un mismo bloque, esto dado la temática y finalidad de las entrevistas



alude al rescate histórico-cultural de historias, elementos y prácticas que preserve cada comunidad a la que se visitó para llevar a cabo este trabajo colaborativo con las áreas involucradas.

En cada entrevista se pretende rescatar de los aportes de cada entrevistado, la historia, cultura, arte, tradiciones y folclore propios de la comunidad donde residen, motivo por el cual, dentro de las preguntas que se les realizan se encuentra el desglose de elementos relacionados con la cosmogonía, mitos, leyendas, simbología y/o cosmovisión que continúe vigente, así como de la arquitectura antigua, imágenes y tallados, danzas, ecosistema, flora, fauna, y de ser posible, palabras y/o frases de la lengua mazahua.

Meta 3 Gestión de eventos:

Los asistentes a las visitas guiadas fueron:

1.- Dirección de Medio Ambiente

A partir de los sucesos relacionados con el derrame de algunas ramas de los árboles sobre la Calzada del Panteón, así como de los que están al interior del Panteón, un par de integrantes de la Dirección de Medio Ambiente, me contactaron para apoyarles con antecedentes históricos de los mismos, motivo por el cual, se les citó en el Archivo Municipal para exponerles algunos de los documentos más antiguos referentes al tema y explicarles el contenido de éstos, a fin de comprender el tipo de acciones a llevar a cabo con estos árboles históricos. Una vez concluida la exposición de la información, los dos compañeros de la Dirección de Medio Ambiente que asistieron, realizaron algunas preguntas concernientes a los documentos que se les mostró, principalmente en cuanto al contenido textual de los mismos.

2.- Estudiantes de la Escuela Secundaria Oficial Núm. 66 “Lic. Gabriel Ramos Millan”

Un grupo de 4 niños de 1er y 2do Grado de Secundaria, asistieron a Secretaría del Ayuntamiento para visitar a “La Momia” (Don Remigio Estrada) y obtener información de relevancia sobre él, en cuanto al hecho de que el cuerpo del difunto sea una momia y sea un atractivo municipal, así como lo que se sepa en relación a su vida, motivo por el cual, tomé como material de apoyo la pieza del mes para mostrarles algunos de los documentos expuestos, en los cuales, está presente el nombre de Don Remigio, lo cual presenta en primera instancia, la veracidad de su existencia como habitante del municipio, y se hizo mención de la búsqueda algunas fechas de relevancia.

Meta 4 Proyectos en colaboración:

Si bien, en el trimestre anterior se reportó que se habían identificado y descrito una serie de proyectos a desarrollar durante este trimestre, estos se dejaron en stand by debido a que se determinó como proyecto prioritario el proyecto colaborativo con el Área Coordinadora de Archivos, la Coordinación de Asuntos Indígenas y Representante Indígena del municipio.

El proyecto colaborativo en que se trabajó durante el trimestre, se describe a continuación:

1.- Trabajo de Campo Carpeta CEDIPIEM



Dado que el fin primigenio es recopilar información en relación al origen, historia, simbología, cosmovisión, mitos y leyendas, gastronomía, construcciones antiguas, danzas e indumentaria, se determinó llevar a cabo recorridos por cada comunidad y realizar entrevistas a sus habitantes para efectuar un levantamiento documental digital en los formatos que permitan evidenciar el trabajo realizado a partir de fotografías, audios y videos, mismos que de manera posterior, fungirán como el material base para futuras consultas y realización de proyectos derivados que sean afines al propósito y tipo de información recopilada de las comunidades indígenas de la etnia mazahua del municipio.

Dado que el fin primigenio es recopilar información en relación al origen, historia, simbología, cosmovisión, mitos y leyendas, gastronomía, construcciones antiguas, danzas e indumentaria, se determinó llevar a cabo recorridos por cada comunidad y realizar entrevistas a sus habitantes para efectuar un levantamiento documental digital para su posterior difusión entre la población.

Meta 5 Exposiciones documentales y fotográficas:

Las exposiciones realizadas fueron las siguientes:

1.- Pieza del Mes de Abril

La temática que se abordó fue la festividad religiosa de la Semana Santa, integrando una fotografía de una imagen religiosa de la Parroquia de San José a didáctico, y dado a que la elaboración de esta pieza se llevó a cabo el día de mi toma de protesta y entrega de nombramiento como Cronista Municipal, apoyé con el diseño visual al margen del soporte de foam board, así como a colocar el material fotográfico-documental a exponer, sugiriendo colores, la posición y distribución del material.

2.- Pieza del Mes de Mayo

Se abordó como temática la Batalla de Puebla, ya que se encontraron documentos que respaldan acciones de la población del municipio en favor de la lucha. Para esta pieza del mes, me encargué del diseño visual, colocación y distribución de elementos, a los cuales, les otorgué un juego de volumen para hacer visible los tipos de planos dentro de los conceptos de perspectiva del dibujo, esto con el fin de destacar cada elemento de manera particular a los demás que se encontraban presentes de igual forma en la composición.

3.- Pieza del Mes de Junio

Como temática a abordar fue “La Momia” del municipio, presentando evidencia documental de su existencia como vecino de la comunidad que la elaboración de esta pieza, la cual, estuvo por completo a mi cargo, pues me encargué de la realización del margen y coloreado del fondo, de la realización de reseñas y su distribución.



Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
01030301 Conservación del Patrimonio Público	0103030101 01 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural	1	Entrega/Recepción de documentación	Inventario Aprobado	20	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		2	Limpieza de documentos por volumen	Caja /Volumen	200	50	50	100%
		3	Elaboración de inventarios	Inventario	12	3	3	100%
		4	Reclasificación de expedientes	Expediente	360	90	90	100%
		5	Difusión del archivo histórico	Exposición	8	2	2	100%
		6	Actualización al inventario de consultas	Actualización en inventario	12	3	3	100%
		7	Valoración y selección para depuración	Acta	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 2 Limpieza de documentos por volumen:

Durante el segundo trimestre del año en curso, se realizó la limpieza de 50 volúmenes de la sección de catastro 33 de ellos del periodo de 2010 a 2011, en los cuales se removieron objetos metálicos, cambio de folders en mal estado y corrección de folios. Los otros 12 volúmenes don correspondientes a los años de 1970 y 1980 en los cuales se limpiaron de agentes físicos y se realizó e cambio de cajas, ya que estaban expuestos al polvo de manera agresiva.

Meta 3 Elaboración de inventarios:

De la documentación inventariada, se encuentran documentos en proceso de reclasificación, orden previa y limpieza ya que se registran para un control y localización en menor tiempo. Los inventarios por el momento están elaborados por secciones y periodos, por lo que en este trimestre se trabajaron las secciones de obras públicas del periodo de 1994 al 2000 ya con la reclasificación al igual que la selección de secretaria del ayuntamiento de la cual se trabajó el periodo del 2006 al 2008 y mientras que el inventario/base de datos de las actas fue trabajado de 2002 al 2005. Siendo así tres inventarios los elaborados.

Meta 4 Reclasificación de expedientes:

A lo largo del segundo trimestre del año, se ha trabajado en la reclasificación de los expedientes del archivo de concentración y el histórico. Reintegrando los expedientes desmembrados, con la finalidad de una localización de la información más precisa y completa.

Las secciones trabajadas están:

Sección	Expedientes	Periodo
Secretaría del Ayuntamiento	40	2006
Presidencia	3	2007
Registro Civil	56	1931



Por lo que se reclasificaron un total de 99 expedientes

Meta 5 Difusión del archivo histórico.

La difusión del acervo documental es un pilar fundamental para la conservación de la información, así como para generar el ingreso de investigadores al acervo histórico y enriquecer el estudio de la historia municipal. De las cuales en este segundo trimestre se realizaron 2.

1. ubicada en el patio central se colocó la “pieza del mes febrero” como parte de nuestras exposiciones rotativas, la cual se colocó el 1 de febrero y se retiró el 28 del mes mencionado. referente a la bandera de México y los símbolos patrios que conlleva. esta exposición tuvo un alcance aproximado de 600 personas.
2. “exposición de bandos municipales 1978-2021” que se montó en la ceremonia de promulgación del bando municipal el 5 de febrero en la explanada municipal y se trasladó al patio central del ayuntamiento del y en el cual se mantuvo del 6 al 15 de enero. después de esta exposición tuvimos un ciudadano que solicito parte de los bandos expuestos, y muchos que se sorprendieron por la antigüedad del acervo histórico. esta exposición logro llegar a más menos 1200 personas.

Meta 6 Actualización al inventario de consultas:

En el transcurso del segundo trimestre del año, se realizaron 3 actualizaciones, uno correspondiente a cada mes del trimestre, las cuales son de tres tipos, las asistencias de investigadores que solicitan consultar algún documento, las búsquedas por solicitudes de ciudadanos y búsquedas por solicitudes de servidores públicos del ayuntamiento.

mes	s. de ciudadano	s. de transp.	s. de adm.	Asistencia de invest.	total
Enero	12	0	6	0	18
Feb.	24	1	6	9	40
Marzo	25	1	11	19	56
Total	61	2	23	28	114

La anterior tabla muestra esas búsquedas realizadas y concluidas, es decir, se cumplió todo el proceso.

El cual consiste en la recepción de la solicitud, búsqueda y localización de la información, contestación a la solicitud o préstamo; dependiendo del caso y devolución. Existen varias



solicitudes que aún están en proceso, pero estas se contabilizarán para el siguiente mes, o el mes en que los documentos regresen íntegros al archivo.

Programa Presupuestario: **01030801 Política territorial**

Objetivo: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
01030801 Política Territorial	0103080102 Instrumentación Urbana	1	Límites Municipales	Proyecto	6	2	2	100%
		2	Límites de Localidades del Municipio	Proyecto	3	1	1	100%
		3	Nomenclatura para Reconocimiento de Calles	Proyecto	4	1	1	100%
		4	Señalética para aplicación del Reglamento de Imagen Urbana	Proyecto	10	5	5	100%
		5	Realización de Notificaciones a Asentamientos Humanos Irregulares	Notificaciones	400	100	100	100%
		6	Gestión de cursos de actualización a personal administrativo	Cursos	2	1	1	100%
		7	Barridos de campo	Levantamiento	400	100	100	100%
		8	Elaborar y Otorgar licencias y permisos de uso de suelo	Licencias	200	50	30	60%
		9	Elaborar y Otorgar licencias y permisos de alineamiento	Licencias	300	75	45	60%
		10	Elaborar y Organizar licencias y permisos de construcción	Licencias	300	75	90	120%
		11	Atención en Ventanilla	Personas	1,480	370	310	84%

Meta 6 Gestión de cursos de actualización a personal administrativo:

La dirección tomó cursos de actualización en materia de desarrollo urbano, esto, para tener una mejor preparación profesionalmente y estar capacitado para atender las necesidades de la población.

En este segundo semestre se realizó uno, el cual se denominó “Manual de Imagen Urbana y Espacio Público para el Estado de México”

Meta 7 Barridos de campo:

Los barridos de campo tienen como objeto, observar, notificar e identificar asentamientos humanos irregulares, mismos que se realizan diariamente por parte de los notificadores adscritos a la Dirección de Desarrollo Urbano, esto con el fin de completar la regularización de los asentamientos humanos del municipio de Almoloya de Juárez, invitado a la población que se encuentra irregular a acercarse a la Dirección y realizar el trámite correspondiente a su vivienda.

En este segundo trimestre, se realizaron 100 barridos de campo en distintas comunidades del municipio, contando con una sumatoria acumulada de 100 barridos de campo realizados en distintas comunidades pertenecientes al municipio.



Meta 8 Elaborar y Otorgar licencias y permisos de uso de suelo:

El objeto de la licencia de uso de suelo está establecido en el Art. 135 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, tendrá por objeto autorizar las normas para el uso y aprovechamiento de un determinado predio tales como: el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo, la altura máxima de edificación, el número de cajones de estacionamiento y en su caso el alineamiento y número oficial, además de señalar las restricciones correspondientes del Plan Municipal de Desarrollo Urbano correspondiente.

En este segundo trimestre se elaboraron y se entregaron 32 licencias y permisos de uso de suelo a distintas personas provenientes de diferentes comunidades pertenecientes al municipio contando con una sumatoria acumulada de 32 licencias de uso de suelo emitidas al momento, dichas que contribuirán a su evaluación trimestral del indicador, dada la situación que la población no tuvo a bien acercarse a la Dirección no se llegó a la meta programada, sin embargo el personal adscrito a esta dirección se encuentra trabajando para brindar a la población la mejor atención en cuanto realicen los trámites correspondientes.

Meta 9 Elaborar y Otorgar licencias y permisos de construcción:

El objeto de la licencia de alineamiento y número oficial está establecido en el Art. 18.35 del Código Administrativo del Estado de México, la presente licencia se expide para delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde

En este segundo trimestre se elaboraron y se entregaron 51 licencias y permisos de alineamiento a distintas personas provenientes de diferentes comunidades pertenecientes al municipio.

Contando con un avance acumulado en el segundo trimestre de 51 licencias de alineamiento y número oficial emitidas dada la situación que la población no tuvo a bien acercarse a la Dirección no se llegó a la meta programada, sin embargo el personal adscrito a esta dirección se encuentra trabajando para brindar a la población la mejor atención en cuanto realicen los trámites correspondientes

Meta 10 Elaborar y Otorgar licencias y permisos de construcción.

El objeto de la licencia de construcción está establecido en el Art. 18.20 del Código Administrativo del Estado de México, en el cual se establece; autorizar obra nueva, ampliación, modificación o reparación que afecte elementos estructurales de la obra existente, demolición parcial o total, excavación o relleno, construcción de bardas, obras de conexión a las redes de agua potable y drenaje, modificación del proyecto de una obra autorizada, construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones, anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales; instalaciones o modificaciones de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico.

La licencia de construcción tendrá vigencia de un año y pondrá autorizar, además del uso de la vía pública, uno o más de los rubros señalados, conforme a la solicitud que se presente



En este segundo trimestre se elaboraron y se entregaron 98 licencias y permisos de construcción a distintas personas provenientes de diferentes comunidades pertenecientes al municipio.

Contando con un avance acumulado en el segundo trimestre de 98 licencias de construcción al momento

Meta 12 Atención en ventanilla:

La atención personalizada es para poder brindarle a la población una mejor atención por parte de la Dirección y que logren completar su trámite de la mejor manera y no cuenten con mayor problema para realizarlo, esto con el fin de poder ayudar y brindar las facilidades a la población

En este segundo trimestre, se atendieron 92 personas que acudieron a requerir información, requisitos o bien por la expedición de sus trámites, así como también se brinda atención vía telefónica a 420 personas, por lo que la sumatoria acumulada fue un total de 512 personas que han recibido atención personalizada en ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
01030801 Política Territorial	0103080103 02 Regularización n de Predios	1	Sesiones y mesas de trabajo para implementar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra	Sesiones	8	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		2	Gestiones para regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal (Canalización a IMEVIS o RAN)	Gestiones	40	11	11	100%
		3	Recorridos de los inmuebles ya identificados por SEIEM.	Recorrido	8	2	2	100%

Meta 2 Gestiones para regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal (Canalización a IMEVIS o RAN):

Esta Coordinación se ha dado a la tarea primeramente en brindar asesoría y del mes de abril a junio se han brindado para después integrar el expediente de los usuarios que tengan la necesidad de regularizar su predio ya sea en materia de régimen de propiedad privada, y una vez que reunieron los requisitos se canalizaron al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (MEVIS), teniendo como resultado 11 expedientes de usuarios de las comunidades de Barrio la Cabecera 1ra. Sección, Centro Almoloya, San Lorenzo Cuauhtenco, San Francisco Tlalcilcalpan, Mextepec, Barrio San Pedro, Santiaguito Tlalcilcali y San Mateo Tlalachilpán, por lo que en este segundo trimestre se canalizaron 11 usuarios al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para iniciar su trámite de regularización específicamente para el procedimiento del Juicio Ordinario de Usucapión, con el objetivo de que tengan certeza jurídica sobre su patrimonio

Meta 3 Recorridos de los inmuebles ya identificados por SEIEM:

Se llevaron a cabo 2 recorridos , en los campos de futbol de Santiaguito Tlalcilcali para poder identificar el predio donde habitantes de la Cabecera primera y segunda sección, San Mateo Tlachichilpan y Santiaguito Tlalcilcali quieren el apoyo para que ahí se construya el Bachillerato de Cecytem, pero primero se tiene que regularizar dicho predio, y se hizo otro recorrido en el predio donde habitantes de San Miguel Almoloyan y la sociedad de padres



de familia también quieren que ahí se construya el Telebachillerato y las comunidades que se podrían beneficiar son San Miguel Almoloyan, Santa María Nativitas, San Lorenzo Cuauhtenco y San Mateo Tlalchichilpan, para lo cual primero se tiene que realizar la regularización del predio

Programa Presupuestario: **01070201 Protección civil**

Objetivo: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
01070201 Protección Civil	0107020102 01 Prevención de Riesgos y Evaluación Técnica de Protección Civil	1	Verificación de medidas de seguridad en establecimiento, comerciales, industriales y de servicios	Acta de impresión	150	50	32	64%
		2	Cursos de Primeros auxilios otorgados a la población	Curso	16	4	4	100%
		3	Atención de emergencias por fenómenos perturbadores en el municipio	Informe	4	1	3	300%
		4	Atención de personas enfermas y lesionadas en accidentes	Informe	4	1	1	100%
		5	Establecimiento de sistema de alerta sísmica	Equipo	2	1	0	0%
		6	Monitoreo de ríos y cauces del Municipio	Informe	14	4	4	100%
		7	Inspección de riesgos en instituciones públicas y privadas	Acta de inspección	40	10	10	100%

Meta 1 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos, comerciales, industriales y de servicios:

Se están realizando de manera constante la verificación de medidas de seguridad en establecimientos para que la población de Almoloya de Juárez, pueda refrendar su licencia de funcionamiento, beneficiando a las 87 Comunidades del Municipio;

Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentrada en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Meta 2 Cursos de Primeros auxilios otorgados a la población:

Se brinda atención oportuna a todos los cursos de Primeros Auxilios para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser educada ante situaciones de urgencia, beneficiando directamente a las Comunidades e Instituciones del Municipio; Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.



Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Meta 3 Atención de emergencias por fenómenos perturbadores en el municipio:

Se brinda atención oportuna a todas las emergencias por fenómeno perturbador para que la población de

Almoloya de Juárez, pueda ser atendida beneficiando a las

87 Comunidades del Municipio; Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Meta 4 Atención de personas enfermas y lesionadas en accidentes:

Se brinda atención oportuna a todas las emergencias pre-hospitalarias para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser atendida beneficiando a las 87 Comunidades del Municipio;

Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Meta 6 Monitoreo de ríos y cauces del Municipio:

Se realiza un recorrido mensual a los cauces y ríos del municipio, beneficiando a las comunidades y a los habitantes que se encuentran en los márgenes de los ríos, como medida de prevención y salvaguarda, utilizando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Meta 7 Inspección de riesgos en instituciones públicas y privadas:

Se realiza a petición de parte la inspección de escuelas o edificaciones dañadas principalmente por sismos o asentamientos de suelo, beneficiando a las personas de las edificaciones y a sus visitantes, los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.



Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
01070201 Protección Civil	0107020103 Coordinación de Atención de Emergencias	1	Cursos de prevención, control y extinción de incendios	Curso	8	2	3	150%
		2	Atención de emergencias urbanas por parte del Cuerpo de Bomberos	Informe	4	1	1	100%
		3	Cursos para evitar niños quemados en el hogar	Curso	2	1	0	0%

Meta 1 Cursos de prevención, control y extinción de incendios:

Se brindará atención oportuna a todas las personas en materia de cursos de prevención, control y extinción de incendios para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser educada en la materia beneficiando a las Instituciones y personas solicitantes del Municipio;

Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Meta 2 Atención de emergencias urbanas por parte del Cuerpo de Bomberos:

Se brinda atención oportuna a todas las emergencias urbanas por parte del cuerpo de bomberos, para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser atendida beneficiando Indirectamente a las 87 Comunidades del Municipio y directamente a los afectados;

Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Programa Presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.



Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	0201010101 Manejo Integral de Residuos Sólidos	1	Estadísticas de información de la disposición final de los residuos sólidos urbanos	Base de datos	9,500	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		2	Faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras	Fenas	40	20	20	100%
		3	Recorrido a las comunidades para la recolección de residuos sólidos urbanos	Recorrido	900	225	225	100%
		4	Barrido manual de calles, vialidades y espacios públicos realizados	Reporte	326	81	81	100%
		5	Reporte de recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y tianguis	Bitácoras	728	182	182	100%
		6	Mecanismos de satisfacción del usuario del servicio de limpia	Encuestas	200	50	50	100%
		7	Supervisión de limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos	Reporte	4	1	1	100%
		8	Cursos de seguridad e higiene a los trabajadores del departamento de limpia	Capacitación	4	1	1	100%

Meta 2 Faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras:

En el periodo del mes abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, se lleva el registro de 20 faenas realizadas en calles, camellones y aceras en las localidades de Barrio San Pedro, San Miguel Almoloyan, Santa María Nativitas, San Lorenzo Cuauhtenco, Suteym, Colinas del sol, Mina México, Tabernillas, Mayorazgo de León, Santiaguito Tlalcilcalci, Vialidad Toluca-Almoloya, en el municipio de Almoloya de Juárez en el municipio de Almoloya de Juárez, con el fin de mejorar la imagen urbana de nuestro municipio.

Meta 3 Recorrido a las comunidades para la recolección de residuos sólidos urbanos:

Durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, donde se lleva el registro de 225 rutas realizadas en las localidades de San José la Gavia, Barrio San Pedro, Cabecera 3ª sección, Rosa Morada, El Botiquín, Dilatada, Cieneguillas, Colinas del sol, Mina México, Suteym, Tabernillas, Mayorazgo de León, San Antonio Atotonilco, Ejido San Pedro, Santa Juana 2ª sección, San Isidro el Reservado, San Francisco Tlalcilcalpan, Besana ancha, Plan de San Miguel, Cañada de Guadarrama, Cabecera 1ª sección, Yebucivi, Mextepec, Laguna de Tabernillas, Cañada de Guadarrama, Cabecera 2ª sección, en el municipio de Almoloya de Juárez, con el fin de recolectar los residuos sólidos urbanos, que son generados en las casas habitación y resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; se realiza la recolección con el sistema de paradas continuas.

Meta 4 Barrido manual de calles, vialidades y espacios públicos realizados:

Durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio de 2023, correspondiente al segundo trimestre el Departamento de Limpia llevó a cabo 81 barridos, en los espacios públicos del municipio, en las calles, vialidades y camellones del municipio.

En independencia de Manuel Bernal al Oxxo, en Manuel Bernal de independencia a Morelos, en Morelos de comandancia a gasolinera, en 5 de mayo de Morelos a independencia, Juan Escutia y 20 de noviembre. en av. Hidalgo, de hidalgo a independencia, llega al centro de



acopio, en Abasolo (de Oxxo a la prepa 5), en sor Juana Inés de la Cruz (de 5 de febrero a 5 de mayo, incluye callejones), en Hidalgo (del banco al Oxxo), Abasolo (del Oxxo a Morelos), de Morelos a esquina de los portales, de reforma a Independencia, de Independencia a Bernal, pról. Morelos a M. Abasolo, Vicente Guerrero, pról. Morelos a Abasolo, pról. Vicente Guerrero a Independencia, en 5 de mayo del semáforo al Uris y circuito del auditorio Luis Donaldo Colosio e interior y explanada del auditorio, en circuito del panteón a Melchor Ocampo, en camino a Cabecera 3a sección (desde de la prepa a Uris) , camino a delegación Cabecera 3a sección y priv. M. Ocampo, mitad de calzada del panteón a Melchor Ocampo, Melchor Ocampo y Vicente guerrero, limpieza de mitad de campos), mitad de calzada del panteón y limpieza a mitad de los campos, del semáforo de 5 de mayo por Benito Juárez, hasta entrada a framboyanes, J. V. Villada, explanada de Benito Juárez y calzada del panteón entre 5 de mayo y Benito Juárez, explanada principal de mitad del quiosco a portales de m hidalgo, explanada principal, de mitad del quiosco a portales de presidencia, en Manuel Bernal, de Independencia hasta el puente del ojo de agua y la unidad deportiva interior. Con el fin de mejorar la imagen urbana y mantener en óptimas condiciones de limpieza los espacios públicos.

Meta 5 Reporte de recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y tianguis:

Durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio de 2023, correspondiente al segundo trimestre, el departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 182 operativos de recolección de residuos sólidos en tianguis y mercado en días de actividad.

En los Mercados de la Cabecera Municipal se realizaron los días lunes y martes, en plaza dominical de Almoloya de Juárez, de lunes a domingo en la plaza del puente de San Bernabé, los días lunes en la plaza de Santiaguito Tlalcilcali, los días martes y domingos, en la plaza de San Francisco Tlalcilcalpan, los días jueves, en la plaza de Cieneguillas, los días jueves en la plaza de San Mateo Tlalchichilpan.

La recolección se realizó al terminar la jornada de ventas, con el fin de evitar que los residuos sólidos sean una fuente de contaminación, mal olor y propagación de fauna nociva; y así evitar que se propaguen enfermedades, que puedan afectar la salud de los ciudadanos del municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 6 Mecanismos de satisfacción del usuario del servicio de limpia:

En el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio, que comprende al segundo trimestre, el Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 50 encuestas, a diferentes usuarios de las comunidades, donde se realizaron los recorridos de las rutas de recolección de residuos, las cuales son aplicadas a los usuarios que solicitan el servicio de recolección de residuos sólidos en las localidades de La Cabecera Municipal, Ejido San Pedro, San José la Gavia, Rancho San Juan, Cabecera 2ª Secc., Palos Amarillos, Ocoyotepec Centro, San Francisco Tlalcilcalpan, Rincón del Álamo, Mayorazgo de León, Cieneguillas de Mañones, Barrio San Pedro, San Miguel Almoloyan, Ejido El Estanco, San Agustín Poteje Sur, Santa María Nativitas, Laguna de Tabernillas, El Tepetatal, San Pedro la Hortaliza, Colonia Bellavista, Geovillas el Nevado, Barrio del Carmen, Cabecera 3ª Secc., San Mateo Tlalchichilpan, Con el fin de conocer la opinión acerca de la atención del servicio



prestado, brindar un servicio eficaz, eficiente y de calidad a los ciudadanos de Almoloya de Juárez.

Meta 7 Supervisión de limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos:

Durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, el director de Servicios Públicos realizó la supervisión de la limpieza de los espacios públicos municipales, con la finalidad que estos lugares sean agradables y estén siempre limpios de basura, para ser un área de esparcimiento recreativo para los ciudadanos de Almoloya de Juárez.

Meta 8 Cursos de seguridad e higiene a los trabajadores del departamento de limpia:

Durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, el departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, llevó a cabo 1 capacitación de seguridad e higiene al personal operativo, para que los trabajadores de recolección manejen adecuadamente los residuos sólidos, se les proporcionaron escobas, para realizar sus actividades de limpieza diarias, Esta capacitación se llevó a cabo el 18 de mayo del año en curso.

Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0201030101 Construcción de Infraestructura para Drenaje y	1	Obras de Construcción de drenaje sanitario en comunidades de Almoloya de Juárez	Obra	4	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		2	Presupuesto para la construcción de Obras de Drenaje Sanitario	Presupuesto	4	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		3	Procedimiento para las Licitaciones de Obras de Drenaje Sanitario	Procedimientos	4	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Programa Presupuestario: 02010401 Protección al ambiente

Objetivo: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental



en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02010401 Protección al Ambiente	0201040103 01 Concertación y Participación Ciudadana para la Protección del Ambiente	1	Censo de recursos ambientales en el municipio	Censo	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		2	Rehabilitación de jardines y parques en el municipio de Almoloya de Juárez	Rehabilitación	9	2	1	50%
		3	Inspecciones ambientales para poda y derribo de árboles	Solicitud	80	20	25	125%
		4	Organización de ferias ambientales	Feria	4	1	1	100%
		5	Campañas de limpieza en comunidades del municipio	Campaña	9	3	3	100%
		6	Campañas de reforestación en las comunidades del municipio	Campaña	8	2	0	0%
		7	Pláticas de educación ambiental en escuelas	Curso	24	6	3	50%
		8	Atención a solicitudes para visto bueno conforme al cumplimiento de medidas en materia ambiental	Documento	80	20	8	40%
		9	Atención de quejas	Queja	15	4	4	100%

Meta 2 Rehabilitación de jardines y parques en el municipio de Almoloya de Juárez:

Se realizó una forestación de un jardín polinizador, en la Localidad de San Francisco Tlalcalcalpan, Fraccionamiento “Geovillas el Nevado”

Este tipo de jardines tienen la finalidad de atraer y conservar a los polinizadores, los cuales son esenciales en nuestro ambiente ya que transportan el polen de una flor a otra, ayudando en su reproducción a más del 80% de las plantas con flores del mundo. Todos nos alimentamos gracias a los polinizadores. Además, fomentamos la reproducción de semillas y conservación de las plantas nativas de la región, ayudando a preservar nuestro entorno y mitigar el cambio climático.

Meta 3 Inspecciones ambientales para poda y derribo de árboles:

En la Dirección de Medio Ambiente se atendieron 25 solicitudes de poda y derribo de árboles, mismas que se irán acumulando para la evaluación anual de este indicador, que comprende el periodo abril - junio.

Las inspecciones se llevaron a cabo en las localidades de San Miguel Almoloyan, San Lorenzo Cuauhtenco, Cieneguillas de Guadalupe, Geovillas “El Nevado”, San Agustín Poteje Sur, Fraccionamiento SUTEYM, Cabecera Segunda Sección, Santa Juana Primera Sección, San Pedro La Hortaliza, San Agustín Las Tablas, Barrio San Pedro, San Nicolas Amealco, San José La Gavia, Ejido de San Pedro, Cabecera Municipal, Paredón Norte y San Isidro el Reservado.

La Dirección de Medio Ambiente emitirá los permisos para cualquier labor de poda y derribo de árboles, así como atender y resolver peticiones relacionadas con el cuidado y conservación de los bosques y áreas verdes.



Meta 4 Organización de ferias ambientales:

Se llevó a cabo la 2^{ra} Feria Ambiental de Almoloya de Juárez en la Preparatoria Oficial Numero 5.

Esta Feria Ambiental tuvo como finalidad promover y fomentar la educación y conciencia ambiental en coordinación con las autoridades educativas, estudiantes y los sectores representativos del Municipio, para el mantenimiento, respeto, creación y mejoramiento del medio ambiente en Almoloya de Juárez.

Se hizo entrega del corazón itinerante a la preparatoria #5 de la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, para continuar con el programa de recolección de tapas plásticas en apoyo a niñas y niños con cáncer, contribuyendo con la Asociación AMANC en esta noble causa.

Así mismo la Dirección de Medio Ambiente impartió una plática para concientizar a más de 614 alumnos sobre la importancia de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar), para disminuir el impacto que los residuos sólidos tienen en el ambiente de nuestro Municipio.

El reciclado con causa es un buen incentivo para hacer un mejor manejo de nuestros residuos

Meta 5 Campañas de limpieza en comunidades del municipio:

Se realizaron 3 Jornadas de Limpieza en las localidades de Salitre de Mañones en la Presa Ignacio Ramírez

La Dirección de Medio Ambiente realizó trabajos de limpieza en los que se logró recolectar aproximadamente 300 kg de residuos que afectaban el entorno ambiental.

Esta actividad se realiza con la finalidad de mejorar el entorno ambiental, contribuir a mitigar el cambio climático y crear conciencia en la población sobre los efectos contaminantes que producen los residuos a los mantos acuíferos y al suelo.

En la Dirección de Medio Ambiente estamos convencidos que la educación ambiental y el fomento al cuidado del medio ambiente son la base para tener una calidad de vida humana.

Meta 7 Pláticas de educación ambiental en escuelas:

Se impartieron 3 pláticas de Educación Ambiental, en las escuelas: Telebachillerato Comunitario Núm. 323 El Estanco y el CECYTEM de San Mateo Tlalchichilpan.

También se impartió una plática a alumnos del catecismo de la Parroquia San José en la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez. Con un total de 165 alumnos y 5 profesores capacitados en temas de educación ambiental.

Estas pláticas se complementaron con dos cortometrajes “Áreas Naturales de Almoloya de Juárez” y “El Lenguaje de los Bosques”, con la finalidad de fomentar la importancia del medio ambiente en nuestro Municipio.



Meta 8 Atención a solicitudes para visto bueno conforme al cumplimiento de medidas en materia ambiental:

Se atendieron 8 solicitudes para Dictamen de Factibilidad en materia ambiental, para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de servicio en el Municipio.

Se otorgaron vistos buenos a negocios de las localidades de San Francisco Tlalcalcalpan, Fraccionamiento “Rancho San Juan”, Fraccionamiento “Colinas del Sol”, Mina México, Cañada de Guadarrama y Cabecera Municipal.

Meta 9 Atención de quejas:

En la Dirección de Medio Ambiente se atendieron 8 quejas y denuncias que presentaron transgresiones al medio ambiente, mismas que se irán acumulando para la evaluación anual de este indicador, que por el momento comprende el periodo abril - junio.

Se presentaron 4 quejas para atender de manera urgente en las comunidades de Santa María Nativitas, Geovilas “El Nevado” y Cabecera Municipal por afectaciones al medio ambiente, las cuales se resolvieron de manera pacífica y satisfactoria entre la persona afectante y los ciudadanos afectados.

Las 4 quejas restantes pertenecen a las localidades de San Francisco Tlalcalcalpan, Fraccionamiento Rancho San Juan” y Fraccionamiento “Colinas de San Francisco”, se les brindó la atención y seguimiento correspondiente.

Con un alto sentido de responsabilidad, eficiencia y organización para atender y resolver las necesidades de los habitantes de Almoloya de Juárez, la misión es y será brindar servicios de calidad para mejorar la integridad de la población.

Programa Presupuestario: **02020101 Desarrollo urbano**

Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	0202010102 01 Pavimentación de Calles	1	Obras de construcción y rehabilitaciones con concreto hidráulico	Obra	47	8	10	125%

Meta 1 Obras de construcción y rehabilitaciones con concreto hidráulico:

Al término del segundo trimestre se presentan evidencias en el cumplimiento de esta meta con el desarrollo de 10 obras de infraestructura urbana de pavimentación a base de concreto hidráulico correspondientes a la programación de la obra pública que lleva a cabo la Dirección



de Obras Públicas. La meta de éste indicador tiene un avance del 21.28% y se tiene planeado continuar su desarrollo en el transcurso del tercer y cuarto trimestres.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
H00_123 Desarrollo Urbano	02020101 Desarrollo Urbano	0202010102							
		02	1	Mantenimiento a espacios públicos	Informe	26	6	6	100%
		Participación Comunitaria para el Mejoramiento Urbano	2	Mantenimiento de vialidades urbanas	Reporte	5	1	1	100%
		3	Informe de rehabilitación de edificaciones urbanas	Informe	150	37	37	100%	
		4		Capacitación	Capacitación	4	1	1	100%

Meta 1 Mantenimiento a espacios públicos:

Durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, donde se registran las acciones realizadas para el mantenimiento en los parques y jardines del municipio. El departamento de Servicios generales y Parques y jardines de la Dirección de Servicios Públicos realizó acciones de mantenimiento de poda en áreas verdes de 63, 850 m², pinta de y 2,120 ml en guarniciones, aplicación de 720 m² de pintura blanca en los parques y jardines de la Cabecera Municipal, Fraccionamiento Colinas del Sol, Parque de la Colonia de los maestros en Cabecera 3^a sección, Parque Loma de Juárez en Barrio San Pedro, Parque de la UH Ecológico Suteym, Parque del Estanco, Unidad Deportiva de Geovillas el Nevado y Unidad Deportiva de Yebucivi, pertenecientes a este municipio, con la finalidad de embellecer y mejorar la imagen de los parques, promover un lugar limpio y de recreación para los habitantes de la localidad; donde se realizan actividades deportivas y recreativas, que promueven una sana convivencia entre las familias de nuestro municipio.

Meta 2 Mantenimiento en vialidades urbanas:

Durante el periodo comprendido en los meses de abril a junio, correspondiente al segundo trimestre, se realizó el mantenimiento a las vialidades urbanas, tomando en cuenta las peticiones ciudadanas para mejorar su comunidad, donde se realizó pinta de topes y guarniciones, que se encuentran en la vía pública, pues es importante que en las calles donde no es visible la delimitación de espacios, se cuente con un apto señalamiento vial, y así evitar accidentes viales, en las comunidades de Geovillas el Nevado, Rancho San Juan, Mayorazgo de León, Carretera Toluca-Almoloya, Carretera a San Miguel Almoloyan, del municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 3 Informe de rehabilitación de edificaciones urbanas:

Durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, se tienen registrada la rehabilitación de 37 edificaciones urbanas, en los cuales se realizó pinta de los edificios aplicando 3,940 m² de pintura blanca, 630 m² de pintura gris, 1,906 ml de pintura amarillo tráfico, 285 m² de impermeabilizante, en 23 centros educativos, 2 panteones, 1 casa del adulto mayor, 3 unidades deportivas, de las comunidades de Cabecera Municipal, San Mateo Tlalchichilpan, , Colinas del Sol, Ejido San Pedro, Rancho San Juan, San Francisco Tlalcalcalpan, Ocoyotepec centro, Cabecera 1^a secc., San Antonio Buenavista, Yebucivi, San José la Gavia, Dilatada Sur, Plan de San Miguel, Unidad de Riego-Salitre de Mañones, Santiaguito Tlalcalcali, Cabecera 3^a secc., Mayorazgo de León,



Cieneguillas de Mañones-Barrio los Tecolotes, San Antonio Buenavista, Plan de San Miguel, Bo. Cabecera 3ª secc., Santa María Nativitas Geovillas el Nevado, Rincón del Álamo, del municipio de Almoloya de Juárez, con la finalidad de mejorar la imagen y embellecimiento de los espacios de nuestras comunidades y así los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y ordenado.

Meta 4 Capacitación:

Durante el periodo comprendido del mes de abril a junio, correspondiente al segundo trimestre, el Departamento de Servicios Generales, llevó a cabo una capacitación al personal de Servicios Generales, dando a conocer las medidas básicas de seguridad e higiene para la realización de sus actividades, programar y organizar los trabajos de mantenimiento embellecimiento, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento, los parques y jardines, las áreas verdes y dar mantenimiento a las edificaciones urbanas y a los espacios públicos, en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02020101 Desarrollo Urbano	0202010102 03 Guarniciones y Banquetas	1	Obras de construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico	Obra	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02020101 Desarrollo Urbano	0202010102 04 Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines	1	Obras de Rehabilitación plaza cívica	Obra	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02020101 Desarrollo Urbano	0202010103 02 Rehabilitación de Vialidades Urbanas	1	Obras de rehabilitación de vialidades urbanas con bacheo de mezcla asfáltica y caminos sacacochas	Obra	3	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02020101 Desarrollo Urbano	0202010103 03 Equipamiento de Vialidades Urbanas	1	Proyectos para el equipamiento de vialidades urbanas	Proyecto	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02020101 Desarrollo Urbano	0202010104 01 Construcción y Ampliación de Edificaciones Urbanas	1	Obras de construcción de delegaciones municipales y Rehabilitaciones de la imagen urbana en portales y callejón	Obra	5	0	0	Actividad no programada para este Trimestre



Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02020101 Desarrollo Urbano	0202010104 02 Rehabilitación de Edificaciones Urbanas	1	Proyectos para la rehabilitación de edificaciones urbanas	Proyecto	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02020101 Desarrollo Urbano	0202010105 02 Proyectos para Obras Públicas	1	Elaboración de proyectos para la construcción de obras de pavimentación a base de concreto hidráulico	Acción	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02020101 Desarrollo Urbano	0202010105 03 Control y Supervisión de Obras Públicas	1	Control y Supervisión de Obras Públicas	Supervisión	57	8	10	125%

Programa Presupuestario: **02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua**

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	0202030102 01 Construcción de Infraestructura para Agua Potable	1	Obras de Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable en Almoloya de Juárez	Obra	4	0	1	+1

Meta 1 Obras de Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable en Almoloya de Juárez:

Al término del segundo trimestre, se presentan evidencias en el cumplimiento de la meta, en virtud de que se está realizando una obra de rehabilitación de pozo profundo.

Programa Presupuestario: **02020401 Alumbrado público**

Objetivo: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.



Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02020401 Alumbrado Público	0202040102 01 Alumbrado Público	1	Obras de Suministro y colocación de lámparas para alumbrado público	Obra	3	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		2	Lámparas ahorradoras de energía, instaladas para alumbrado público	Lámparas	725	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02020401 Alumbrado Público	0202040102 01 Alumbrado Público	1	Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual	Luminarias	10,354	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		2	Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado realizados	Informe	1,200	600	374	62%
		3	Reporte de fallas del sistema de alumbrado públicos municipal	Fallas	750	187	187	100%
		4	Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado	Insumos	1,000	250	189	76%
		5	Acciones realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público	Mantenimientos	1,200	300	300	100%
		6	Instalación de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez	Reporte	900	450	112	25%
		7	Sustitución de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez	Reporte	900	225	112	50%
		8	Mecanismos de satisfacción hacia el usuario respecto al servicio de alumbrado Público	Encuesta	200	50	50	100%
		9	Capacitación del personal del departamento de alumbrado público	Capacitación	4	1	1	100%

Meta 2 Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado realizados:

Durante el periodo del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, se realizaron 374 mantenimientos a la infraestructura del alumbrado público municipal de Almoloya de Juárez, el cual consistió en la revisión de ajuste de conexiones, revisión de luminarias, reparaciones de luminarias, y de luminarias que ya estaban quemadas, estos mantenimientos se realizaron en las localidades de Barrio San Pedro, Colonia Bella Vista, Cabecera 1ª y 2ª sección, Cabecera Municipal, Cañada de Guadarrama, Ejido San Diego, Ejido San Pedro, Ejido el Estanco, Ejido Tres barrancas, El Estanco, Fraccionamiento Suteym, Geovillas el Nevado, Loma de Juárez, Los lagartos, Mextepec, Rancho San Juan, Rincón del Álamo, Salitre de Mañones, San Agustín Citlali, San Agustín Poteje Sur, San Francisco Tlalcilcalpan, Santa Juana Centro, Santa María Nativitas, Santiaguito Tlalcilcali, El Tepetatal y Yebucivi, dichos mantenimientos, permitieron reducir el número de fallas de las luminarias existentes y así brindar un servicio de calidad eficiente a los ciudadanos de este municipio.

Meta 3 Reporte de fallas del sistema de alumbrado público municipal:

Durante el periodo del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, donde se registran los mantenimientos a las fallas del sistema de alumbrado público municipal de Almoloya de Juárez, el cual consistió en la revisión de 187 luminarias, en las localidades de Barrio San Pedro, Colonia Bella Vista, Cabecera 1ª y 2ª sección, Cabecera Municipal, Cañada de Guadarrama, Ejido San Diego, Ejido San Pedro, Ejido el Estanco, Ejido Tres barrancas, El Estanco, Fraccionamiento Suteym, Geovillas el Nevado, Loma de Juárez, Los lagartos, Mextepec, Rancho San Juan, Rincón del Álamo, Salitre de Mañones, San Agustín Citlali, San Agustín Poteje Sur, San Francisco Tlalcilcalpan, Santa Juana Centro, Santa María Nativitas, Santiaguito Tlalcilcali, El Tepetatal y Yebucivi, esta revisión permitió



reducir el número de fallas de las luminarias existentes y así brindar un servicio de calidad eficiente a los ciudadanos de este municipio.

Meta 4 Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado:

Durante el periodo del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, se dio mantenimiento al cambio de focos, fotoceldas, reductores, a una parte de sistema de alumbrado público municipal, se realizaron 189 reparaciones, en relación a las fallas de luminarias detectadas y reparadas de manera inmediata en las localidades de Barrio San Pedro, Colonia Bella Vista, Cabecera 1ª y 2ª sección, Cabecera Municipal, Cañada de Guadarrama, Ejido San Diego, Ejido San Pedro, Ejido el Estanco, Ejido Tres barrancas, El Estanco, Fraccionamiento Suteym, Geovillas el Nevado, Loma de Juárez, Los lagartos, Mextepec, Rancho San Juan, Rincón del Álamo, Salitre de Mañones, San Agustín Citlali, San Agustín Poteje Sur, San Francisco Tlalcilcalpan, Santa Juana Centro, Santa María Nativitas, Santiaguito Tlalcilcali, El Tepetatal y Yebucivi, con el fin de brindar un servicio eficiente, para así dar cumplimiento a lo solicitado por la ciudadanía.

Meta 5 Acciones realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado municipal:

Durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, donde se registran 300 mantenimientos realizados a la infraestructura del alumbrado público municipal de Almoloya de Juárez, el cual consistió en la revisión, reparación, reconexión, cambio de luminarias, estos mantenimientos se realizaron en las localidades de Barrio San Pedro, Colonia Bella Vista, Cabecera 1ª y 2ª sección, Cabecera Municipal, Cañada de Guadarrama, Ejido San Diego, Ejido San Pedro, Ejido el Estanco, Ejido Tres barrancas, El Estanco, Fraccionamiento Suteym, Geovillas el Nevado, Loma de Juárez, Los lagartos, Mextepec, Rancho San Juan, Rincón del Álamo, Salitre de Mañones, San Agustín Citlali, San Agustín Poteje Sur, San Francisco Tlalcilcalpan, Santa Juana Centro, Santa María Nativitas, Santiaguito Tlalcilcali, El Tepetatal y Yebucivi, dichos mantenimientos, permitieron reducir el número de fallas de las luminarias existentes y así brindar un servicio de calidad eficiente a los ciudadanos de este municipio.

Meta 6 Instalación de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez:

Durante el periodo del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, se llevó a cabo la instalación de 112 luminarias, de las cuales 79 fueron colocadas por personal del alumbrado público, 21 fueron colocadas por personal de obras públicas y 12 fueron donadas por los ciudadanos, estas instalaciones, se realizaron en las localidades de Barrio San Pedro, Colonia Bella Vista, Cabecera 1ª y 2ª sección, Cabecera Municipal, Cañada de Guadarrama, Ejido San Diego, Ejido San Pedro, Ejido el Estanco, Ejido Tres barrancas, El Estanco, Fraccionamiento Suteym, Geovillas el Nevado, Loma de Juárez, Los lagartos, Mextepec, Rancho San Juan, Rincón del Álamo, Salitre de Mañones, San Agustín Citlali, San Agustín Poteje Sur, San Francisco Tlalcilcalpan, Santa Juana Centro, Santa María Nativitas, Santiaguito Tlalcilcali, El Tepetatal y Yebucivi, dichos mantenimientos, permitieron reducir el número de fallas de las luminarias existentes y así brindar un servicio de calidad eficiente a los ciudadanos de este municipio.



Meta 7 Sustitución de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez:

Durante el periodo del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, se llevó a cabo la instalación de 112 luminarias, de las cuales 79 fueron colocadas por personal del alumbrado público, 21 fueron colocadas por personal de obras públicas y 12 fueron donadas por los ciudadanos, estas instalaciones, se realizaron en las localidades de Barrio San Pedro, Colonia Bella Vista, Cabecera 1ª y 2ª sección, Cabecera Municipal, Cañada de Guadarrama, Ejido San Diego, Ejido San Pedro, Ejido el Estanco, Ejido Tres barrancas, El Estanco, Fraccionamiento Suteym, Geovillas el Nevado, Loma de Juárez, Los lagartos, Mextepec, Rancho San Juan, Rincón del Álamo, Salitre de Mañones, San Agustín Citlali, San Agustín Poteje Sur, San Francisco Tlalcilcalpan, Santa Juana Centro, Santa María Nativitas, Santiaguito Tlalcilcali, El Tepetatal y Yebucivi, dichos mantenimientos, permitieron reducir el número de fallas de las luminarias existentes y así brindar un servicio de calidad eficiente a los ciudadanos de este municipio.

Meta 8 Mecanismos de satisfacción hacia el usuario respecto al servicio de alumbrado Público:

Durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, se llevan a cabo 50 Mecanismos de Satisfacción (Encuestas), sobre el servicio que se brinda en revisión, reparación y sustitución de focos y luminarias ahorradoras en el Municipio de Almoloya de Juárez, por parte del Departamento de alumbrado público.

En donde los usuarios evalúan y califican el servicio prestado de alumbrado público, el parámetro es marcando con una X, si el servicio es bueno, regular o malo, las fechas y localidades se describen en la siguiente tabla.

Meta 9 Capacitación del personal del departamento de alumbrado público:

Durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de junio, correspondiente al segundo trimestre, se llevó a cabo la capacitación del personal de alumbrado público, la capacitación es la principal herramienta para que el equipo conozca las medidas básicas de seguridad y salud.

En todo centro de trabajo, la capacitación es la base para prevenir accidentes y enfermedades. De esta forma, los trabajadores del Departamento de Alumbrado Público, conocen los pasos a seguir para garantizar su seguridad y la de los demás. Además, ayudan a mantener actualizados los protocolos, esta capacitación se llevó a cabo el 18 de mayo de 2023



Programa Presupuestario: 02040201 Cultura y arte

Objetivo: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02040201 Cultura y Arte	0204020101 Servicios Culturales	1	Realización de eventos de carácter cultural	Evento	8	2	2	100%
		2	Registro de Asistencia a Eventos	Personas	5,000	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		3	Espacio con Expresión Artística	Espacio	8	2	2	100%
		4	Exposiciones Artísticas	Exposición	4	1	1	100%
		5	Diversos talleres Educativos y Culturales	Taller	16	4	4	100%
		6	Cursos de Verano	Curso	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		7	Difusión de talleres, actividades culturales a través de las redes sociales y página oficial de la Dirección	Difusión	40	10	10	100%
		8	Participación en eventos de carácter cultural	Participación	8	2	2	100%
		9	Difusión de actividades, potenciales atractivos turísticos, reseñas de carácter turísticos, cultural religioso, gastronómico y artesanal del Municipio	Difusión	12	3	3	100%
		10	Participación en eventos de carácter cultural turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal dentro y fuera del Municipio de Almoloya de Juárez	Asistencia	4	1	1	100%
		11	Actualización del padrón de artesanos	Actualización	4	1	1	100%
		12	Actualización del padrón de Artesanos	Actualización	4	1	1	100%
		13	Participación en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal dentro y fuera del Municipio de Almoloya de Juárez	Asistencia	4	1	1	100%
		14	Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez	Evento	4	1	1	100%
		15	Pláticas dirigidas a artesanos en colaboración con otras dependencias	Pláticas	4	1	1	100%

Meta 1 Realización de eventos de carácter cultural:

*Día de las madres:

El día 12 de mayo se realizó un evento en el auditorio de la comunidad de Santiaguillo Tlalcilcalli, para celebrar el día de la mama; en dicho evento se contó con actividades culturales como fue la rondalla de los alumnos del taller de guitarra de cabecera municipal, 3 cantantes solistas de, taller de canto de cabecera municipal, el ballet folklórico representativo del municipio y la marimba del estado de México. Contando con rifas de obsequios y un presente que se le otorga a cada mama; contamos con una participación de más de 300 personas.

*Mural:

El día 18 de Junio se atendió la solicitud de los delegados de santa María Nativitas, para la realización de un mural presentado este día en la inauguración de un salón de usos múltiples y así fomentar la cultura y arte en esta comunidad. Dicho mural fue realizado por uno de los profesores que imparte talleres en cabecera municipal y casa de cultura de san francisco.



Meta 3 Espacio con expresión artística:

En esta meta principalmente se ocupan dos espacios de manera constante que son:

En Cabecera Municipal se imparten los talleres de: Folklor infantil, Violín, guitarra, Ingles, Folklor representativo (todos los alumnos de este taller se encuentran becados al 100 %), Artes Plásticas, Pirograbado, canto Ballet clásico Infantil y Salsa; así como promocionando el nuevo taller de yoga.

En Casa de Cultura san Francisco se imparten los talleres de: Taekwondo, Diseño de uñas, Piano/Teclado, Artes Plásticas, Repostería, guitarra, Nutrición, Ingles Básico, Ingles Avanzado, Danza Folclórica, Manualidades, Bajo Eléctrico, Batería, canto, Ballet.

Meta 4 Exposiciones Artísticas:

Realizar exposiciones artísticas de diferentes técnicas. En las instalaciones de la Dirección de Cultura y Turismo se montó una Exposición con todos los trabajos que se realizaran en el curso de verano 2023. Dicha exposición se encuentra del 26 de junio al 19 de agosto.

Meta 5 Diversos talleres Educativos y culturales:

Se realizan talleres en cabecera municipal y en casa de cultura san francisco con maestros auto sustentables; talleres de 9 días con ICATI, talleres sabatinos con ICATI y talleres de 9 días en comunidades con ICATI.

En Cabecera Municipal se imparten los talleres de: Folklor infantil, Violín, guitarra, Ingles, Folklor representativo (todos los alumnos de este taller se encuentran becados al 100 %), Artes Plásticas, Pirograbado, canto Ballet clásico Infantil y Salsa; así como promocionando el nuevo taller de yoga.

En Casa de Cultura san Francisco se imparten los talleres de: Taekwondo, Diseño de uñas, Piano/Teclado, Artes Plásticas, Repostería, guitarra, Nutrición, Ingles Básico, Ingles Avanzado, Danza Folclórica, Manualidades, Bajo Eléctrico, Batería, canto, Ballet.

Por parte de ICATI se imparten talleres de lunes a viernes: Repostería y Pastelería, Cocina internacional, Chocolatería, Coctelera, Maquillaje artístico, ocochal, tejido de bolsas, Peinado y Maquillaje.

Por parte de ICATI se imparten talleres sabatinos de coctelería.

Meta 7 Difusión de talleres, actividades culturales a través de redes sociales y página oficial de la dirección:

La Dirección de Cultura y Turismo trabaja en diversas plataformas para poder acercarse a más población; como son Facebook con 6 mil seguidores en la página de cabecera Municipal siendo el 68.9% mujeres y 31.1% hombres (teniendo mayor seguidores entre 25 y 34 años), casa de cultura san francisco con 565 seguidores siendo 79.3% mujeres y 20.7 % hombres (teniendo mayor seguimiento de personas entre 25 y 34 años); Instagram con 154 seguidores de los cuales el 65.4 % son mujeres y el 34.6 % son hombres (el rango de edad donde más seguidores se tiene es entre los 25 y 34 años), página oficial del ayuntamiento.



Se realizó la difusión de actividades, talleres, eventos e información cultural dentro de las páginas oficiales de la Dirección de Cultura y Turismo. Como es los talleres que se imparten en cabecera municipal, casa de cultura san francisco, talleres que se imparten en conjunto con ICATI (en cabecera municipal, casa de cultura de san francisco, comunidades que solicitan el apoyo) clausuras de talleres de ICATI, participación en eventos culturales dentro y fuera del municipio, actividades culturales como corpus christi, festival de jardín de niños Montessori, día mundial de las abejas, observatorio de cabecera 1ra sección.

Meta 8 Participación en eventos de carácter cultural:

La dirección de cultura y Turismo ha participado en actividades dentro y fuera del municipio, entre ellas:

*Jurados en el segundo concurso estatal de danza

El día 27 de Abril se atendió la solicitud por parte del CBT No.3 de Mayorazgo de León, para participar como jurados en esta actividad; asistiendo la maestra y dos alumnos del Ballet Folklórico Representativo.

*Participación en video musical

El día 16 de Junio se atendió a la solicitud por parte del grupo musical "Los Flamantes de la tierra Caliente", para que el Ballet Folklórico Representativo participara con un número artístico dentro de la grabación de un video musical, mismo que se realizó en la cabecera Municipal frente a las letras de Almoloya de Juárez.

Meta 9 Difusión de actividades, potenciales atractivos turísticos, reseñas de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del municipio:

La Dirección de Cultura y Turismo con las reseñas de lugares históricos o icónicos, así como las actividades que se realizan como anfitriones o invitados en eventos, exposiciones de carácter turístico.

Algunas de ellas son: entregas de sellos a prestadores de servicio de nuestro Municipio, por parte de la sub secretaria de turismo del Estado de México, Reseñas de documentos históricos que se encuentran en el archivo municipal, actividades que fomentan el turismo como son eventos de carácter turístico, convocatorias para actividades dentro de la feria del mes de marzo, entrevista con artesanos cartoneros de san mateo tlalchichilpan, catálogo de artesanías que se encuentran en la tienda artesanal, plática sobre el observatorio de cabecera primera sección, corredor artesanal en la plaza cívica el día 25 y 26 de mayo, detrás de cámaras de grabaciones con artesanos por parte de tv mexiquense, trabajo en conjunto con la página pueblar de grabación de artesanos, tienda artesanal en Univer Milenium.

Meta 10 Participación en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal dentro y fuera del Municipio de Almoloya de Juárez:

Tienda Artesanal dentro de la Universidad Univer Millenium del 24 al 25 de Junio dentro de las instalaciones, contando con la participación de 38 artesanos que pertenecen al catálogo Municipal, entre ellos 4 de bordado, 2 de talabartería, 3 de tecui, 3 de alfarería, 2 de cartonería, 3 de cerería, 2 de miel, 2 de dulce típico, 1 de pirograbado, 3 de salsas, 4 de



conservas, 3 de granola, 3 de chocolatería, 1 de madera tallada, 4 de textil, 3 de jabones, 2 de herbolaria. Teniendo una visita de más de 200 personas.

Meta 11 Actualización del padrón de artesanos Municipal:

Este padrón municipal contiene a todas las personas que realizan alguna artesanía sin importar si entra o no a alguna de las ramas de IIFAEM, hasta la fecha se cuenta con 228 artesanos.

Meta 12 Actualización del padrón de artesanos Estatal:

En este padrón solo se encuentran artesanos que entran ante IIFAEM en alguna de las 13 ramas artesanales que manejan o en alguna de las 40 sub ramas y la Dirección de cultura y Turismo se cuenta con 120 artesanos credencializados vigentes hasta la fecha, y en espera de renovación de 23. De los cuales son 65 mujeres y 55 hombres; estamos en espera que gobierno del estado nos dé fecha para la siguiente credencialización. Dicho archivo contiene datos personales por lo cual se encuentra a resguardo del personal de esta Dirección y del Personal de la Subsecretaría de Turismo del Estado de México.

Meta 13 Participación en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal dentro y fuera del Municipio de Almoloya de Juárez:

Tercera credencialización de artesanos ante IIFAEM

Se realizó la solicitud ante IIFAEM para traer el módulo de credencialización de artesanos a las instalaciones el día 25 de Abril, en el cual se realizó la credencialización de 48 nuevos artesanos y 4 renovaciones de credencial. Entre las ramas que se credencializaron fue: cartonería, alfarería, bordado, gastronomía, repujado y cerería.

Meta 14 Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal dentro y fuera del Municipio de Almoloya de Juárez:

Corredor Artesanal dentro de la plaza cívica se colocó el corredor artesanal del 25 al 25 de Mayo, contando con la participación de 28 artesanos que pertenecen al catálogo Municipal, entre ellos 2 de bordado, 2 de talabartería, 3 de tecuì, 4 de alfarería, 1 de cartonería, 2 de cerería, 1 de miel, 1 de dulce típico, 1 de pirograbado, 3 de salsas, 1 de conservas, 1 de granola, 2 de chocolatería, 1 de textil, 2 de jabones, 1 de herbolaria. Teniendo una visita de más de 150 personas.

Meta 15 Pláticas dirigidas a artesanos en colaboración con otras dependencias:

Se trabaja de manera constante en conjunto con la subsecretaría de turismo para solicitar capacitaciones para nuestros artesanos, para que a través de herramientas tecnológicas puedan seguir capacitándose, como fue el caso de la capacitación de Turismo sostenible.



Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
02040201 Cultura y Arte	0204020101 02 Difusión de la Cultura	1	Talleres didácticos y didácticos	Taller	12	3	3	100%
		2	Capacitaciones a los bibliotecarios	Documento	12	3	3	100%
		3	Círculos de lectura	Documento	12	3	3	100%
		4	Reunión de Bibliotecarios	Documento	12	3	3	100%
		5	Concursos culturales	Documento	6	2	2	100%
		6	Cursos de verano	Cursos	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		7	Difusión de los servicios que prestan las bibliotecas	Documento	8	2	2	100%
		8	Personas que asistentes a eventos culturales	Personas	500	100	100	100%

Meta 1 Talleres didácticos y didácticos:

En la Coordinación de Bibliotecas es prioridad la inclusión a las diferentes actividades culturales y artística que se encuentran plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal Anual, las cuales se irán acumulando para llegar a la meta, con motivo de la celebración del día internacional de la educación ambiental, se colocó un periódico mural abordando los temas: importancia de la educación ambiental; hagamos el cambio; reduce, recicla, reutiliza; cuánto tarda en degradarse lo que consumimos; conozca los beneficios del reciclaje; y pequeños grandes gestos que ayudan al planeta.

Se realizó la actividad de “cómo separar la basura”, disponiendo de contenedores con un letrero (vidrio, cartón, y plástico o pet). Teniendo 327 usuarios mensuales en la Biblioteca.

Como complemento a las actividades se colocó una exposición bibliográfica con títulos que pueden consultar en las bibliotecas relacionadas con este tema.

Taller por motivo del día mundial del medio ambiente: Se recopilaron algunos títulos alusivos al medio ambiente para concientizar y dar recomendaciones al lector para algunos cuidados del mismo. También un grupo de niños llevaron a cabo la actividad de la germinación del frijol, recordando que la germinación es el proceso de la semilla desde el embrión hasta la formación de una planta, teniendo una captación de 212 usuarios de las bibliotecas públicas municipales.

Meta 2 Capacitaciones a los bibliotecarios:

El compromiso de la Dirección General de Bibliotecas tiene la firme convicción de que la capacitación y actualización de los Bibliotecarios Públicos Municipales, realizando capacitaciones para brindar un mejor servicio a los usuarios, tomando el Curso de Mis Vacaciones en la Biblioteca 2023 y Libros sin Proceso técnico, el llenado del formato MARC.

Meta 3 Círculos de lectura:

A fin de mejorar la comprensión lectora se organizaron 3 círculos de lectura, en donde los usuarios repasaron en voz alta al título elegido.

Meta 4 Reunión de Bibliotecarios:

Las Bibliotecas de la Región VI, tienen reuniones mensuales, las cuales se realizan de acuerdo a un calendario que otorga la Dirección General de Bibliotecas (DGB), en el cual nos indica a que Municipio toca la reunión y la fecha, a nuestro Municipio toco el 10 de marzo en



el cual se tuvo una asistencia de 43 compañeras, reafirmando las actividades que se tiene programadas y compartiendo experiencias para el fortalecimiento de nuestras Bibliotecas.

Meta 5 Concursos culturales:

Para implementar la educación ambiental, usuarios diversos realizaron aviones con material de reúso. Del cual se realizó un concurso para fomentar el reúso de los materiales para la conservación de nuestro planeta.

Meta 7 Difusión de los servicios que prestan las bibliotecas:

La difusión es una actividad esencial, con el propósito de informar al público objetivo sobre los servicios que se ofrecen en los Centros Comunitarios de Aprendizaje que incluye tanto a los medios de comunicación como al público en general, sobre las actividades de los proyectos y los resultados alcanzados.

Programa Presupuestario: **03030501 Electrificación**

Objetivo: Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
03030501 Electrificación	0303050101 04 Electrificación Rural	1	Obras de Ampliación de Electrificación en varios parajes	Obra	12	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		2	Población beneficiada para Obras de Ampliación de electrificación	Persona	420	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		3	Supervisión para Obras de Ampliación de electrificación	Supervisión	36	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Programa Presupuestario: **03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre**

Objetivo: Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.



Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	0305010101 05 Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte	1	Reuniones informativas de alternativas para la modernización del transporte público	Documento	4	1	2	200%
		2	Encuesta para conocer el número de población que diariamente utiliza el transporte público	Encuesta	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		3	Gestión para la reapertura de la ruta San Miguel Almoloyan Toluca en el transporte público (camión)	Documento	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
		4	Gestión para la elaboración de proyectos en materia de movilidad y transporte	Documento	2	1	1	100%
		5	Gestión de unidad móvil para la emisión de licencias	Documento	2	1	1	100%
		6	Gestión de unidad móvil para exámenes toxicológicos	Documento	2	1	0	0%
		7	Gestión de convenios con líderes transportistas para la renovación del parque vehicular	Documento	4	1	1	100%
		8	Gestión para realizar obras de rehabilitación e implementación de equipamiento urbano como: bolardos, rampas de acceso, ciclovías, etc	Documento	4	1	1	100%

Meta 1 Reuniones Informativas de alternativas para la modernización del transporte público:

Mediante pláticas informativas con la empresa NISSAN, se pretende que las unidades que se encuentran fuera de norma sean renovadas y así contribuir al buen servicio del transporte público, en donde el usuario se sienta protegido y cómodo viajando en unidades que se encuentren en óptimas condiciones.

Meta 4 Gestión para la elaboración de proyectos en materia de movilidad y transporte:

En conjunto con personal de Desarrollo Urbano se realiza recorrido por las principales calles del centro del Municipio, detectando así boyas, y ciclo vías deterioradas, para su mejora se realiza gestión ante esta Dirección para que puedan ser reparadas, y de esta manera poder otorgar una movilidad segura a los peatones y vehículos motorizados y no motorizados.

Meta 5 Gestión de unidad móvil para la emisión de licencias:

Se gestionaron unidades móviles para expedición de licencias de conducir, gracias a esto en el mes Junio se otorgaron 44 licencias para servicio público.

Meta 6 Gestión de unidad móvil para exámenes Toxicológicos:

No se registra actividad debido a que están programadas dos actividades una por semestre a la fecha se da cumplimiento con la meta en el primer trimestre.

Meta 7 Gestión de convenios con líderes transportistas para la renovación del parque vehicular:

Se firma convenio con fecha 14 de Junio con Representante de Agrupación de Taxistas Independientes de Almoloya de Juárez, actualmente tiene un padrón de 47 autos circulando de las cuales cinco se encuentran fuera de norma, y son exhortados bajo convenio a realizar cambio de auto antes del término del año 2023.



Meta 8 Gestión para realizar obras de rehabilitación e implementación de equipamiento urbano como: bolardos, rampas de acceso, ciclo vías, etc:

Se realiza gestión de material para comenzar trabajos de rehabilitación de ciclo vías existentes así como la colocación de bolardos y separadores de vía, que garanticen la movilidad.

Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

Programa Presupuestario: 01020401 Derechos humanos

Objetivo: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
A02_102 Derechos Humanos	01020401 Derechos Humanos	0102040101 Investigación, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos	01	Llevar a cabo pláticas de concientización de derechos humanos ante la comunidad estudiantil (Niñas, Niños y adolescentes) y/o docentes y padres de familia.	Pláticas	6	2	2	100%
			02	Inspeccionar a las galerías municipales.	Inspección	16	4	4	100%
			03	Capacitar a servidores públicos municipal en materia de derechos humanos.	Capacitación	4	1	1	100%
			04	Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía de Almoloya de Juárez.	Asesorías	60	15	15	100%
			05	Dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos a particulares.	Seguimiento	8	2	2	100%
			06	Capacitar a autoridades auxiliares municipales para promover, difundir, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos hacia la ciudadanía en general.	Personas	2,000	1,000	1,000	100%
			07	Difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos (dípticos, trípticos, revistas y juegos lúdicos Niñas, Niños y Adolescentes).	Difusión	1,200	300	300	100%
			08	Implementar acciones para el seguimiento a la recomendación general 1/2018 sobre la situación de violencia de género en el Estado de México en partic.	Seguimiento	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			09	Intervenir en acciones ejecutadas en otras áreas para la protección y7 vigilancia de los derechos humanos de las personas que puedan verse afectadas.	Acciones	8	2	2	100%
			10	Entrega informe anual de actividades a la CODHEM.	Informe	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 1 Llevar a cabo pláticas de concientización de derechos humanos ante la comunidad estudiantil (Niñas, Niños y Adolescentes) y/o docentes o padres de familia:

Se llevan a cabo pláticas de concientización de derechos humanos a la comunidad estudiantil (niñas, niños, adolescentes y padres de familia) mediante la cual se crea una cultura de paz y armonía encaminada a garantizar los derechos humanos a beneficio de la comunidad estudiantil y la ciudadanía del Municipio de Almoloya de Juárez.



Se impartieron pláticas de Violencia de Género y Violencia Escolar en la escuela Secundaria Oficial Número 245 Manuel José Othón, en los dos Turno Matutino y Vespertino, en San Francisco Tlalcalalcalpan.

Se impartió una plática con el tema: Prevención del Abuso Sexual Infantil en el Ámbito Educativo, a docentes de la escuela Secundaria Oficial Número 245, Turno Vespertino, San Francisco Tlalcalalcalpan.

Beneficiando a un total de 169 alumnos y 20 docentes, cuya finalidad es proteger, respetar, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas, los niños y adolescentes.

Asimismo, se tiene en el archivo de la Defensoría Municipal, los expedientes de la impartición **de pláticas desarrolladas en cada una de las instituciones educativas.**

Meta 2 Inspeccionar a las galeras municipales:

Se lleva a cabo las inspecciones en las galeras municipales, con el fin de que se encuentren en óptimas condiciones y no se vulneren los derechos humanos de las personas que ingresan por cuestiones meramente administrativas.

Por mencionar, en los meses de abril, mayo y junio se realizaron las inspecciones en las siguientes fechas:

- 12 de abril de 2023
- 08 de mayo de 2023
- 01 de junio de 2023
- 22 de junio de 2023

Revisando las condiciones físicas del inmueble así como los derechos de algún asegurado, sin encontrarse persona alguna en ese momento.

De igual manera, en el archivo de la Defensoría Municipal, se cuenta con el antecedente del documento de verificación de galeras municipales.

Meta 3 Capacitar a servidores públicos municipal en materia de derechos humanos:

Llevar a cabo capacitaciones a Servidores Públicos Municipal, en Materia de Derechos Humanos, con el objeto de proporcionar a las personas el desarrollo de valores y actitudes que conlleven a nuevas formas de interactuar, teniendo como base el respeto mutuo.

Se llevaron a cabo las capacitaciones con los siguientes temas:

- Derechos y obligaciones de las y los policías
- Derechos humanos y la seguridad pública.

Teniendo un total de 40 servidores públicos beneficiados.

Cabe mencionar, que se tiene un archivo en la Defensoría Municipal del antecedente de cada una de las capacitaciones que se impartieron a los servidores públicos.



Meta 4 Brindar asesoría jurídica a la ciudadanía de Almoloya de Juárez:

Se brindan asesorías jurídicas, con el propósito de orientar a la ciudadanía de Almoloya de Juárez, de acuerdo a la necesidad o al problema que presente y a su vez canalizar al área y/o dependencia según corresponda para que se le dé el seguimiento oportuno.

Se tiene un libro florete en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, donde se lleva un registro de las personas que se les brinda las asesorías jurídicas, asimismo se cuenta con una relación donde se ha tenido que ir a las diferentes comunidades del municipio, a dar asesorías jurídicas a la población general en coordinación con el personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el cual se han otorgado 15 asesorías jurídicas a personas de las siguientes comunidades: Fraccionamiento Rincón del Álamo, Santa Catarina Tabernillas, Ejido San Pedro, Cabecera Municipal y San Francisco Tlalcilcalpan.

Lo anterior, es con la finalidad de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de la ciudadanía en general.

Meta 5 Dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos a particulares:

Dar seguimiento a quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos a particulares.

Consiste en recibir quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativas de servidores públicos o autoridades administrativas del municipio de Almoloya de Juárez y remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de la Visitaduría y rendir de manera oportuna y veraz los informes que solicite la CODHEM.

Asimismo, se cuenta en el archivo de la Defensoría Municipal con los expedientes de las quejas que se le ha dado el seguimiento correspondiente en tiempo y forma.

Meta 6 Capacitar a autoridades auxiliares municipales para promover, difundir, respetar, proteger, y garantizar los derechos humanos hacia la ciudadanía en general:

Se llevarán a cabo capacitaciones para las autoridades auxiliares municipales, para promover, difundir, respetar como proteger y garantizar los derechos.

En esta actividad se capacitó a autoridades auxiliares municipales, con los temas: "Comunicación Asertiva y Relaciones Humanas" para promover, difundir, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de esta forma se promovió y se logró que aproximadamente 1000 personas fueran capacitadas de las diferentes comunidades para que conozcan y garanticen sus derechos humanos.

Asimismo, se cuenta con el antecedente de la programación de la plática, misma que se tiene en el archivo de la Defensoría Municipal.



Meta 7 Difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos (Dípticos, trípticos y revistas y juegos lúdicos Niñas, Niños y Adolescentes):

Entregar dípticos, trípticos y revistas para la difusión, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, así como la implementación de juegos lúdicos para niñas, niños y adolescentes.

Con el fin de impulsar, difundir y promover la práctica de los Derechos Humanos mediante material impreso con los siguientes temas:

- ¿Cómo presentar una queja?
- Derechos Humanos
- Derechos de niños, niñas y adolescentes
- Derechos de la mujer

De la misma manera, mediante juegos lúdicos enfocado a derechos humanos como:

- Serpientes y escaleras
- Lotería
- Memorama.

Por lo que, se cuenta con un el archivo digital e impreso de la información antes mencionada en la Defensoría Municipal.

Meta 8 Implementar acciones para el seguimiento a la recomendación general 1/2018 sobre la situación de violencia de género en el Estado de México en particular femenicida y feminicidio:

Implementar acciones para el seguimiento a la recomendación general 1/2018 sobre violencia de género en el Estado de México en particular de la violencia femenicida y feminicidio.

Esta actividad se tiene contemplada dar cumplimiento en el tercer trimestre, sin embargo se está trabajando en el seguimiento de la recomendación que emite la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y pláticas para instituciones educativas, con enfoque de Violencia de Género para preservar los Derechos Humanos de las mujeres ante situaciones específicas, creando acciones encaminadas a mejorar el entorno social y emocional de las ciudadanas.

Cabe mencionar, que se tiene en el archivo de la Defensoría Municipal, el antecedente de cada una de las pláticas que se han impartido en las escuelas: Secundaria Oficial Número 705 “Benito Juárez García”, Secundaria Técnica Número 108 “Ignacio Manuel Altamirano” y escuela Secundaria Oficial No. 245 “Manuel José Othón” Turno Matutino y Vespertino, que corresponden a las comunidades de: El Tepetatal, Barrio el Plan de San Miguel Almoloyán y San Francisco Tlalcalcalpan.



Meta 9 Intervenir en acciones ejecutadas en otras áreas para la protección y vigilancias de los derechos humanos de las personas que puedan verse afectadas por tales acciones:

Intervenir en acciones ejecutadas en otras áreas para la protección y vigilancia de Derechos Humanos de las personas que puedan verse afectadas por tales acciones.

Con el propósito de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de la ciudadanía en general.

Entre las acciones ejecutadas de la Defensoría Municipal con Seguridad pública, Sistema Municipal DIF y la Coordinación de Prevención del Delito se encuentran los siguientes consejos y comités:

- Consejo Municipal de Seguridad Pública
- Comisión Estratégica de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez
- Comité de SIPINNA
- Comisión para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Asimismo se ha participado en los siguientes módulos:

- Módulo Itinerante para Mujeres con Discapacidad
- Feria de Salud Animal

Cabe mencionar, que en los archivos digitales de esta Defensoría se cuenta con las evidencias fotográficas de la asistencia a los eventos mencionados.

Meta 10 Entrega de informe anual de actividades a la CODHEM :

Presentar un informe de actividades anual a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Consiste en que el Defensor Municipal de Derechos Humanos presentará por escrito al Ayuntamiento, un informe anual sobre las actividades que haya realizado en el periodo inmediato anterior, del que turnara copia a la Comisión de Derechos Humanos, tal como lo establece en el artículo 147 N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Esta actividad se tiene contemplada dar cumplimiento en el tercer trimestre, en el mes de agosto de 2023.

Sin embargo, se está reportando trimestralmente las actividades que se realizaron, en la página oficial <https://www.codhem.org.mx/> en el apartado de SIDEMUN.

Asimismo, se contará con un archivo de manera impresa de las acciones que se han ido trabajando a lo largo del año en esta Defensoría Municipal,



Programa Presupuestario: **01030903 Mediación y conciliación municipal**

Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
D00_163 Oficialía Mediadora	01030903 Mediación y Conciliación Municipal	0103090301 01 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	1	Elaborar a petición de parte previo los requisitos que acrediten su dicho las actas informativas y de mutuo respeto	Acta	1,200	300	300	100%
			2	Mediar para la solución de los conflictos o controversias que se presente entre los ciudadanos, con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio entre a	Conflicto	1,100	275	275	100%
			3	Brindar asesoría en materia familiar, administrativa o legal a la población del Municipio de Almoloya de Juárez	Asesoría	2,000	500	500	100%
			4	Enviar y notificar por medio de citatorios a las partes involucradas	Citatorio	1,000	250	250	100%

Meta 1 Elaborar a petición de parte previo los requisitos que acrediten su dicho las actas informativas y de mutuo respeto:

Se presentaron en la Oficialía Mediadora Conciliadora Municipal 300 ciudadanos de las comunidades de San Francisco Tlalcilalcapan, Barrio la Cabecera Tercera Sección, Santiaguito Tlalcilalcali, Santa Juana Primera Sección, Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Rancho San Juan, Geo Villas el Nevado, San Mateo Tlalchichilpan, etc. A levantar Actas Informativas por diferentes hechos no constitutivos de delito

Meta 2 Mediar para la solución de los conflictos o controversias que se presente entre los ciudadanos, con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio entre ambas partes:

En las oficinas que ocupa la Oficialía Mediadora Conciliadora Municipal se atendieron 275 conflictos no constitutivos de delito de las comunidades de Francisco Tlalcilalcalpan, Barrio la Cabecera Tercera Sección, Santiaguito Tlalcilalcali, Santa Juana Primera Sección, Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Rancho San Juan, Geo Villas el Nevado, San Mateo Tlalchichilpan, San Pedro la Hortaliza, Yebucivi y Salitre de Mañones, pertenecientes a este Municipio llegando a un acuerdo satisfactorio y con ello a la conciliación, contribuyendo de manera equitativa y justa al compromiso de mantener la paz social en el municipio.

Meta 3 Brindar asesoría en materia familiar, administrativa o legal a la población del Municipio de Almoloya de Juárez:

En las Oficinas de la Oficialía Mediadora Conciliadora se brindaron 500 asesorías en material familiar, mercantil, civil y administrativa a los habitantes de las comunidades de: Francisco Tlalcilalcalpan, Barrio la Cabecera Tercera Sección, Santiaguito Tlalcilalcali, Santa Juana Primera Sección, Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Rancho San Juan, Geo Villas el Nevado, San Mateo Tlalchichilpan, San Pedro la Hortaliza, Yebucivi, Salitre de Mañones, entre otras pertenecientes municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 4 Enviar y notificar por medio de citatorios a las partes involucradas:

Se enviaron y notificaron a 250 ciudadanos de las comunidades: San Francisco Tlalcilalcalpan, Geo Villas el Nevado, San Isidro el Reservado, El Tepetatal, Santa Maria



Nativitas, Colinas del Sol, yebucivi, Salitre de mañones, Barrio san Pedro, Rincon del Alamo, Tabernillas, Rancho San Juan, Barrio la Cabecera Tercera Sección, San Lorenzo Cuauhtenco, Santa Juana Primera Seccion, Santa Juana Segunda, Cienequillas, San Agustín Citlali. Para dirimir controversias en hechos no constitutivos de delito

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
D00_164 Oficialía Calificadora	01030903 Mediación y Conciliación Municipal	0103090301 01 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	1	Aplicar sanciones	Sanción	200	50	82	164%
			2	Emitir los laudos o convenios de reparación del daño resultantes del proceso arbitral de accidentes vehiculares	Convenio	10	2	4	200%
			3	Realizar / Actualizar bitácora de constancias a petición de parte	Bitácora	15	4	4	100%
			4	Realizar / Actualizar bitácora o libro único de registro de hechos de tránsito en la que se emiten multas acordadas de acuerdo al bando municipal.	Bitácora	100	25	30	120%
			5	Elaboración de recibos y expedición de boletas por faltas administrativas calificadas procedentes.	Recibos	100	25	25	100%

Meta 1 Aplicar sanciones:

La Oficialía Calificadora es la encargada de llevar a cabo las aplicaciones y sanciones administrativas que alteren al orden público. Por lo cual se tiene un registro de 34 sanciones en el segundo trimestre.

La Oficialía Calificadora realizó el levantamiento del Acta correspondiente respecto a las infracciones administrativas.

Meta 2 Emitir los laudos o convenios de reparación del daño resultante del proceso arbitral de acciones vehiculares:

La Oficialía Calificadora es la encargada de mediar las partes para llegar a un acuerdo para beneficio de las mismas. Por lo cual se tiene un registro de 3 laudos y/o convenios durante el segundo trimestre que contempla el periodo ABRIL-JUNIO 2023.

Meta 3 Actualizar bitácora de constancias a petición de parte:

La Oficialía Calificadora lleva a cabo un registro y actualización de los Hechos de Tránsito y alteraciones al orden. Por lo cual durante el segundo trimestre se realizaron 4 actualizaciones.

Meta 4 Actualizar el libro único de registro de hechos de tránsito al Bando Municipal 2022:

La Oficialía Calificadora actualiza el libro conforme a los hechos atendidos. Por lo cual se llevó a cabo la actualización de la bitácora en el libro de hechos con 25 actualizaciones en el segundo trimestre.

Meta 5 Elaboración de recibos y expedición de boletas por faltas administrativas calificadas procedentes:

En la oficialía calificadora se cuenta con un total de 25 recibos expedidos por faltas administrativas cometidas al bando municipal vigente esto de acuerdo al criterio del oficial calificador al momento de tener la audiencia con el supuesto infractor.



Programa Presupuestario: **01070101 Seguridad pública**

Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	01070101 Seguridad Pública	0107010101 01 Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito	1	Obras de Ampliación del edificio de seguridad pública	Obra	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
Q00_104 Seguridad Pública y Tránsito	01070101 Seguridad Pública	0107010101 01 Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito	1	Operativos de Seguridad Pública	Operativo	11,000	2,750	2,750	100%
			2	Organización del Estado de Fuerza General	Documentos	4	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			3	Organización del Estado de Fuerza por cuadrante	Documentos	1,825	456	456	100%
			4	Equipamiento preventivo del parque vehicular	Equipamiento	5	1	1	100%
			5	Equipamiento de Cámaras de video vigilancia en el parque vehicular	Equipamiento	5	1	1	100%

Meta 1 Operativos de Seguridad Pública:

El compromiso de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal es la de continuar mejorando y elevar las acciones preventivas y de seguridad a través de la implementación de las diferentes modalidades de operativos, los cuales se han incrementado diariamente y otros aleatoriamente, gracias a la Coordinación con los tres órdenes de gobierno; esto con la finalidad de brindar un mejor y eficiente servicio a todas y cada una de las diferentes comunidades y a todos y cada uno de sus habitantes, y así poder contar con un municipio más seguro.

Meta 3 Organización del Estado de Fuerza por Cuadrante:

La organización del Estado de Fuerza por Cuadrante ha llevado con esto a brindar un servicio más rápido y eficiente en los apoyos requeridos por la ciudadanía, y de esta manera garantizar una policía con un compromiso de profesionalización más segura y confiable, siendo esto una herramienta para implementar una policía de proximidad orientada a la solución de problemas en todo el Municipio.

Meta 4 Equipamiento preventivo del parque vehicular:

El equipamiento del parque vehicular es necesario e indispensable para llevar a cabo un servicio más profesional y de mejor calidad en el actuar policial, y por ende contar con



ciudadanos más y mejor protegidos, siendo esto una herramienta para implementar una efectiva y posible solución al índice delictivo que nos aqueja en la actualidad.

Meta 5 Equipamiento de Cámaras de video vigilancia en el parque vehicular:

El equipamiento del parque vehicular es necesario e indispensable para llevar a cabo un servicio más profesional y de mejor calidad en el actuar policial, y por ende contar con ciudadanos más y mejor protegidos, siendo esto una herramienta para implementar una efectiva y posible solución al índice delictivo que nos aqueja en la actualidad.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
Q00_104 Seguridad Pública y Tránsito	01070101 Seguridad Pública	0107010101 02 Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública	1	Seguimiento a la calidad sociocultural	Registros	500	125	125	100%
			2	Seguimiento a denuncias realizadas	Registros	120	30	30	100%
			3	Seguimiento en la operación de sistemas	Informe	110	27	27	100%
			4	Mantenimiento preventivo para video vigilancia	Registros	48	12	12	100%
			5	Video vigilancia	Reporte	350	87	87	100%
			6	Realización del análisis delictivo del municipio	Documento	7,000	1,750	1,750	100%
			7	Realización del atlas delictivo del municipio	Documento	60	15	15	100%
			8	Informe Policial Homologado (IPH)	Informe	2,100	525	525	100%
			9	Prevención social de la violencia y delincuencia	Informe	350	87	87	100%
			10	Comunidades beneficiadas en tejido social	Informe	500	125	125	100%

Meta 1 Seguimiento a la Calidad Socio Cultural:

En este sentido, la Policía Municipal parte de una visión a 2024 en la que el municipio sea más seguro como resultado de la disminución de delitos cometidos, a la baja de delitos de alto impacto y el aumento en la proporción de delitos denunciados, además de contar con una organización policial confiable, para los ciudadanos a los que sirve. Lograr esto implica atender los problemas de seguridad pública desde sus causas, sin perder de vista la necesidad de construir la seguridad junto con la ciudadanía, Esto es, precisamente, el punto de partida del modelo de Policía de Proximidad.

Meta 2 Seguimiento a denuncias realizadas:

El seguimiento a las denuncias presentadas por las diferentes víctimas de género, se ha dado de una manera eficiente, no obstante día a día van en aumento las denuncias presentada, dando cumplimiento a todas y cada una de ellas si bien es cierto que no como la víctima quisiera, pero de una manera eficiente para atenderlas lo más eficazmente.

Meta 3 Seguimiento en la operación de sistemas:

Se continúa implementado una distribución efectiva del personal y de las auto patrullas, con estas estrategias implementadas se ha disminuido el índice delictivo teniendo un promedio a la baja comparado con el año anterior en todos los delitos y faltas administrativas registrados, atendiendo las causas de la inseguridad, los derechos fundamentales de la ciudadanía en general, construyendo de esta manera un municipio seguro.



Meta 4 Mantenimiento preventivo para video vigilancia:

El mantenimiento de las cámaras de video vigilancia es esencial ya que con ello se ha podido detectar visualmente gran parte de la incidencia delictiva e infracciones administrativas, permitiendo así poner a disposición a personas infractoras, vehículos con reporte de robo, sustancias, material y/o armas consistentes en materia de objetos probables de ilícitos cometidos.

Meta 5 Video vigilancia:

Mediante la instalación de cámaras de video vigilancia monitoreadas por el Centro de Mando de Vigilancia C-2, permitiendo con esto visualizar las incidencia delictiva con un actuar policial oportuno, se continuara trabajando para poder disminuir la incidencia delictiva para el Beneficio de todo el Municipio.

Meta 6 Realización del análisis delictivo del municipio:

El cumplimiento del Análisis delictivo se ha visto reflejado recopilando informes de los cuales se desprende la recepción de folios del 9.1.1. De las plataformas existentes en los cuales se ha podido trabajar georreferenciado cada evento con el fin de detectar las zonas de mayor incidencia delictiva, en todo el Municipio.

Meta 7 Realización del atlas delictivo del municipio:

El porcentaje del Atlas de Incidencia delictiva constantemente se ha visto reflejado mediante incidencias semanales presentadas a las distintas áreas del Ayuntamiento Municipal, con los cuales se ha podido trabajar coordinadamente, con el fin de detectar las zonas de mayor incidencia delictiva, en todo el Municipio, esforzándonos día a día y así llegar a todas las comunidades, y poder contar con un Municipio más seguro.

Meta 8 Informe Policial Homologado (I.P.H.):

El Informe Policial Homologado es el medio a través del cual los integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal documentan la información relacionada con las puestas a disposición de personas y/o de objetos derivados de su intervención, a las autoridades competentes. El Informe Policial Homologado tiene como objeto eficientar las puestas a disposición, garantizar el debido proceso, y fomentar el uso de la información para acciones de inteligencia.

Meta 9 Previsión social de la violencia y delincuencia:

Con el firme propósito de lograr disminuir y erradicar la Violencia contra la mujer, la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal; a partir de la recepción de folios de violencia contra la Mujer por las diferentes instancias de justicia, lleva a cabo un diagnóstico de violencia hacia la mujer el cual se integra por un reloj criminológico y una gráfica de las localidades con mayor número reportes.

Meta 10 Comunidades beneficiadas en tejido social:

En busca de la reconstrucción del tejido social municipal, desde el pasado 29 de junio del 2022, se puso en marcha el Proyecto “Negocio Seguro, Almoloya Seguro”, el cual consiste



en la instalación de botones de emergencia, en los establecimientos del municipio, siendo estos un Sistema de Alertamiento Silencioso que permite la conexión directa entre los negocios y las autoridades de seguridad municipal, al momento o inmediatamente después de un incidente.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
Q00_159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública	01070101 Seguridad Pública	0107010101 03 Formación Profesional Especializada para Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública	1	Profesionalización del Estado de Fuerza	Elemento	122	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Certificado Único Policial (CUP)	Certificación	20	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			3	Evaluaciones del Centro de Control de Confianza permanencia y nuevo ingreso	Elementos	60	44	24	55%
			4	Capacitaciones en el sistema de justicia	Informe	14	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			5	Actas de Cabildo para aprobación del reglamento	Acta	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			6	Resoluciones del reglamento de la comisión de honor y justicia	Informes	6	2	2	100%

Meta 3 Evaluaciones del Centro de Confianza permanencia y nuevo ingreso:

Los elementos de seguridad pública para asegurar su permanencia y en aquellos caso de nuevo ingreso a la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal, deben aprobar los exámenes de evaluación ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México, los cuales son programados por la misma Institución; con ello, lograr una policía confiable y que brinde un servicio de calidad a la sociedad en general perteneciente a todas las comunidades que integran las nueve regiones del municipio y de manera operativa en 5 Cuadrantes, aplicando los recursos necesarios tanto económicos, humanos y materiales para su desarrollo. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina y comprobables mediante medios electrónicos y herramientas tecnológicas.

Meta 6 Resoluciones del reglamento de la comisión de honor y justicia:

Las diferentes Comisiones entre ellas, la Comisión de Honor y Justicia, quedaron instaladas en el Consejo Municipal de Seguridad Pública, como lo marca la ley, la Comisión es la encargada de tratar los asuntos con los elementos de seguridad; de esta manera, la Secretaria Técnica solicita el status de cada una de las comisiones y dicha información se considera reservada.

Dicha evidencia que se encuentra resguardada en la Secretaría del Ayuntamiento.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
Q00_159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública	01070101 Seguridad Pública	0107010101 07 Vinculación, Participación, Prevención y Denuncia Social	1	Elementos adscritos a la Dirección de Seguridras Ciudadana Municipal que asisten a Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización	Capacitaciones	153	80	80	100%
			2	Mesas y/o reuniones de Trabajo en Materia de Prevención del Delito	Reuniones	17	2	2	100%
			3	Platicas y Talleres en materia de Prevención del Delito y fomento de la cultura de la denuncia a Estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) y	Pláticas	45	27	27	100%
			4	Pláticas en materia de Violencia de Género	Pláticas	7	1	1	100%
			5	Creación de redes vecinales a través de la integración de comités de vigilancia en sus diversas modalidades las cuales son: vecinal, escolar y juvenil	Reuniones	8	1	1	100%
			6	Gestión y Acciones en materia preventiva y Atención ciudadana (Asesorías Jurídicas relacionadas con temas sobre los delitos de extorsión, lesiones, ro	Acción	60	10	10	100%
			7	Jornadas de Prevención Social y/o Feria de Prevención Social	Evento	3	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			8	Personas que reciben pláticas en materia de prevención del delito	Persona	5,045	1,545	1,545	100%

Meta 1 Elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal que asisten a Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización:

Para el cumplimiento de esta meta se ejecutó el “1er Encuentro Regional de Seguridad Pública, Prevención del Delito y Proximidad Social” con el objetivo de brindar una capacitación adecuada y completa a los elementos donde adquieran las herramientas y conocimientos jurídicos necesarios para el buen funcionamiento de sus actividades diarias ante la población, teniendo un total de 120 elementos capacitados. Así mismo, se dio inicio al Curso De Actualización Teórico y Práctico de Proximidad Social” motivo por el cual una vez concluido se tendrá el total de elementos capacitados y se hará el informe respectivo (Segundo Semestre)

Meta 2 Mesas y/o reuniones de Trabajo en Materia de Prevención del Delito:

Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo reuniones de trabajo para establecer acciones y estrategias en materia de prevención, reunión en materia de seguridad pública y prevención del delito con los delegados y copacis de la región 09, 08, 06, 04 estas reuniones tuvieron como principal objetivo redoblar esfuerzos en materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito, aportando acciones y estrategias para la seguridad de las y los vecinos de Almoloya de Juárez; Mesa de Trabajo para llevar acabo el Reporte de Avances Alcanzados con la Coordinadora General para la atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, Valle de Toluca de FGJE; reuniones para la difusión e información de la Integración de Comités en sus diversas modalidades (Comité Vecinal, Juvenil y Escolar). Finalmente se ejecutaron Reuniones de Trabajo para la Integración de la Red de apoyo para la colaboración en los casos de Violencia Sexual (Cero Tolerancia) con la Preparatoria Oficial No. 05 y el CECYTEM.

Meta 3 Pláticas y Talleres en materia de Prevención del Delito y fomento de la Cultura de la Denuncia a Estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) y nivel medio superior (preparatoria), padres de familia, docentes y personal administrativo:

Taller De Menores infractores” y “Acción y Reacción para el Cuidado y Autocuidado de Niñas, Niños y Adolescentes” con Alumnos e Integrantes Del Comité De Vigilancia en su modalidad Juvenil y Escolar, en la Escuela Secundaria No. 066 “Lic. Gabriel Ramos Millán”.



- “Difusión de la Cultura de la Seguridad Nacional”, en la Escuela Preparatoria Oficial No.05.
- “Acoso Sexual y el Uso Correcto de los Números de Emergencia” Universidad Politécnica del Valle de Toluca
- Conferencia magistral vía meet “Si Te Drogas, Te Dañas” impartiendo el tema “PREVENCIÓN DE ADICCIONES” Dirigida a Autoridades Educativas, Docentes y Alumnos de la Zona Escolar 026BT.
- “Taller de menores infractores”, “Acoso Sexual” y el “Uso Correcto de los Números de Emergencia” en la Escuela Secundaria Oficial No.0245 “Manuel José Othon”, San Francisco Tlalcilcalpan, Almoloya de Juárez, México

Meta 4 Pláticas en materia de Violencia de Género:

Para el cumplimiento de esta meta se brindó la plática con el tema:

- “Acoso Sexual” y el “Uso Correcto de los Números de Emergencia” en la Escuela Secundaria Oficial No.0245 “Manuel José Othon”, San Francisco Tlalcilcalpan, Almoloya de Juárez, México.

Meta 5 Creación de redes vecinales a través de la integración de comités de vigilancia en sus diversas modalidades las cuales son: vecinal, escolar y juvenil:

A partir de la integración de los comités de vigilancia se llevó a cabo la reunión para trabajar en acciones preventivas que fortalezcan la seguridad pública y prevenir el delito, así mismo, invitar a los integrantes del comité a coadyuvar a la prevención social y recuperación de los entornos sociales. Por otro lado se les brindó una plática con el tema de “El Rol del Núcleo Familiar en la Prevención de Riesgos”.

Meta 6 Gestión y Acciones en materia Preventiva y Atención ciudadana (Asesorías Jurídicas relacionadas con temas sobre los delitos de extorsión, lesiones, robo de vehículo, robo a casa habitación, violencia de género y delitos contra la salud):

Durante el segundo trimestre (Abril, Mayo y Junio) para el cumplimiento de este indicador se brindaron asesorías jurídicas (15 actividades) en materia; penal, civil, familiar y agrario, canalizando a los usuarios ante las instancias competentes para el inicio de sus denuncias, así como se atendió a la ciudadanía (04 actividades) como es la atención a las peticiones y solicitudes de las autoridades escolares como: “atención a la escuela primaria “Isidro Fabela”, ubicada en el Fraccionamiento Colinas del Sol, se atendió el llamado de la ciudadanía por los hechos ocurridos en San Francisco Tlalcilcalpan el día domingo 28 de mayo de 2023 (por el posible envenenamientos de perros), así mismo, se participó en el Modulo Itinerante



para Mujeres con Discapacidad y en la Primera Jornada Interinstitucional con el tema "Prevención del Embarazo Adolescente". Por lo que se dio cumplimiento a lo programado rebasándose las actividades lo cual servirán para la suma y cumplimiento de la meta anual. Así mismo, se llevaron a cabo Reuniones en materia de seguridad pública y prevención del delito con los delegados y Copacis de la región 09, 08, 06, 04 estas reuniones tuvieron como principal objetivo redoblar esfuerzos en materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito, aportando acciones y estrategias para la seguridad de las y los vecinos de Almoloya de Juárez; Reuniones de Trabajo para la Integración de la Red de apoyo para la colaboración en los casos de Violencia Sexual (Cero Tolerancia) con la Preparatoria Oficial No. 05 y el CECYTEM.

Meta 8 Personas que reciben pláticas en materia de prevención del delito:

Se llevaron a cabo Pláticas y Talleres en Materia de Prevención del Delito con los temas:

- Reconocimiento de los Tipos de Violencia
- Problemática Escolar
- Ciberdelito
- Taller del Autocuidado
- Prevención del Suicidio
- Acoso Sexual
- Acción y Reacción para el Cuidado y Autocuidado de Niñas, Niños y Adolescentes
- Taller De Menores infractores
- Difusión de la Cultura de la Seguridad Nacional,
- Conferencia magistral vía meet "Si Te Drogas, Te Dañas" impartiendo el tema "Prevención de Adicciones"

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
Q00_158 Tránsito	01070101 Seguridad Pública	0107010102	1	Operativos de Seguridad Pública	Operativo	365	91	91	100%
		03 Educación Vial	2	Organización del Estado de Fuerza General	Documentos	10	2	2	100%
			3	Organización del Estado de Fuerza por cuadrante	Documentos	365	91	91	100%



Meta 1 Operativos de Seguridad Pública:

El compromiso de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal es la de continuar mejorando y elevar las acciones preventivas y de seguridad a través de la implementación de las diferentes modalidades de operativos, los cuales se han incrementado diariamente y otros aleatoriamente, gracias a la Coordinación con los tres órdenes de gobierno; esto con la finalidad de brindar un mejor y eficiente servicio a todas y cada una de las diferentes comunidades y a todos y cada uno de sus habitantes, y así poder contar con un municipio más seguro.

Meta 2 Organización del Estado de Fuerza General:

El Estado de Fuerza se incrementa año con año con el firme propósito de llegar y cubrir todo el territorio Municipal, capacitando y actualizando mediante los cursos existentes y de nueva creación, a todos los elementos de permanencia y a los elementos de nuevo ingreso, estos lineamientos son de observancia obligatoria y aplicación general, para contar con elementos mejor preparados y dar mayor seguridad a la ciudadanía y a todo el Municipio.

Meta 3 Organización del Estado de Fuerza por Cuadrante:

La organización del Estado de Fuerza por Cuadrante ha llevado con esto a brindar un servicio más rápido y eficiente en los apoyos requeridos por la ciudadanía, y de esta manera garantizar una policía con un compromiso de profesionalización más segura y confiable, siendo esto una herramienta para implementar una policía de proximidad orientada a la solución de problemas en todo el Municipio.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
Q00_158 Tránsito	01070101 Seguridad Pública	0107010102 04	1	Equipamiento preventivo del parque vehicular	Equipamiento	2	1	1	100%
		Mantenimiento a los	2	Equipamiento de Cámaras de video vigilancia en el parque vehicular	Equipamiento	2	1	1	100%

Meta 1 Equipamiento preventivo del parque vehicular:

El equipamiento del parque vehicular es necesario e indispensable para llevar a cabo un servicio más profesional y de mejor calidad en el actuar policial, y por ende contar con ciudadanos más y mejor protegidos, siendo esto una herramienta para implementar una efectiva y posible solución al índice delictivo que nos aqueja en la actualidad.

Meta 2 Equipamiento de Cámaras de video vigilancia en el parque vehicular:

El equipamiento del parque vehicular es necesario e indispensable para llevar a cabo un servicio más profesional y de mejor calidad en el actuar policial, y por ende contar con ciudadanos más y mejor protegidos, siendo esto una herramienta para implementar una efectiva y posible solución al índice delictivo que nos aqueja en la actualidad.



Programa Presupuestario: **01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública**

Objetivo: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
Q00_104 Seguridad Pública	01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	0107040101 01 Atención del Programa Nacional de Seguridad Pública	1	Asistencia a mesas de coordinación territorial para la construcción de la paz región 30	Participación	104	26	26	100%
			2	Coordinación institucional	Informes	240	60	60	100%
			3	Operativos en conjunto derivados de las mesas de trabajo con la coordinación territorial para la construcción de la paz	Operativos	3,285	821	821	100%
			4	Estadísticas de incidencia delictiva con la fiscalía y c5	Minuta	48	12	12	100%

Meta 1 Asistencia a mesas de coordinación territorial para la construcción de la paz región 30:

Durante el segundo trimestre se asistió a 26 reuniones de coordinación territorial con distintos órdenes de gobierno referentes al tema de seguridad.

Meta 2 Coordinación institucional:

Cumpliendo con la meta de 60 informes referentes a la coordinación entre instituciones.

Meta 3 Operativos en conjunto derivados de las mesas de trabajo con la coordinación territorial para la construcción de la paz:

En el segundo trimestre se realizaron 821 operativos coordinados.

Meta 4 Estadística de incidencia delictiva con la fiscalía y c5:

Para el segundo trimestre se realizaron 12 minutas de la estadística de incidencia delictiva en conjunto con la fiscalía y el C5.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
Q00_159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública	01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	0107040101 01 Acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública	1	Personal que acredita el Centro de Control de Confianza	Elementos	60	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Consejos Interregionales y regionales	Sesiones	2	1	1	100%
			3	Consejos Intermunicipales y Municipales	Sesiones	10	3	3	100%
			4	Profesionalización y capacitaciones de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	Acciones	5	1	1	100%
			5	Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Permanencia	Elementos	40	24	24	100%
			6	Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Nuevo Ingreso	Elementos	20	20	20	100%
			7	Actualización del Convenio de Colaboración para evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza	Actualización	2	1	1	100%



Meta 2 Consejos Interregionales y regionales:

Estos Consejos Regionales son organizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, generándose acuerdos de seguridad en beneficio de los municipios que conforman la región, interviniendo en ellos los tres órganos de gobierno. La finalidad de estos consejos conlleva un margen de impacto mayor, al establecer estrategias de seguridad en beneficio de la sociedad en general de los municipios participantes, en el caso particular del municipio de Almoloya de Juárez, incrementan las acciones operativas y de seguridad en las comunidades que integran las nueve regiones del municipio y de manera operativa en 5 Cuadrantes, aplicando los recursos necesarios tanto económicos, humanos y materiales para su desarrollo. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina.

Meta 3 Consejos Intermunicipales y Municipales:

Estos Consejos Intermunicipales se organizan con el protocolo sugerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sesionando cada dos meses aproximadamente, a través de los acuerdos generados en los mismos se atiende a la ciudadanía almoloyojuarenses no sólo en materia de seguridad, sino en temas de comercio, tránsito, obra pública, agua, entre otros, en presencia y respaldo institucional de diferentes instituciones Estatales como lo son la Fiscalía, Derechos Humanos, PROBOSQUE, Desarrollo Económico, entre otros. Este mecanismo de participación ciudadana y de coordinación institucional, permite incrementar las acciones operativas de seguridad en los 5 cuadrantes del municipio, en beneficio de la sociedad en general especialmente a las autoridades auxiliares que integran las nueve regiones del municipio, aplicando los recursos necesarios tanto económicos, humanos y materiales para su desarrollo. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina.

Meta 4 Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública:

El Programa Rector de Profesionalización (PRP) solicita entre otras cosas la capacitación y la profesionalización para los elementos policiales, el cual se cumple de acuerdo con la Estructura Programática, previamente autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, refiriendo en él las capacitaciones que se deben cumplir para el ejercicio Fiscal en turno, así como el número de elementos a capacitarse, donde, y con qué recursos deben ser pagados en tiempo y forma, y todos los requisitos que se necesitan para llevar a cabo dicha profesionalización.

Con el objeto de contar con personal mayormente capacitado en beneficio de la sociedad en general del municipio, aplicando los recursos necesarios tanto económicos (recursos municipales, estatales y federales), humanos (policías) y materiales (patrullas) para su desarrollo. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina de esta Secretaría.



Meta 5 Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Permanencia y Nuevo Ingreso:

Este indicador hace mención de las evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso ante el Centro de Control de Confianza, para acreditarse como Policías Preventivos, los cuales previamente agenda este Centro Estatal, haciendo la notificación a esta Secretaría Técnica, y posteriormente se les avisa a los futuros elementos y a los elementos en activo la hora exacta y la fecha en la cual deben acudir a sus respectivas evaluaciones, dándoles toda la información de cómo deben ir al Centro, lo que pueden y no pueden llevar y aproximadamente cuándo llegarán sus evaluaciones; con ello, lograr una policía confiable y que brinde un servicio de calidad a la sociedad en general perteneciente a todas las comunidades que integran las nueve regiones del municipio y de manera operativa en 5 Cuadrantes, aplicando los recursos necesarios tanto económicos (recursos municipales, estatales y federales), humanos (policías) y materiales (patrullas) para su desarrollo. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina de esta Secretaría.

Meta 6 Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Nuevo Ingreso:

Este indicador hace mención de las evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso ante el Centro de Control de Confianza, para acreditarse como Policías Preventivos, los cuales previamente agenda este Centro Estatal, haciendo la notificación a esta Secretaría Técnica, y posteriormente se les avisa a los futuros elementos y a los elementos en activo la hora exacta y la fecha en la cual deben acudir a sus respectivas evaluaciones, dándoles toda la información de cómo deben ir al Centro, lo que pueden y no pueden llevar y aproximadamente cuándo llegarán sus evaluaciones; con ello, lograr una policía confiable y que brinde un servicio de calidad a la sociedad en general perteneciente a todas las comunidades que integran las nueve regiones del municipio y de manera operativa en 5 Cuadrantes, aplicando los recursos necesarios tanto económicos (recursos municipales, estatales y federales), humanos (policías) y materiales (patrullas) para su desarrollo. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina de esta Secretaría.

Meta 7 Actualización del Convenio de Colaboración para evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza:

Esta meta se relaciona con los pasos a seguir conforme a los convenios de colaboración ante el Centro de Control de Confianza y a las indicaciones que el Ayuntamiento refiera, los cuales fueron programados en 2 convenios "nuevo ingreso y permanencia", no omito comentar que estamos sujetos a lo que el Centro disponga, sobre este tema. Dicho proceso de evaluación, es enfocado al personal de seguridad pública, con el objeto de contar con personal acreditado, evaluado y confiable, que brinde un servicio de calidad a la sociedad en general perteneciente a todas las comunidades del municipio y de manera operativa en los 5 Cuadrantes, aplicando los recursos necesarios tanto económicos (recursos municipales, estatales y federales), humanos (policías) y materiales (patrullas) para su desarrollo. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina de esta Secretaría.



Programa Presupuestario: **01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes**

Objetivo: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
B00_110 Sindicatura	01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	0108010102 01 Regularización de los Bienes Inmuebles	1	Brindar asesorías de temas legales	Asesoría	120	30	39	130%
			2	Acompañamiento jurídico	Orientación	12	3	4	133%
			3	Gestionar apoyos	Gestión	20	5	5	100%
			4	Asistencia a Sesiones de Cabildo	Sesión	48	12	12	100%

Meta 1 Brindar asesorías de temas legales:

Para la meta brindar asesorías en temas legales se programaron realizar ciento veinte asesorías en el año dos mil veintitrés, a través de avances trimestrales de treinta asesorías, en las cuales se escuchan y atienden las necesidades de las personas, para lo cual se orientan hacia el área correspondiente para los trámites necesarios.

En el segundo trimestre se atendieron treinta y nueve asesorías de temas legales, excediendo por nueve asesorías el avance programado; respecto al avance acumulado las treinta y nueve asesorías realizadas en el segundo trimestre sumadas a las treinta asesorías brindadas en el primer trimestre representan una sumatoria de sesenta y nueve asesorías de temas legales otorgadas entre enero y junio del año en curso.

Meta 2 Acompañamiento jurídico:

Para la segunda meta Acompañamiento jurídico se programó realizar doce acompañamientos en el año dos mil veintitrés, mediante un avance trimestral programado de tres acompañamientos a través de las asesorías en temas legales brindadas a la población.

Por medio de las asesorías brindadas en distintas visitas en las cuales se escuchan y atienden las necesidades de la ciudadanía para dar trámite a los temas legales que presenten, orientándolos al área correspondiente y teniendo como objetivo una pronta solución a la situación legal que le cause conflicto.

En el segundo trimestre comprendido por los meses de abril, mayo y junio del año en curso, se contabilizan cuatro acompañamientos jurídicos a través de diez visitas registradas, las cuales sumadas a los tres acompañamientos realizados en el primer trimestre representan un avance acumulado de siete acompañamientos jurídicos brindados a la ciudadanía de Almoloya de Juárez.

Meta 3 Gestionar apoyos:

Para la tercera meta gestionar apoyos, se programó realizar la gestión de veinte apoyos en el año dos mil veintitrés con un avance trimestral de cinco gestiones.



Parte del proyecto de la sindicatura municipal es gestionar apoyo a través de las diversas áreas que integran la administración pública municipal para que la ciudadanía de Almoloya de Juárez, se encuentre informada de los beneficios de los distintos programas sociales municipales que pueden mejorar su calidad de vida.

En el segundo trimestre del año en curso comprendido por los meses de abril, mayo y junio se realizaron cinco gestiones de apoyos en beneficio de la población del municipio:

- Gestionar el préstamo de inmuebles municipales para la realización de diversas actividades de la ciudadanía.
- Gestionar ante las áreas que integran la administración pública municipal las peticiones de la ciudadanía.
- Gestionar la donación de apoyos simples para el desarrollo de actividades en las organizaciones públicas y civiles.
- Gestionar asesorías legales derivadas de la demanda social.
- Gestionar los tramites de regularización de bienes inmuebles pertenecientes a instituciones educativas.

Con la atención de las cinco gestiones, se cumple con el avance trimestral programado, las cuales sumadas a las cinco gestiones realizadas durante el primer trimestre suman un avance acumulado de diez gestiones de apoyo.

Meta 4 Asistencia a Sesiones de Cabildo:

Para la cuarta meta asistencia a sesiones de cabildo, se programó asistir a cuarenta y ocho sesiones en el año dos mil veintitrés, con un avance trimestral de doce asistencias a sesiones.

Parte importante del proyecto de la Sindicatura Municipal es buscar el cabal cumplimiento del orden jurídico y normativo, en beneficio de la ciudadanía, ya que requieren de autoridades competentes que actúen bajo estos principios, es por ello que durante las sesiones de Cabildo, se verifica que los acuerdos, sean fundamentados legalmente; a través de la documental de los expedientes que guarda la sindicatura municipal se cuenta con la evidencia de doce asistencias a sesiones ordinarias de Cabildo en los meses de abril, mayo y junio del año en curso, lo cual representa el cumplimiento del avance trimestral programado; respecto al avance acumulado las doce asistencias a cabildo del segundo trimestre sumadas a las doce asistencias del primer trimestre suman veinticuatro asistencias a sesiones ordinarias de cabildo

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
COO_109 Registro Civil	01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	0108010103 02 Operación Registral Civil	1	Acta de Nacimiento	Acta	2,600	650	650	100%
			2	Acta de Reconocimiento de Hijos	Acta	72	18	18	100%
			3	Orden de Inhumación	Orden	920	230	169	73%
			4	Acta Defunciones	Acta	640	160	119	74%
			5	Copias Certificadas	Solicitud	21,000	5,250	4,272	81%
			6	Constancias de Inexistencia	Constancias	220	55	55	100%
			7	Acta de Matrimonios	Acta	720	180	180	100%
			8	Acta Divorcio	Acta	180	45	45	100%
			9	Asesorías Jurídicas	Asesorías	1,080	270	270	100%



Meta 1 Actas de nacimiento:

Las oficialías del registro civil del municipio otorgaron atención eficaz y eficiente a toda la población para preservar el derecho superior de cada niño o niña a tener un nombre, nacionalidad e identidad desde su nacimiento. Generando así durante el segundo trimestre del 2023, el asentamiento de 650 actas de registro de nacimiento, mismas que obran en los archivos de cada oficialía, beneficiando directamente a las familias de cada comunidad del municipio.

Meta 2 Acta de reconocimientos de hijos:

Las oficialías del registro civil del municipio ofrecieron atención oportuna a la población del municipio para dar cumplimiento este acto jurídico mediante el cual los padres reconocen por voluntad a sus hijos y así salvaguardar los derechos del reconocido (a) y las obligaciones que derivan de la filiación. Beneficiando durante el segundo trimestre del año 2023 a 18 ciudadanos del municipio con el asentamiento de sus actas de reconocimiento, mismas que obran en los archivos de cada oficialía.

Meta 3 Orden de inhumación:

Las oficialías del registro civil del municipio brindaron atención oportuna a la población dando cumplimiento a los trámites solicitados para generar las órdenes de inhumación, y así agilizar su inhumación o cremación correspondiente. Otorgando durante el segundo trimestre del año 2023, 169 ordenes. Mismas que obran en los archivos de cada oficialía.

Meta 4 Acta defunciones:

Las oficialías del registro civil del municipio agilizaron la tramitación de las actas de defunción de la población, brindando un servicio eficaz y eficiente con estricto apego a la ley. Generando durante el segundo trimestre del año 2023, el asentamiento de 119 actas de defunción de las comunidades del municipio. Mismas que obran en los archivos de cada oficialía.

Meta 5 Copias certificadas:

Las oficialías del registro civil del municipio brindaron la expedición de 4272 copias certificadas a la población de los actos y hechos celebrados en cada oficina, mismas que durante el segundo trimestre del año 2023, se generaron fiel de libro y/o sistema de cada oficialía, con beneficio a las comunidades del municipio. Meta que se vió afectada por las elecciones para gobernador en el estado de México 2023, toda vez que se suspendieron diversos trámites por la veda electoral y las solicitudes disminuyeron.

Meta 6 Constancia de inexistencia:

Las oficialías del registro civil del municipio brindaron oportunamente la atención a la población en la búsqueda y expedición de constancias de inexistencia de registro de los actos y hechos celebrados en cada oficina, para constar su situación jurídica. Mismas que durante el segundo trimestre del año 2023, generaron la obtención de 55 constancias a personas originarias del municipio.



Meta 7 Acta matrimonios:

Las oficialías del registro civil del municipio atendieron la demanda de la población interesada en contraer nupcias con el fin de compartir un estado de vida para la realización personal. Generando así durante el segundo trimestre del año 2023 el asentamiento de 180 actas de matrimonio en las diversas localidades del municipio, mismas que obran en los archivos de cada oficialía.

Meta 8 Acta de divorcio:

Las oficialías del registro civil del municipio atendieron la demanda de la población interesada en disolver el vínculo matrimonial. Generando durante el segundo trimestre del año 2023 el asentamiento de 45 actas de divorcio de los ciudadanos que contrajeron matrimonio en el municipio, mismas que obran en los archivos de cada oficialía.

Meta 9 Asesorías jurídicas:

Las oficialías del registro civil del municipio brindaron a la población la información y orientación jurídica adecuada para solucionar todos aquellos temas relacionados con los actos y hechos celebrados en cada oficina, con el fin de conocer todas las posibles opciones y tomar una decisión consiente para el problema en su trámite correspondiente. Generando así durante el segundo trimestre del año 2023 el asesoramiento a 270 ciudadanos de las comunidades del municipio, registros que obran en las bitácoras de registro de cada oficialía.

Eje Transversal 1: Igualdad de Género

Programa Presupuestario: **02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre**

Objetivo: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
V00_152 Instituto de la Mujer	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	0206080501 02 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	1	Mujeres y Hombres del municipio beneficiadas de los programas, eventos, asesorías y talleres	Población	2,438	610	610	100%
			2	Personas capacitadas mediante talleres para la igualdad de género y el autoempleo	Persona	1,017	120	120	100%
			3	Lista de solicitud y canalización de apoyos a Mujeres, Hombres, Niños y Adolescentes	Persona	400	100	100	100%
			4	Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones	Acción	18	5	2	40%
			5	Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género	Acción	12	3	1	33%
			6	Pláticas con perspectiva de género	Población	15	4	3	75%
			7	Lista de asesorías brindadas a la mujer con violencia de género	Documento	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			8	Actualizar el informe de casos de seguimientos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia	Documento	60	15	15	100%

Meta 1 Mujeres y Hombres del municipio beneficiadas de los programas, eventos, asesorías y talleres:

Se llevaron a cabo pláticas para sensibilizar y concientizar a la población respecto a violencia que se genera hacia las mujeres sobre la violencia a las mujeres

Actividades que se desarrollaron en las comunidades de Rancho San Juan, Cabecera Municipal, Santa Juana Centro, San Francisco Tlalcilcalpan.

Beneficiando aproximadamente 610 mujeres y hombres, en el periodo de abril a junio

Meta 2 Personas capacitadas mediante talleres para la igualdad de género y el autoempleo:

Se llevaron a cabo talleres y capacitaciones con diversas actividades tales como: elaboración de velas, coctelería, flores en listón, bisutería, vinos, rosas de listón, etc.; con la finalidad de apoyar a las mujeres en el empoderamiento y auto empleo.

En las siguientes comunidades: San Miguel Almoloyan, Rancho San Juan, Almoloya de Juárez Centro, Santa Juana Centro, San Francisco Tlalcilcalpan, Santa Juana 2da sección, Paredón Ejido, Santa María Nativitas.

Beneficiando aproximadamente 120 personas, en el periodo de abril a junio.

Meta 3 Lista de solicitud y canalización de apoyos a Mujeres, Hombres, Niños y Adolescentes:

Se brindó asesorías jurídicas y/o psicológicas a mujeres y hombres; además se canalizó a usuarias a otras áreas o dependencia según la atención requerida.

El servicio se proporciona en las instalaciones del Instituto, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.



Beneficiando a 100 usuarias y usuarios, durante el periodo abril a junio.

Meta 4 Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones:

- Trabajamos por y para el desarrollo de las mujeres, mediante eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. Por ello, se tuvo a bien acercar un “Modulo Itinerante para Mujeres con Discapacidad” en la Cabecera Municipal, beneficiando a la población de dicha comunidad y de sus alrededores, con la finalidad de atender, orientar, y canalizar el tipo de trámite o servicio que requiere la población, para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos; así como brindar pláticas y capacitación que promueva el empoderamiento de Mujeres.
- Asimismo formamos parte del evento organizado por la delegación de Santa María Nativitas denominado como “Día del Padre” en el cual participamos con diferentes actividades como la plática de “Paternidades”, en la cual buscamos se promuevan los valores de crianza responsable, teniendo como objetivo principal el involucramiento activo de ambos padres.

Meta 5 Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género:

El día 25 de cada mes, se ha proclamado como "Día Naranja": un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Es por ello que se ha realizado un evento relevante cada mes, para concientizar a la población en general y servidores públicos.

Únicamente se llevó una mañana de género debido a la veda electoral.

Meta 6 Pláticas con perspectiva de género:

Promover la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres, contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social.

Favoreciendo las comunidades de Santa Juana Centro, San Francisco Tlalcalcalpan, San Miguel, las cuales se impartieron a papás, mamás, alumnos y alumnas.

Meta 8 Actualizar el informe de casos de seguimientos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia:

Casos derivados de violencia la cual se sufre dentro de la relación de pareja o en el ámbito familiar de lo cual desencadena depresión, ansiedad, conflictos entre personas o algún conflicto interno, los índices con mayor demanda son entre los 18 y 35 años.

Beneficiando la mayor parte del Municipio.



Programa Presupuestario: **03010203 Inclusión económica para la igualdad de género**

Objetivo: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
N00_133 Desarrollo Económico	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	0301020301 01 Capacitación de la Mujer para el Trabajo	1	Elaboración de un padron de Mujeres	Registro	50	15	15	100%
			2	Registro de mujeres beneficiadas	Registro	30	10	10	100%
			3	Gestión de Talleres de capacitación	Capacitación	4	1	1	100%
			4	Mujeres integradas a talleres de capacitación	Capacitación	8	2	2	100%
			5	Convenios con empresas para integrar empleos	Gestión	2	1	1	100%
			6	Difusión de talleres de capacitación	Capacitación	4	1	1	100%
			7	Gestionar Talleres de capacitación para la inserción laboral	Gestión	4	1	1	100%
			8	Reuniones con Instituciones a las Empresas para Gestionar	Reuniones	4	1	1	100%

Meta 1 Elaboración de un Padrón de mujeres:

En el cumplimiento de esta meta se elabora un padrón de mujeres beneficiadas, cabe mencionar que en la Dirección de Desarrollo Económico las mujeres emprendedoras del Municipio acuden a realizar algunos refrendos o altas de su emprendimiento, un claro ejemplo de ello y en donde encontramos más afluencia de mujeres para giros como estéticas, misceláneas, novedades, artículos de temporada entre otros, es por ello que durante este trimestre se logró beneficiar a 15 mujeres emprendedoras de Almoloya de Juárez, logrando así un 100% de cumplimiento para esta meta

Meta 2 Registro de mujeres beneficiadas:

En el cumplimiento de esta meta la Dirección de Desarrollo Económico de esta administración estamos apoyando a las mujeres de diferentes maneras, para que puedan acceder a empleos mediante la carta de presentación que les es otorgada, con igualdad de género, tanto hombres como mujeres, así mismo el acceso a refrendos y altas de micro empresas que en algunas ocasiones son su fuente de empleo y de ello dependen ellas y sus familias, tratamos que sea lo más ágil posible, es por ello que se lleva un registro de todas las mujeres beneficiadas que acuden.

Meta 3 Gestión de talleres de capacitación:

Se realiza la implementación de talleres que son gestionados para mujeres, en algunas ocasiones los talleres pueden o no ser en grupo, dependiendo la demanda que se tenga, por eso en este trimestre se realizó una gestión por parte de una emprendedora para la incubadora de empresas en donde se habló y se orientó sobre el SAT y su microempresa.



Meta 4 Mujeres integradas a talleres de capacitación:

Se capacita a las mujeres en la Dirección para fomentar e impulsar el emprendimiento a través de la incubadora de empresas en la cual se estuvo capacitando a una emprendedora para el registro de marca y así poder incluso impulsarla a que realice y formalice un emprendimiento tal vez en todo el estado y pueda ser reconocida, y por otro lado una vecina emprendedora también recibió capacitación pero sigue en proceso de formalización y es así como en este trimestre llegamos a un 75% de avance

Meta 5 Convenios con empresas para integrar empleos:

La Dirección de Desarrollo Económico en conjunto con la Coordinación Municipal del Empleo realizó un convenio en el trimestre pasado con la empresa Berlix de México S.A de C.V con el propósito de mantener una estrecha vinculación de buscadores de empleo y durante este trimestre fue firmado con OPASA (Operadora de Autopistas) para que hombres y mujeres puedan ser vinculados de manera igualitaria.

Es por ello que podemos decir que nuestra meta está cumplida

Meta 6 Difusión de talleres de capacitación:

La información de todos los programas que tiene la Dirección de Desarrollo Económico llegue a cada rincón del municipio es por ello que se reparten volantes en las comunidades de nuestro municipio para lograr que llegue la información a cada residente, como de los reclutamientos, ofertando vacantes y demás programas como capacitaciones mismas que se ofertan en páginas de redes sociales de la Dirección.

Meta 7 Gestión talleres de capacitación para la inserción laboral:

Así como en todos los ámbitos es de suma importancia la igualdad de género, cabe mencionar que en la Dirección de Desarrollo Económico lo tenemos presente y es por ello que se brinda la asesoría necesaria para la inserción en alguna institución privada que pueda ofrecer lo que marca la ley para cada habitante que se interese y de igual manera se brinda apoyo en dudas o se atiende lo que manifiesta el interesado y si es necesario se realiza la gestión ante Gobierno Estatal

Meta 8 Reuniones con instituciones a las empresas para gestionar:

Esta meta muestra las reuniones realizadas con empresas de distinto ente ya sea público o privado para así dar oportunidades en el ámbito laboral a las mujeres, es por eso que se llevó a cabo la reunión en la Oficina Regional de Empleo Toluca, para así registrar a buscadores y sobretodo buscadoras de empleo en la plataforma del Sistema Nacional de Empleo



Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Programas Presupuestales: **01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno**

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
A00_100 Secretaría Particular	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	0103010101 Relaciones Públicas	01	Actualización de Bitácora de las Audiencias Ciudadanas	Bitácora	4	1	1	100%
			02	Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes y documentos Federales y Estatales	Bitácora	4	1	1	100%
			03	Atención Agenda del Ciudadano Presidente Municipal	Bitácora	4	1	1	100%

Meta 1 Actualización de Bitácora de las Audiencias Ciudadanas:

En la Secretaría Particular se llevó a cabo una bitácora de la recepción, atención y respuesta a 125 solicitudes de necesidades prioritarias en beneficio de la población en general, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Al final de una gira de trabajo cumplimos un compromiso con nuestros vecinos de Barrio San Pedro, entregando un transformador que le suministra energía a la bomba principal de agua potable de dicha comunidad. Con esto, seguimos demostrando que lo que decimos se sostiene con hechos firmes.

Les aseguro que vamos a continuar escuchando, atendiendo y entregando mejores resultados para lograr un mejor #AlmoloyaDeJuárez

Meta 2 Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes y documentos Federales y Estatales:

Se llevó a cabo una bitácora de la atención de 50 solicitudes atendidas con líneas de acción plasmadas en el plan de desarrollo municipal vigente mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Hemos demostrado que nuestro municipio tiene mucho que ofrecer al mundo y hoy con la entrega de 44 sellos Safes Travels por parte de la Subsecretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México para los prestadores de servicios de nuestro municipio, estamos garantizando a todas las personas que visiten a #AlmoloyaDeJuárez, espacios seguros y de calidad avalados por el Gobierno del Estado de México. Agradezco la presencia de la Lic.



Fanny Gutiérrez Muciño, Directora General de Promoción Operación y Calidad Turística de la Subsecretaría de Turismo del Estado de México.

Porque #AlmoloyaDeJuárez es #TierraQueTrasciende seguiremos con #VoluntadyTrabajoFirme para impulsar el turismo y la economía de nuestras familias.

Meta 3 Atención Agenda del Ciudadano Presidente Municipal:

Se llevó a cabo una bitácora 25 registros mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Uno de los retos más importantes de este gobierno es hacer que el campo de #AlmoloyaDeJuárez siga siendo uno de los más importantes en el #Edomex. Agradezco al Ing. José Manuel Villaverde González de Salceda por haberme recibido en las instalaciones de Aspros Semillas para establecer los compromisos de colaboración entre nuestro ayuntamiento y dicha empresa para traer capacitaciones y mejores técnicas de producción de maíz para las familias agricultoras de #AlmoloyaDeJuárez.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
A00_101 Secretaría Técnica	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	0103010101 Relaciones Públicas	01	Evaluación de los programas y planes de trabajo del Ayuntamiento y avance de los mismos.	Informe	12	3	3	100%
			02	Llevar a cabo el seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la sesión de Gabinete.	Informe	4	1	1	100%
			03	Llevar a cabo reuniones de Gabinete Municipal.	Reunión	12	3	3	100%
			04	Seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las dependencias del Ayuntamiento.	Informe	4	1	1	100%
			05	Seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizadas en las dependencias del Ayuntamiento.	Reporte	4	1	1	100%

Meta 1 Evaluación de los programas y planes de trabajo del ayuntamiento y avance de los mismos:

Se llevaron a cabo 3 informes acerca del cumplimiento en los planes y programas de trabajo del ayuntamiento a través de los servidores públicos:

- El 22 de febrero del 2023 se realizó la Primer Feria del Emprendimiento en la Plaza Cívica de Almoloya de Juárez, por lo que se dio seguimiento a la planeación de dicha actividad por parte de la Dirección de Desarrollo Económico
- El Se dio seguimiento a la planeación y realización de la Primer Feria ambiental de Almoloya de Juárez, en la UPVT, a través de la Dirección de Medio Ambiente.

El 13 de marzo del 2023 se realizó la Feria de la Mujer en la comunidad de Santa Catarina Tabernillas, por lo que se dio seguimiento a la planeación de dicha actividad por parte del Instituto Municipal de la Mujer.



Meta 2 Llevar a cabo el seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la sesión de Gabinete:

Se remite un oficio al Lic. Óscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional, en el cual se anexa una base de datos donde se realiza el registro de la entrega de informes semanales con las actividades y/o eventos que realiza cada una de las unidades administrativas, así mismo se anexa de manera digital los informes recibidos en el correo electrónico institucional.

Meta 3 Llevar a cabo reuniones de Gabinete Municipal:

Se han llevado a cabo 3 reuniones de gabinete, cada una en los meses de enero, febrero y marzo, en las cuales el orden del día deriva de las inquietudes que tiene cada área como por ejemplo la UIPPE ha dado a conocer la evaluación final del Plan de Desarrollo Municipal del Ejercicio 2022.

Meta 4 Seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las dependencias del Ayuntamiento:

El 9 de febrero del año actual, nos reunimos con el Dr. Leopoldo Fuentes Verduzco, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Toluca del ISEM para afinar detalles y a través de la Dirección de Salud realizar las Jornadas Comunitarias “Por Tu Salud”, las cuales tienen la finalidad de ofrecer durante una semana consultas médicas de forma gratuita a vecinos de nuestro Municipio.

Meta 5 Seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizadas en las dependencias del Ayuntamiento:

Las unidades administrativas, envían cada semana al correo electrónico institucional de la dependencia, un informe con las actividades y/o eventos realizados.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
A00_100 Secretaría Particular	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Actualización de Bitácora al seguimiento de Solicitudes	Bitácora	4	1	1	100%
			02	Actualización de Bitácora de Audiencia Pública	Bitácora	4	1	1	100%
			03	Turnar oficios a las Direcciones o Departamentos relacionados con los temas agendados.	Oficio	60	15	15	100%

Meta 1 Actualización de Bitácora de las Audiencias Ciudadanas:

En la Secretaría Particular se llevó a cabo una bitácora de la recepción, atención y respuesta a 125 solicitudes de necesidades prioritarias en beneficio de la población en general, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Al final de una gira de trabajo cumplimos un compromiso con nuestros vecinos de Barrio San Pedro, entregando un transformador que le suministra energía a la bomba principal de agua potable de dicha comunidad. Con esto, seguimos demostrando que lo que decimos se sostiene con hechos firmes.



Meta 2 Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes y documentos Federales y Estatales:

Se llevó a cabo una bitácora de la atención de 50 solicitudes atendidas con líneas de acción plasmadas en el plan de desarrollo municipal vigente mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Hemos demostrado que nuestro municipio tiene mucho que ofrecer al mundo y hoy con la entrega de 44 sellos Safes Travels por parte de la Subsecretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México para los prestadores de servicios de nuestro municipio, estamos garantizando a todas las personas que visiten a #AlmoloyaDeJuárez, espacios seguros y de calidad avalados por el Gobierno del Estado de México. Agradezco la presencia de la Lic. Fanny Gutiérrez Muciño, Directora General de Promoción Operación y Calidad Turística de la Subsecretaría de Turismo del Estado de México.

Meta 3 Atención Agenda del Ciudadano Presidente Municipal:

Se llevó a cabo una bitácora 25 registros mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Uno de los retos más importantes de este gobierno es hacer que el campo de #AlmoloyaDeJuárez siga siendo uno de los más importantes en el #Edomex. Agradezco al Ing. José Manuel Villaverde González de Salceda por haberme recibido en las instalaciones de Aspros Semillas para establecer los compromisos de colaboración entre nuestro ayuntamiento y dicha empresa para traer capacitaciones y mejores técnicas de producción de maíz para las familias agricultoras de #AlmoloyaDeJuárez.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
A00_110 Acción Cívica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Captar la demanda social en las comunidades del municipio mediante mecanismos de participación ciudadana.	Solicitud	500	125	125	100%
			02	Elaborar líneas de acción para atender las propuestas ciudadanas de alta prioridad en beneficio de las comunidades.	Línea de acción	114	50	50	100%
			03	Contar con un registro de Políticas Públicas Municipales que refleje un acuerdo de voluntades entre los diferentes grupos y sectores del municipio.	Registro	114	25	25	100%
			04	Gestionar reuniones de trabajo con servidores públicos de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, organizaciones civiles y sociales, p	Reunión	48	12	12	100%
			05	Gestionar Convenios de colaboración intergubernamental así como con organizaciones y asociaciones civiles, para generar avance y progreso para el muni	Convenio	12	3	3	100%
			06	Proponer la elaboración y/o actualización de políticas públicas municipales al Cabildo Municipal.	Iniciativa	12	3	3	100%
			07	Presidir y dirigir las sesiones de cabildo.	Sesión	48	12	12	100%
			08	Realizar entrega de obras y acciones cumplidas en las Comunidades de Almoloya de Juárez.	Entrega	95	20	20	100%
			09	Realizar giras de Trabajo a las Comunidades de Almoloya de Juárez.	Gira	500	125	125	100%
			10	Entregar Informe de Gobierno al H. Cabildo en Sesión solemne de Cabildo.	Informe	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 1 Captar la demanda social en las comunidades del municipio mediante mecanismos de participación ciudadana:

Se llevó a cabo la recepción, atención y respuesta a 125 solicitudes de necesidades prioritarias en beneficio de la población en general, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Al final de una gira de trabajo cumplimos un compromiso con nuestros vecinos de Barrio San Pedro, entregando un transformador que le suministra energía a la bomba principal de agua potable de dicha comunidad. Con esto, seguimos demostrando que lo que decimos se sostiene con hechos firmes.

Meta 2 Elaborar líneas de acción para atender las propuestas ciudadanas de alta prioridad:

Se llevó a cabo la atención de 50 líneas de acción plasmadas en el plan de desarrollo municipal vigente mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Hemos demostrado que nuestro municipio tiene mucho que ofrecer al mundo y hoy con la entrega de 44 sellos Safes Travels por parte de la Subsecretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México para los prestadores de servicios de nuestro municipio, estamos garantizando a todas las personas que visiten a #AlmoloyaDeJuárez, espacios seguros y de calidad avalados por el Gobierno del Estado de México. Agradezco la presencia de la Lic. Fanny Gutiérrez Muciño, Directora General de Promoción Operación y Calidad Turística de la Subsecretaría de Turismo del Estado de México.



Meta 3 Contar con un registro de Políticas Públicas Municipales que refleje un acuerdo de voluntades entre los diferentes grupos y sectores del municipio:

Se llevó a cabo 25 registros mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Uno de los retos más importantes de este gobierno es hacer que el campo de #AlmoloyaDeJuárez siga siendo uno de los más importantes en el #Edomex. Agradezco al Ing. José Manuel Villaverde González de Salceda por haberme recibido en las instalaciones de Aspros Semillas para establecer los compromisos de colaboración entre nuestro ayuntamiento y dicha empresa para traer capacitaciones y mejores técnicas de producción de maíz para las familias agricultoras de #AlmoloyaDeJuárez.

Meta 4 Gestionar reuniones de trabajo con servidores públicos de la Administración pública Municipal, Estatal y Federal, organizaciones civiles y sociales:

Se llevo a cabo 12 reuniones mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

En donde más de 16 dependencias del Gobierno del Estado de México se dieron cita esta mañana en San Miguel Almoloyan para ofertar sus servicios en nuestra segunda Jornada Itinerante y Médico Asistenciales.

Agradezco el gran apoyo de la Mtra. Diana Pérez Barragán, Vocal Ejecutiva del CEDIPIEM y del Lic. Eder Méndez Eleno, quien asistió en su representación. Una vez más demostramos que trabajando en equipo con el Gobierno Estatal traeremos mejores resultados para las familias de #AlmoloyaDeJuárez.

Seguimos trabajando por la seguridad de nuestro municipio.

Meta 5 Gestionar Convenios de colaboración intergubernamental así como con organizaciones y asociaciones civiles, para generar avance y progreso para el municipio:

Se llevó a cabo la firma de 12 convenios mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.



Meta 6 Proponer la elaboración y/o actualización de políticas públicas municipales al Cabildo Municipal:

Se llevó a cabo la aprobación de 12 iniciativas mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Durante este periodo realizamos la primera sesión de este año del Comité Municipal de Salud, el Comité Municipal contra las Adicciones y el Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, con el fin de revisar los avances en materia de salud y establecer la línea de acción que llevaremos en este año 2023 por la salud de nuestras familias. Trabajando de forma coordinada y con el apoyo del Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Salud del Estado de México (ISEM), será la única forma de lograr que la salud de #AlmoloyaDeJuárez se fortalezca cada día más.

Meta 7 Presidir y dirigir las sesiones de cabildo:

Se presidieron 12 sesiones ordinarias de cabildo mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 8 Realizar entrega de obras y acciones cumplidas en las Comunidades de Almoloya de Juárez:

Se llevaron a cabo 10 entregas de obras o acciones mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 9 Realizar giras de Trabajo a las Comunidades de Almoloya de Juárez:

Se llevaron a cabo 125 giras de trabajo mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 10 Entregar Informe de Gobierno al H. Cabildo en Sesión solemne de Cabildo:

Mediante el trabajo conjunto con mi gabinete se prepara la información mediante un análisis mensual con la cual estaremos rindiendo cuentas de nuestras actividades, obras y acciones realizadas en beneficio de la población Almoloyense, así como lo marca la ley orgánica municipal estaremos listos para entregar dicho informe durante los primeros días del mes de diciembre del presente.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
C01_110 Regiduría 1	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Asistencia y participación en las sesiones de cabildo	Sesión	48	12	12	100%
			2	Brindar audiencia pública	Audiencia	300	75	75	100%
			3	Participación en giras de Trabajo	Gira	20	5	5	100%
			4	Gestiones a dependencias de gobierno estatal y federal.	Gestión	20	5	5	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
C02_110 Regiduría 2	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Participación en las sesiones de cabildo	Sesión	48	12	12	100%
			2	Brindar audiencias a personas a diversas comunidades del municipio	Persona	160	40	40	100%
			3	Reunión con organizaciones civiles	Reunión	12	3	3	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
C03_110 Regiduría 3	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Audiencia Pública	Audiencia	140	35	35	100%
			2	Gestión de proyectos productivos e implementos agrícolas	Gestión	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			3	Asistencia a sesiones de Cabildo	Asistencia	48	12	12	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
C04_110 Regiduría 4	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Participación en sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	48	12	12	100%
			2	Brindar audiencias escuchando las necesidades de la ciudadanía	Audiencia	40	10	10	100%
			3	Brindar asesorías en temas legales	Asesoría	20	5	5	100%
			4	Participar en giras de trabajo	Giras	20	5	5	100%
			5	Apoyos sociales	Apoyo	20	5	5	100%
			6	Participación en evento recreativo, cultural y deportivo	Evento	2	1	1	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
C05_110 Regiduría 5	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Participar en Sesiones de Cabildo Ordinarias	Sesión	48	12	12	100%
			2	Audiencias ciudadanas a los Almoloya-juarenses para conocer sus necesidades.	Atención	120	30	30	100%
			3	Gestionar apoyos ante dependencias de la administración pública de los diversos órdenes de gobierno.	Gestión	8	2	2	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
C06_110 Regiduría 6	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Llevar a cabo reuniones con organizaciones civiles o sociales	Reuniones	4	1	1	100%
			2	Realizar audiencias públicas.	Registro	800	200	200	100%
			3	Realizar consultas populares.	Cuestionario	60	15	15	100%
			4	Registro de Personas Atendidas.	Persona	215	55	55	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
C07_110 Regiduría 7	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Participar en sesiones ordinarias de Cabildo.	Sesiones	48	12	12	100%
			2	Gestionar ante diferentes estancias gubernamentales apoyos a la ciudadanía.	Gestiones	40	10	10	100%
			3	Participar en eventos, ferias y convenciones que promuevan la economía y artesanías de Almoloya de Juárez.	Eventos	16	4	4	100%
			4	Brindar audiencias públicas para atender a los ciudadanos.	Audiencias	200	25	50	200%



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
C08_110 Regiduría 8	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Participación en sesiones ordinarias de cabildo.	Asistencia	48	12	12	100%
			2	Celebrar audiencias escuchando la problemática y necesidades de la ciudadanía en general.	Audiencia	104	26	26	100%
			3	Gestionar apoyos sociales ante organizaciones gubernamentales.	Gestión	44	11	11	100%
			4	Participar y/o llevar a cabo giras y/o jornadas de trabajo en territorio municipal.	Gira y/o vivita	104	26	26	100%
			5	Brindar asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos.	Asesoría	144	36	36	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
C09_110 Regiduría 9	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Asistir a las Sesiones de Cabildo Ordinarias	Sesión	48	12	12	100%
			2	Reporte de Audiencias, Escuchando las Necesidades y Demandar de los Ciudadanos.	Bitácoras	80	20	20	100%
			3	Realizar Eventos para Promover la Participación Ciudadana	Eventos	76	22	22	100%
			4	Convocar a las Sesiones de la Comisión Edilicia de Educación	Sesión	8	2	2	100%
			5	Reuniones Realizadas con los COPACIS y Autoridades Auxiliares	Reuniones	12	3	3	100%
			6	Brindar asesorías en temas legales	Asesorías	48	12	12	100%
			7	Gestión Realizada ante Diferentes Instancias Educativas	Gestión	4	1	1	100%
			8	Reuniones con Organizaciones Civiles y Sociales	Reuniones	12	3	3	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
E03_121 Recursos Materiales	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Coordinar los recursos materiales para los eventos que se contemplen en la agenda del Presidente, así como en las diferentes áreas.	Evento	350	87	87	100%
			2	Integrar el uso correcto de la logística para la correcta realización de las giras del Presidente Municipal.	Gira	350	87	87	100%
			3	Fortalecer la comunicación entre las áreas involucradas en los eventos especiales para una logística eficaz.	Oficio	140	35	35	100%

Meta 1 Coordinar los recursos materiales para los eventos que se contemplen en la agenda del Presidente, así como en las diferentes áreas:

La buena coordinación de los recursos materiales para llevar a cabo los eventos de Presidente Municipal permitió precisar de manera específica aquellos requerimientos como lonas, sillas, mamparas, audios etc., que eran necesarios para su realización, siendo la cercanía con el área encargada del evento así como aquellas dependencia de gobierno estatal que tuvieran injerencia en el evento, beneficiando a los ciudadanos que acudieron y cuya finalidad era una específica como por ejemplo entrega de apoyos, jornadas de salud, eventos culturales o instalaciones de comités, dando los recursos materiales y montajes necesarios para su implementación contemplando y visitando la mayoría de las comunidades del municipio ya que el impacto de los eventos realizados contemplo cada sector social dependiendo su fin, pues se dio atención y ejecución a cada necesidad que surgió y/o canalizando al área correspondiente.

Meta 2 Integrar el uso correcto de la logística para la correcta realización de las giras del Presidente Municipal:

Dentro de esta meta cabe resaltar las reuniones previas que se realizan con anticipación y aviso a quienes integran parte de la misma, en esta meta se resalta la cercanía y colaboración que se tiene con las autoridades auxiliares de cada comunidad pues son ellos quienes sugieren los lugares de mayor beneficio y que en conjunto valoran como prioridad para darle cumplimiento. Por lo antes mencionado en la mayoría de giras se enfoca a la obra pública y



derivado de ella se da a conocer a la población los datos necesarios para la inversión así como el tiempo de realización y demás temas que surjan dando como resultado el beneficio colectivo y el bien común en las 9 regiones las cuales son conformadas por las diferentes comunidades.

Meta 3 Fortalecer la comunicación entre las áreas involucradas en los eventos especiales para una logística eficaz:

Mediante la acción del intercambiar información entre las áreas para llevar a cabo eventos o giras tiene como finalidad la transmisión de aquella información importante que dará la pauta para la materialización del mismo, en este caso en Coordinación de Giras y Logística recibimos los oficios de cada área considerando los tiempos, lugares y situaciones donde se pretende llevar a cabo el evento, lo anterior siempre considerando la agenda de trabajo del presidente municipal. De esta manera en colaboración con las áreas se planea y detallan todo aquello que podrá permitir la ejecución.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
J00_144 Gobernación	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Seguimiento a las solicitudes de las comunidades del municipio.	Seguimiento	240	60	60	100%
			2	Se realizaran revisiones paulatinamente de las peticiones ciudadanas en los lapsos establecidos (cada tres meses)	Seguimiento	240	60	60	100%
			3	Se realizará el ejercicio de brindar seguimiento a las peticiones que tienen rezago y que no se han atendido en tiempo y forma, así como dar seguimien	Seguimiento	12	3	3	100%
			4	Atender de manera personal las peticiones de la ciudadanía	Seguimiento	100	25	25	100%
			5	Apoyo y orientación a las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana para que se brinde el seguimiento a las peticiones de la ciuda	Seguimiento	40	10	10	100%
			6	Se actualizará el Directorio de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana.	Actualización	4	1	1	100%
			7	Dar seguimiento a las Gestiones de la ciudadanía	Seguimiento	4	1	1	100%
			8	Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas mu	Seguimiento	24	6	6	100%

Meta 1 Seguimiento a las solicitudes de las comunidades del municipio:

Se ha logrado dar seguimiento a 120 solicitudes en los 2 trimestres comprendidos de enero a marzo (60) y de abril a junio (60) respectivamente lo que representa un 50% de la meta y en comparación al año anterior casi lleva la misma tendencia, de no ser por la elección a gobernador que se desarrolló en este año 2023.

Meta 2 Se realizarán revisiones paulatinamente de las peticiones ciudadanas en los lapsos establecidos (cada tres meses):

En el mismo tenor y verificando la información de las solicitudes que las Autoridades Auxiliares realizan para sus comunidades se lleva un aproximado de 120 solicitudes, con respecto al año anterior vamos cumpliendo la meta se lleva un 50 % de la meta parta este año 2023.



Meta 3 Se realizará el ejercicio de brindar seguimiento a las peticiones que tienen rezago y que no se han atendido en tiempo y forma, así como dar seguimiento las peticiones que tienen que ver con las problemáticas colectivas de los ciudadanos:

Para este 2023 las peticiones que tienen rezago de las Autoridades Auxiliares se les brinda especial cuidado y mantenemos el enlace con las dependencias municipales para darle seguimiento, por lo que este indicador es de vital importancia para garantizar el rendimiento de mejorar las políticas públicas sanas para una mejor eficiencia gubernamental, por lo que la meta se está cumpliendo con 06 solicitudes que estaban en rezago.

Meta 4 Atender de manera personal las peticiones de la ciudadanía:

La Dirección de Gobernación ha implementado atender a la ciudadanía y apoyar en el seguimiento a sus demandas colectivas en sus comunidades por lo que se trabaja constantemente con las dependencias municipales para generar certeza en brindarles respuesta a lo que soliciten, por lo que esta meta lleva un 50 % de cumplirse.

Meta 5 Apoyo y orientación a las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana para que se brinde el seguimiento a las peticiones de la ciudadanía para mejorar sus condiciones de vida:

Las peticiones que se tienen de los delegados son fundamentales para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Almoloya de Juárez se tienen 20 solicitudes y la meta va por buen camino, ya que se tiene un 50% de avance de este indicador.

Meta 6 Se actualizará el Directorio de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana.:

Este indicador cuenta con un buen avance lleva el directorio dos actualizaciones por lo que se tiene el 50% de avance

Meta 7 Dar seguimiento a las Gestiones de la ciudadanía:

Las gestiones que se han realizado en este 2023 por parte de la Dirección de Gobernación se han hecho de buena forma y sin mayor problema este indicador lleva el 50% de avance

Meta 8 Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales:

Este indicador tiene la importancia de realizar reuniones con los COPACIS para ver como esta funcionado la realización de sus obras y en efecto se llevan 12 reuniones.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
PO0_112 Participación Ciudadana	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Actualización de bitácora de la recepción de solicitudes de la ciudadanía	Bitácora	12	3	3	100%
			2	Canalizar documentos a las áreas correspondientes del ayuntamiento municipal	Documento	831	381	381	100%
			3	Giras de Trabajo con el Presidente Municipal	Giras	37	10	10	100%



Meta 1 Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes de la Ciudadanía:

Se llevó a cabo la actualización de la bitácora de forma diaria, creando de esta manera confianza a los ciudadanos, y un vínculo con las dependencias municipales para la creación de políticas públicas, brindando atención y respuesta oportuna, mediante la coordinación de áreas como lo es Administración, Secretaría Técnica y Secretaría Particular, quienes informan de solicitudes autorizadas y las respectivas fechas de entrega.

Meta 2 Canalizar documentos a las áreas correspondientes del ayuntamiento municipal:

Se llevó a cabo la actualización de la bitácora de forma diaria, se pretendía tener 50 canalizaciones de solicitudes a las dependencias municipales por cuestiones de la veda electoral, sin embargo se registraron 381 canalizaciones de las antes mencionadas, por lo que la veda no nos fue impedimento de escuchar y recibir a los ciudadanos con sus respectivas solicitudes o peticiones, por lo que dentro de nuestros registros este trimestre se obtuvo mayor demanda en los pies de casa o cuartos dormitorios, así como de ampliaciones eléctricas, mismas que se encuentran en obras públicas para su respectivo trámite o gestión, así mismo para que el área sea la encargada de brindar la respuesta al ciudadano con respecto a su demanda social, de igual manera se canaliza a los ciudadanos que requieran mayor información o servicio de algún área, que por mencionar a una vecina del Fraccionamiento Colinas del Sol recibió atención inmediata por cuestiones de salud, del área de Protección Civil.

Meta 3 Giras de Trabajo con el Presidente Municipal:

En este segundo trimestre comprendido de abril-junio se programaron 3 giras derivado de la veda electoral, sin embargo, una vez culminada la antes descrita se dio alcance de 10 giras, de las cuales se tuvo recepción de 36 peticiones, en las que la mayor demanda fueron los pies de casa, y láminas, asistiendo a:

1. 07 junio Cabecera Municipal; Asistencia al Módulo Itinerante para Mujeres con Discapacidad con el fin de ofrecer servicios de salud, talleres, asesorías y atención jurídica y psicológica gratuita para todas las mujeres de Almoloya de Juárez
2. 15 de junio; Asistencia al Cabildo Abierto en Comunidad del Estanco, para la recepción de solicitudes y peticiones por parte de los ciudadanos
3. 16 de junio; Asistencia a la 13ª Feria de Salud, en Santa Juana Segunda Sección
4. 21 de junio; San Agustín Poteje Sur, entrega de la construcción de dos aulas en la Telesecundaria No. 243
5. El Tulillo; Rehabilitación de aulas y sanitarios en el Jardín de Niños "Josué Mirlo" y entrega de comedor en la Primaria "Cirilo Torres"
6. San Nicolás Amealco; entrega de pavimentación en concreto hidráulico
7. Loma Blanca; Entrega de Arcotecho en la Primaria Nicolás Bravo
8. Cieneguillas de Guadalupe; Arranque de obra del pozo de agua potable
9. 23 Junio Asistencia a la Red de Difusores del DIF
10. Supervisiones de obras en el Suteym



Programas Presupuestales: **01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

Objetivo: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
K00_134 Auditoría Financiera	01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	0103040101 01 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	1	Participación comités diversos para verificar que la actuación de la Administración Pública Municipal esté apegada a la legalidad	Acta	40	10	10	100%
			2	Llevar a cabo actos de fiscalización diversos	Cédula	40	10	10	100%
			3	Entrega de Informe a cerca de la intervención de actos de Entrega-Recepción	Informe	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			4	Realizar testificaciones	Acta	48	12	12	100%
			5	Realizar capacitaciones a servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas	Personas	11	0	5	+5

Meta 1 Participación comités diversos para verificar que la actuación de la Administración Pública Municipal esté apegada a la legalidad:

Consiste en ser parte integrante de los diversos comités que se conforman en esta Administración, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por las diversas leyes que rigen la Administración Pública Municipal dentro de los cuales destacan los Comités Internos de Mejora Regulatoria, asistiendo a la segunda sesión ordinaria de dichos Comités, el Comité de Bienes Muebles.

Meta 2 Llevar a cabo actos de fiscalización diversos:

De acuerdo con la calendarización que se tiene programada, se llevaron a cabo 10 visitas de verificación externas a los inmuebles que conforman la Administración Municipal, con la finalidad de revisar el inventario de bienes inmuebles con que se cuenta, por lo que una vez que se hace dicho levantamiento se procede al llenado de las hojas de trabajo del levantamiento físico de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 4 Realizar testificaciones:

Servir de testigo ocular en los actos de destrucción de actas del Registro Civil que se encuentran en nuestro municipio

Meta 5 Realizar capacitaciones a servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas:

En este trimestre se realizaron 5 capacitaciones, con la finalidad de mantener informado y actualizado a todo el personal sujeto a obligaciones.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
K00_135 Auditoría de Obra	01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	0103040101 02	1	Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de obra pública	Acta	30	10	0	0%
		Participación Social en la Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación	2	Realizar visitas a obra en compañía de integrantes de Cocicovis	Minuta	20	2	0	0%
		3	Realizar capacitaciones relacionadas a Contraloría social	Curso	3	1	0	0%	
		4	Realizar verificaciones de expedientes de Obra	Acta	7	2	0	0%	

Meta 1 Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de obra pública:

Este trimestre no se asistió a la realización de asambleas de diversas comunidades, para la instalación de cada COCICOVI de obra, debido al periodo electoral.

Meta 2 Realizar visitas a obra en compañía de integrantes de Cocicovis:

En este trimestre concluimos con 0 visitas de obra en compañía de integrantes de COCICOVIS, debido al periodo electoral, retomando actividades este tercer trimestre

Meta 3 Realizar capacitaciones relacionadas a Contraloría social:

En este trimestre concluimos con 0 capacitaciones relacionadas con la Contraloría Social, debido al periodo electoral.

Meta 4 Realizar verificaciones de expedientes de Obra:

Esta meta no reporta verificaciones de expediente de obra aun en este trimestre debido a que aún no se han concluido las obras.

Programas Presupuestales: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
K00_112 Participación Ciudadana (Contra)	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	0103040201 Prevenición, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción	1	Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción	Campaña	2	1	1	100%
			2	Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	Insumo	4	1	1	100%
			3	Convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados	Acción	4	1	1	100%
			4	Sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción	Sesión	4	1	1	100%
			5	Servidores públicos asistentes a los eventos de concientización	Registro	4	1	1	100%
			6	Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal	Programa	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 2 Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:

Se llevó a cabo la campaña de difusión de la política anticorrupción para el conocimiento y aplicación del público en general

Meta 3 Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:

Se dio difusión de acuerdo a lo establecido en el día estatal contra la anticorrupción dotando de insumos a la población que nos ha pedido el apoyo.

Meta 3 Convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados:

Se reunieron los 3 CPC y la Contralora para reiterar la confirmación del convenio de entrega de información de actividades cada trimestre.

Meta 4 Sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción:

Se tuvo asistencia a dos Sesiones del Comité Coordinador Municipal por parte del Presidente del Comité de Participación Ciudadana de Almoloya de Juárez y los integrantes

Meta 5 Servidores públicos asistentes a los eventos de concientización:

Los 4 Servidores Públicos haciendo uso de la comunicación verbal para tratar temas que alientan a la población que es víctima o testigo de actos de corrupción, a que la denuncia es la mejor forma de combatir y contrarrestar para cerrarle el paso a la corrupción en los distintos niveles de gobierno, por lo que la participación de servidores Públicos es variada.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
K00_136 Auditoría Administrativa	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado	0103040201 Prevenición, Detección,	1	Participación en las sesiones de comité coordinador	Acta	4	1	1	100%
			2	Elaboración del plan anual de auditoría	Plan	1	1	0	0%

Meta 1 Participación en las sesiones de Comité Coordinador:

La meta consiste en verificar el grado de coordinación entre el Comité Coordinador Municipal y la Contraloría Municipal, se han establecido 4 a lo largo del año, y se estableció una para



este trimestre que fue concluida con éxito de acuerdo al Programa Anual de Trabajo el Comité Coordinador Municipal.

Meta 2 Elaboración del Plan Anual de Auditoría:

Se ha dado cumplimiento a la meta que consiste en elaborar el plan anual de auditoría, cuyo objetivo principal es alcanzar cero actos de corrupción a través de las acciones de auditoría, el cual se programa su elaboración en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, pero será reportado hasta el segundo trimestre ya que es de manera semestral.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
K00_162 Unidad Investigadora (Contra)	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	0103040201 01 Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción	1	Recibir denuncias formales	Acta	92	49	49	100%
			2	Radicar investigaciones	Acuerdo	92	49	49	100%
			3	Acordar la conclusión y archivo del expediente	Acuerdo	35	10	20	200%
			4	Emitir acuerdo de calificaciones de la falta administrativa	Acuerdo	12	3	0	0%
			5	Emitir informe e presunta responsabilidad administrativa	Informe	12	3	0	0%

Meta 1 Recibir denuncias formales:

Al corte del segundo trimestre se recibieron un total de 49 denuncias formales, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formales, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal

Meta 2 Radicar Investigaciones:

Derivado de las denuncias recibidas en esta Contraloría Municipal, se realizaron 49 acuerdos de Radicación, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formales, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta 3 Acordar la conclusión y archivo del expediente:

En este trimestre 20 archivos se han concluido y archivado, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formales, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.



Meta 4 Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa:

Al término de este trimestre no se emitieron acuerdos de calificación, dando como resultado que en los siguientes trimestres se ajustara y alcanzará la meta establecida, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formales, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta 5 Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa:

Al día de hoy no se han emitido informes de presunta responsabilidad administrativa, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formales, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
K00_138 Responsabilidad y Situación Patrimonial	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	0103040202 Declaración de Situación Patrimonial, de Interés y Constancia de	1	Elaboración del padrón de servidores públicos obligador a presentar declaración por modificación anual	Acuerdo	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Carga en el Sistema Declara Net de movimientos de Alta y Baja	Reporte	77	3	3	100%
			3	Reporte de asesorías a servidores públicos en el llenado de sus declaraciones	Reporte	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 2 Carga en el Sistema Declara Net de movimientos de Alta y Baja:

Se reportan 3 movimientos en este 2° trimestre

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
K00_161 Unidad Substantivadora y Resolutora	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	0103040202 Investigación de Faltas Administrativas	1	Suscribir acuerdos de percepción de IPRA	Acuerdo	12	4	10	250%
			2	Emitir acuerdos de acvstención	Acta	2	1	0	0%
			3	Desahogar audiencias iniciales	Acuerdo	12	4	10	250%
			4	Emitir resoluciones	Resolución	10	2	0	0%

Meta 1 Suscribir acuerdos de percepción de IPRA:

Hasta el momento se han suscrito 10 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.



Meta 2 Emitir acuerdos de abstención:

En este segundo trimestre no se suscribieron acuerdos con relación a esta meta, por lo que cabe mencionar que derivado de las circunstancias no se realizaron avances.

Meta 3 Desahogar audiencias iniciales:

Derivado de los Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) suscritos, se llevaron a cabo 10 audiencias iniciales, durante este trimestre, sin embargo, por la propia naturaleza de los asuntos que trata esta contraloría no es posible emitir evidencia.

Meta 4 Emitir Resoluciones:

Durante este trimestre no se emitieron resoluciones, en los trimestres subsecuentes se les dará el trámite para cumplir lo establecido, por lo tanto, por su naturaleza, no se puede adjuntar evidencia.

Programas Presupuestales: **01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo**

Objetivo: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
MO0_155 Área Jurídica	01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	0103050101 05 Asesoría Jurídica al Ejecutivo	1	Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados	Expediente	50	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Asesores jurídicos municipales capacitados	Persona	11	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			3	Asesoría jurídica al ejecutivo municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal	Asesoría	160	40	40	100%
			4	Dar contestación a las demandas en contra de la administración pública municipal	Expediente	300	75	80	107%
			5	Dar seguimiento a las resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental en la materia	Expediente	4	1	2	200%
			6	Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental	Expediente	14	8	8	100%
			7	Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes	Expediente	120	30	39	130%
			8	Asesoría de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto	Asesoría	28	7	11	157%

Meta 3 Asesoría jurídica al ejecutivo municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal:

Brindar asesoría jurídica con apego a la normatividad federal, estatal y municipal a las unidades administrativas del ayuntamiento de Almoloya de Juárez, contribuyendo con la evolución semestral llevando a cabo 40 asesorías; Por lo cual contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia y así elevar las condiciones de vida de la población.



Meta 4 Dar contestación a las demandas en contra de la administración pública municipal:

La contestación de las demandas instauradas en contra del ayuntamiento, procurando la defensa del mismo y la justicia social.

Cuando los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública municipal, se busca la mejor alternativa a través de los medios alternos de solución de conflictos dando fin a las controversias, de lo contrario se ventilan ante el órgano jurisdiccional correspondiente.

Meta 5 Dar seguimiento a las resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia:

Se emitieron dos resoluciones administrativas por la comisión de honor y justicia. Por lo cual contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.

Meta 6 Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental:

A las personas físicas o morales que se involucran en los procesos administrativos o judiciales, en una determinada etapa procesal son requeridas por la autoridad municipal, para dar continuidad a la secuela procesal.

Meta 7 Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes:

Se llevaron a cabo 39 trámites del 01 de abril al 30 de junio del año 2023, como son promociones y notificaciones mediante el correo electrónico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Por lo cual contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población; Así mismo contribuimos de manera directa con el objetivo de desarrollo sostenible número 16.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en dentro del territorio municipal.

Meta 8 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto:

Se brindó asesoría jurídica procurando la economía procesal a través de los medios alternativos a la solución de conflictos, por consiguiente se firmaron convenios con las partes en conflicto ante el órgano jurisdiccional competente.



Programas Presupuestales: **01030902 Reglamentación municipal**

Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
D00_100 Secretaría del Ayuntamiento	01030902 Reglamentación Municipal	0103090201 01 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	1	Publicación de la Gaceta Municipal	Documento	24	6	8	133%
			2	Publicación del Bando Municipal	Documento	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			3	Actualización en los libros de registro de expedición de constancias	Documento	12	3	3	100%
			4	Publicación de Reglamentos	Documento	44	11	8	73%
			5	Conducción de Sesiones de Cabildo	Documento	50	13	12	92%
			6	Convocatorias para las Sesiones de Cabildo	Documento	50	13	12	92%

Meta 1 Publicación de la Gaceta Municipal:

Publicación de Gacetas

Dar a conocer a la población de los acuerdos aprobados.

Todo el Municipio.

85 comunidades.

Recursos Propios.

Secretaría del Ayuntamiento.

Meta 3 Actualización en los libros de registro de expedición de constancias:

Dar a conocer que se ha cumplido con las metas establecidas de acuerdo presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2023

Meta 4 Publicación de Reglamentos:

Publicación de Reglamentos en la Gaceta Municipal

Publicar Reglamentos y Manuales de las áreas Administrativas que integran el Ayuntamiento en la Gaceta Municipal en el Estrados Municipal.

Meta 5 Conducción de Sesiones de Cabildo:

Los integrantes del Cabildo asisten y participan activamente en las Sesiones de Cabildo para tratar temas de interés para el Municipio.

Programas Presupuestales: **01030904 Coordinación intergubernamental regional**

Objetivo: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus



actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
E01_137 Simplificación Administrativa	01030904 Coordinación Intergubernamental Regional	0103090401 01 Vinculación Intergubernamental Regional	1	Gestión para la firma de convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable	Gestión	2	1	1	100%
			2	Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable para la identificación de proyectos de desarrollo regional	Reuniones	4	1	1	100%
			3	Gestionar la formulación de los estudios de factibilidad para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable	Gestión	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			4	Verificar los instrumentos jurídicos de vinculación con organizaciones internacionales	Instrumentos	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			5	Establecimiento de cartas de intención con organizaciones internacionales	Cartas	4	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			6	Celebración de Convenios de Colaboración con organizaciones internacionales	Convenios	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 1 Gestión para la firma de Convenios Intergubernamentales para el Desarrollo Regional Sustentable:

El 13 de abril se ha concretado un convenio con Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía - América Latina, compromiso que busca actuar audazmente a nivel local, trabajar juntos e intercambiar soluciones innovadoras. A través de una visión compartida a largo plazo, abordamos juntos los desafíos interconectados de mitigación (la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero), adaptación al cambio climático y acceso a energía segura, sostenible y asequible para todos.

Meta 2 Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable para la identificación de proyectos de desarrollo regional:

En el mes de abril, con la colaboración de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal e integrantes del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, se debatieron propuestas de proyectos de desarrollo regional con el fin de impulsar el desarrollo del municipio.

Programas Presupuestales: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
L00_115 Tesorería	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	0105020204 01 Registro y Control de Caja y Tesorería	1	Campañas de difusión de los apoyos subsidios fiscales y exhortación al pago	Campaña	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado de México	Convenio	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			3	Registro de los ingresos propios al municipio	Registro	12	3	3	100%

Meta 3 Registro de los ingresos propios del municipio:

En apego a la Ley de Disciplina Financiera se realiza el registro de la recaudación de los ingresos propios del municipio

Programas Presupuestales: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
S00_137 UIPPE	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	0105020501 02 Planeación de Proyectos para el Desarrollo	1	Integración del Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal Vigente	Documento	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Reporte de la evaluación semestral del Plan de Desarrollo Municipal Vigente	Evaluación	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
E01_137 Planeación	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	0105020501 07 Planeación y Evaluación para el Desarrollo	1	Cumplimiento de Acuerdos celebrados en Sesiones Ordinarias de COPLADEMUN	Reuniones	3	1	1	100%

Meta 1 Cumplimiento de Acuerdos celebrados en Sesiones Ordinarias de COPLADEMUN:

Durante el segundo semestre se le ha dado cumplimiento al acuerdo de cabildo respecto a las Sesiones Ordinarias de COPLADEM toda vez que se realiza la actualización de la plataforma de COPLADEM referente al avance en el cumplimiento de las líneas de acción.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
S00_117 UIPPE	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	0105020501 07 Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal	1	Elaborar un registro de matrices de indicadores por resultados adaptados por el municipio bajo la MML	Matriz	50	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Alineación de formatos PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	Proyectos	107	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			3	Otorgar asesorías en materia del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)	Asesoría	200	50	50	100%
			4	Otorgar asesorías en materia de indicadores	Asesoría	200	50	50	100%
			5	Otorgar asesorías en materia de evaluaciones	Asesoría	200	50	50	100%
			6	Elaborar y Publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE)	Documento	1	1	1	100%
			7	Realizar una evaluación al Programa Anual de Evaluación	Evaluación	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 3 Otorgar asesorías en materia del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED):

Respecto a esta meta, al concluir cada trimestre se brindan asesorías a todas y cada una de las áreas administrativas para entregar la información de manera correcta, en tiempo y forma.

Meta 4 Otorgar asesorías en materia de indicadores:

Respecto a esta meta, al concluir cada trimestre se brindan asesorías a todas y cada una de las áreas administrativas para entregar la información de manera correcta, en tiempo y forma.

Meta 5 Otorgar asesorías en materia de evaluaciones:

Respecto a esta meta, al concluir cada trimestre se brindan asesorías a todas y cada una de las áreas administrativas para entregar la información de manera correcta, en tiempo y forma.

Meta 6 Elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE):

Durante el segundo trimestre se elaboró y publicó el Programa Anual de Evaluación 2023.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
S00_100 UIPPE	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	0105020501 08 Operación y Seguimiento del COPLADEMUN	1	Evaluación trimestral de Metas Físicas e Indicadores del PbRM	Evaluación	4	1	1	100%
			2	Informe sobre el estado de los dictámenes de reconducción solicitados por las dependencias de la Administración Pública Municipal	Informe	2	1	1	100%
			3	Seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones de COPLADEMUN	Informe	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 1 Evaluación trimestral de Metas Físicas e Indicadores del PbRM:

Se realizó la evaluación de metas físicas correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.



Meta 2 Informe sobre el estado de los dictámenes de reconducción solicitados por las dependencias de la Administración Pública Municipal:

Se entregó en tiempo y forma los informes referentes a las reconducciones que tuvieron a bien realizar algunas de las áreas de la APM de Almoloya de Juárez 2022-2024.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
L00_116 Tesorería	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	010502050109	1	Registro mensual de control presupuestal	Registro	12	3	3	100%
			2	Elaboración del reporte siavamen	Registro	12	3	3	100%
			3	Publicación del cumplimiento a la transparencia y la rendición de cuentas	Registro	4	1	1	100%
			4	Integración, seguimiento y control de los programas federales y estatales	Registro	12	3	3	100%
			5	Soporte de la integración de polizas de egresis.	Registro	12	3	3	100%

Meta 1 Registro mensual de control presupuestal:

De manera mensual se generan los registros presupuestales y contables periódicos por cada erogación que la dependencia.

Meta 2 Elaboración del reporte siavamen:

De manera trimestral se le informa a la subsecretaria de planeación y presupuesto dependiente de la secretaria de finanzas sobre el registro de avance de las erogaciones del ramo 33 dentro de la plataforma del Sistema de Avance Mensual.

Meta 3 Publicación del cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas:

Mediante la página oficial del Municipio de Almoloya de Juárez se informa sobre el ejercicio de los recursos asignados de manera austera, racional, responsable y oportuna.

Meta 4 Integración, seguimiento y control de los programas federales y estatales:

En apego a la normatividad vigente se Integra oportunamente los informes de avance del ejercicio de recursos de programas federales y estatales, conforme a los lineamientos establecidos para cada programa.

Meta 5 Soporte de la integración de pólizas de egresos:

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera se realiza la integración de los documentos sobre el ejercicio de los recursos se manera mensual.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
L00_119 Tesorería	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	010502050203 Registro, Control Contable - Presupuestal y Cuenta de la Hacienda Pública	1	Integración del presupuesto municipal de egresos 2023	Documento	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Integración de la cuenta pública municipal 2022	Documento	1	1	1	100%
			3	Integración de informes trimestrales que se integran al OSFEM	Documento	4	1	1	100%
			4	Integración del anteproyecto municipal de egresos 2024	Documento	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 2 Integración de la Cuenta Pública Municipal 2022:

Se realizó la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal de acuerdo a la calendarización emitida en Gaceta de Gobierno del Estado de México.

Meta 3 Integración de Informes Trimestrales que se entregan al OSFEM:

Se realizó la integración y entrega de los Informes Trimestrales de acuerdo a la calendarización emitida en Gaceta de Gobierno del Estado de México.

Programas Presupuestales: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
E00_120 Administración y Desarrollo de Personal	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060101 Administración de Personal	1	Servidores Públicos en funciones	Nómina	1,194	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Elaboración de Nómina	Nómina	24	6	6	100%
			3	Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia	Registro	24	6	6	100%
			4	Altas y Bajas del personal	Registro	24	6	6	100%

Meta 2 Elaboración de Nomina:

La Dirección de Administración a través de la Coordinación de Recursos Humanos, es la encargada de procesar las altas, bajas e incidencias del personal adscrito a las dependencias que integran la Administración pública Municipal.

La Coordinación de Recursos Humanos, atiende y da seguimiento a las necesidades de las áreas con relación a la fuerza laboral; apegándose en todo momento a la normatividad aplicable, así como al presupuesto aprobado en la Capitulo 1000 de servicios personales.



En el trimestre (abril, mayo y junio) se remitieron 6 oficios a tesorería para pago de nómina, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

Meta 3 Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia:

La Dirección de Administración realiza roles del personal de intendencia para eficientar el servicio a las áreas administrativas. En el trimestre (abril, mayo y junio) se realizaron 6 asignaciones de mantenimiento de las áreas administrativas al personal de intendencia, mismas que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

Se realizan cambios en las áreas asignadas a los comañeros de intendencia según las necesidades de cada área con el fin de que éstas se encuentren en funcionamiento.

Meta 4 Altas y Bajas de personal:

La Dirección de Administración a través de la Coordinación de Recursos Humanos, es la encargada de procesar las altas, bajas e incidencias del personal adscrito a las dependencias que integran la Administración pública Municipal.

En el trimestre (abril, mayo y junio) se realizaron 6 Altas y Bajas de personal, mismas que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
E00_121 Administración Recursos Materiales	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	0105020602 01 Adquisiciones y Servicios	1	Control y seguimiento a servicios de Telefonía, Internet y luz para pago de Tesorería	Documento	68	17	17	100%
			2	Control y Parque Vehicular	Registro	28	7	7	100%
			3	Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia	Registro	28	7	7	100%
			4	Control de insumos de materia de papelería y bienes	Trámite	48	12	12	100%
			5	Apoyo a las Unidades Administrativas en insumos para eventos	Trámite	48	12	12	100%

Meta 1 Control y seguimiento a servicio de Telefonía, Internet y luz para pago a Tesorería:

La Dirección de Administración es la encargada de ingresar a Tesorería Municipal los recibos de Telefonía, Internet y luz para su pago correspondiente. Y de esta manera mantener en funcionamiento a las áreas que integran la administración pública municipal.

En el trimestre (abril, mayo y junio) se le dieron seguimiento a 17 servicios de Telefonía, Internet y luz para pago a Tesorería, mismos que representan el 25% de las metas



establecidas para el 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

Se envía a tesorería recibos de Telefono, para el pago respectivo del mes de febrero 2023. Con el propósito de que las áreas realicen las tareas encomendadas.

Meta 2 Control de parque vehicular:

La Dirección de Administración es la encargada de ingresar los vehículos del Ayuntamiento al Taller mecánico y dar seguimiento al servicio y su respectivo pago. En el trimestre (abril, mayo y junio) se ingresaron a taller 7 vehículos y se integraron sus expedientes para pago, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

Se realiza cambio de neumaticos a vehiculo oficial, para que el parque vehicular esté en condiciones óptimas para las tareas a realizar.

Meta 3 Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia:

La Dirección de Administración realiza roles del personal de intendencia para eficientar el servicio a las áreas administrativas. En el trimestre (abril, mayo y junio) se realizaron 7 roles de asignación de personal de intendencia, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

Se realiza cambios en las áreas asignadas a los compañeros de intendencia según las necesidades de cada área con el fin de que éstas se encuentren limpias.

Meta 4 Control de insumos de material de papelería y bienes:

La Dirección de Administración realiza la entrega y control de insumos a las Unidades Administrativas del Ayuntamiento, para la realización de sus actividades. En el trimestre (abril, mayo y junio) se entregaron 12 insumos de material de papelería y bienes a las distintas áreas, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

En la evidencia se entrega papelería a la Secretaria del Ayuntamiento, para que realicen las actividades referentes a sus atribuciones.

Meta 5 Apoyo a las Unidades Administrativas en insumos para eventos:

La Dirección de Administración realiza el apoyo en la dotación de insumos para los eventos de las áreas, cómo cursos, reuniones, etc. En el trimestre (abril, mayo y junio) se entregaron 12 insumos de material para eventos a las distintas áreas, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

En ésta evidencia se apoya a la Direccion de Movilidad y Transporte con cafeteria, para platicas en comunidades.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
D00_114 Control Patrimonial	01050206 Consolidación de la Administración	0105020603 01 Control del Patrimonio y		Levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles	Registro	2	1	1	100%
				Actualización del registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	Cédula	42	12	12	100%

Meta 1 Levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles:

Durante el segundo trimestre se llevó a cabo un levantamiento de bienes muebles e inmuebles, a fin de contar con la información actualizada.

Meta 2 Actualización del registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio:

En el segundo trimestre se realizó la actualización del registro de bienes con 12 cédulas, correspondientes a bienes muebles o inmuebles del municipio de Almoloya de Juárez.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
E00_100 Administración	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	0105020604 01 Simplificación y Modernización de la Administración Pública	1	Recibir soportar y verificar facturas de proveedores para envío a tesorería	Documento	68	17	17	100%
			2	Integración de Empresas al Catálogo de Proveedores	Documento	60	15	15	100%
			3	Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos	Trámite	16	4	4	100%
			4	Aceptación, control y seguimiento para prestación de servicio social	Registro	48	12	12	100%
			5	Elaboración de Procedimientos de Adquisición y Arrendamiento	Documento	20	5	5	100%

Meta 1 Recibir, soportar y verificar facturas de proveedores para envío a tesorería:

La Dirección de Administración, recibe las facturas de los proveedores y realiza la integración de los documentos necesarios para su pago dependiendo si es Persona Física o Moral y la ingresa a Tesorería para su respectivo pago. En el trimestre (abril, mayo y junio) se realizaron 17 soportes de factura para su pago, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

Se envía a Tesorería Municipal factura, con el soporte requerido para su pago, mes de febrero.

Meta 2 Integración de Empresas al Catálogo de Proveedores:

La Dirección de Administración realiza la integración al Catálogo de los Proveedores que pretendan brindar sus servicios al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, recibiendo los documentos para realizar la Cédula de Proveedor. Se registraron 15 empresas al catálogo de proveedores en el trimestre (abril, mayo y junio), registros que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

Meta 3 Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos:

Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos. Se realizaron 4 verificaciones de puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos. En el trimestre (abril, mayo y junio) se realizaron 4 supervisiones de puntualidad y asistencia



a los servidores públicos, mismas que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

Se realiza supervisión a puntualidad, con la finalidad de verificar la asistencia de los Servidores Públicos adscritos a la Tesorería.

Meta 4 Aceptación, control y seguimiento para prestación de Servicio Social:

La Dirección de Administración es la encargada de aceptar y asignar a los estudiantes que quieran realizar su Servicio Social de las diferentes escuelas del municipio de Almoloya de Juárez, entregando al término de éste su liberación según las horas solicitadas, realizando un expediente por alumno.

En el trimestre (abril, mayo y junio) se realizaron 4 trámites de Control y seguimiento para la prestación de servicio social de los estudiantes de diversas instituciones, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

Meta 5 Elaborar procedimientos de Adquisición y Arrendamiento:

La Dirección de Administración es la encargada de realizar los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de los servicios que requiera para su funcionamiento el ayuntamiento. En el trimestre (abril, mayo y junio) se realizaron 5 procedimientos de Adquisición y Arrendamiento, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 50% de las metas anuales.

Se realiza el procedimiento para la prestación de servicios de una empresa hacia el Ayuntamiento para el correcto funcionamiento de las unidades administrativas.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
A00_137 Simplificación Administrativa	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	0105020604 02 Desarrollo Institucional	1	Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria	Programa	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	1	1	100%
			3	Asesorar y Supervisar los Avances de los Programas de los Comités Internos de las diversas áreas de la administración pública	Reporte	80	20	20	100%
			4	Participar en la Sesión de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria	Sesión	4	1	1	100%
			5	Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria	Reporte	4	1	1	100%
			6	Integrar el Reporte Anual del Programa de Mejora Regulatoria	Reporte	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			7	Integrar el Anteproyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Programa	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			8	Integrar el Catálogo de las Cédulas de Registro de Trámites y Servicios Municipales	Catálogo	1	1	1	100%

Meta 2 Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria:

Se programan 4 sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, no siendo estas limitantes para considerar sesiones extraordinarias, a la fecha se ha realizado 1 sesión, dichas sesiones permiten la comunicación y brindan información general de los avances en materia de mejora regulatoria dentro de la administración pública municipal.



Meta 3 Asesorar y Supervisar los Avances de los Programas de los Comités Internos de las diversas áreas de la administración pública:

A lo largo del año se programaron 80 capacitaciones, en el segundo trimestre se realizaron 20, mismas que están distribuidas entre todas las unidades administrativas, dichas sesiones se realizan con la finalidad de resolver dudas y dar acompañamiento para el adecuado cumplimiento de las mejoras programadas.

Meta 4 Participar en la Sesión de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria:

La Coordinación General de Mejora Regulatoria, a través de su titular funge como vocal de todos los comités internos de la administración pública municipal, con ello se verifica los avances de cada área administrativa, así mismo, se acompaña en los procesos de mejora regulatoria propuestos, a la fecha se ha realizado 1 sesión ordinaria de estos comités internos, de los cuatro programados para el año en curso.

Meta 5 Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria:

Se realizan las Sesiones de los comités internos de mejora regulatoria, mismos que son los encargados de generar las propuestas de mejora para el año próximo, para realizar esta actividad se programaron 4 sesiones ordinarias a lo largo del año, de las cuales se ha realizado 1.

Meta 8 Integrar el Catálogo de las Cédulas de Registro de Trámites y Servicios Municipales:

Al finalizar el año derivado de los cambios, propuestas y mejoras de cada área de la administración pública municipal se elabora el catálogo de trámites y servicios que brinda cada departamento que conforma el ayuntamiento, dicho catálogo se reportará en el cuarto trimestre del año.

Programas Presupuestales: 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense

Objetivo: Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
L00_118 Tesorería	01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	0108010202 01 Información Catastral Municipal	1	Integración de trámite catastral presentados por la ciudadanía	Trámite	100	25	25	100%
			2	Realización de diligencias para inspección y/o medición física en el predio	Diligencia	100	25	25	100%
			3	Actualización en los sistemas de gestión catastral y cartográfico	Predio	200	50	50	100%



Meta 1 Integración de trámite catastral presentado por la ciudadanía:

Se entregaron 25 trámites catastrales a los contribuyentes de diversas comunidades del Municipio que así lo solicitaron.

Atendiendo las características que le son propias a los inmuebles se les dio de alta en el Sistema de Gestión Catastral y Sistema Digital Cartográfico.

Cada uno de estos trámites inicio en el área de ventanilla y al tener todos los requisitos se le asignó folio para iniciar su flujo documental-catastral y el proceso establecido para entregar al contribuyente el formato de manifestación catastral lo que permite hacer saber que su trámite en el área de catastro ha sido concluido satisfactoriamente.

Meta 2 Realización de diligencias para inspección y/o medición física en el predio:

El primer paso después de haber ingresado el trámite a través del área de ventanilla, es el agendar fecha para realizar las notificaciones y posteriormente otra fecha para agendar el levantamiento topográfico.

Indispensable la medición de los inmuebles para corroborar la superficie y así contar con la unificación de medidas en el documento y físicamente en el predio, para cumplir con lo proyectado se programan bajo agenda y se realizan posterior a las notificaciones a cada colindante, con ello se cumplió con las 25 diligencias establecidos para este trimestre.

Meta 3 Actualización en los sistemas de gestión catastral y cartográfico:

La actualización de los Sistemas de Gestión Catastral y Cartográfico es fundamental para estructurar un padrón catastral vigente y funcional que contenga los datos indispensables para la identificación y control de cada uno de los inmuebles del municipio.

Cada trámite después de todo el proceso desde ventanilla y cada sub-área de esta Coordinación de Catastro, queda identificado y dado de lata con los datos que le son propios para conformar la base de datos catastral.

Las 25 actualizaciones impactaron benéficamente en el cumplimiento de lo establecido para este trimestre.

Programas Presupuestales: **01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica**

Objetivo: Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
E01_123 IMPLAN	01080201 Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geografía	0108020102 01 Información Geográfica Municipal	1	Elaboración de mapa digital MxSIG en Convenio con INEGI	Censos	1	0	0	0%
			2	Organizar foros de Consulta Ciudadana para promover la atracción de inversores al Municipio de empresas, organos gubernamentales de los diferentes ord	Foros	2	1	0	0%
			3	Georeferencia de los bienes inmuebles del H. Ayuntamiento	Bienes inmuebles	8	2	2	100%
			4	Seguimiento de los acuerdos de las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva del IMPLAN	Sesiones	4	1	0	0%
			5	Elaboración e implementación del Sistema de Información Geográfico y Estadístico en el Municipio	Sistema	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			6	Gestionar convenios de acentuación metropolitana para mejorar las condiciones sociales, económicas y territoriales del Municipio	Convenios	2	1	0	0%
			7	Gestionar inversión con financiamiento público y/o privado para la elaboración de proyectos (agrícolas, ambientales, turísticos, económicos, infraestructura)	Reuniones	4	1	1	100%
			8	Formulación y evaluación de proyectos especializados que atraigan la inversión de la iniciativa privada y/o financiamiento público	Proyectos	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 1 Elaboración de mapa digital MxSIG en Convenio con INEGI:

Derivado de que el llenado del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demográfico 2023 por parte del INEGI, fueron entregados por las diferentes áreas a quien se les requirió, esta área ya no trabajo en este proyecto, y se realizó la actualización programática. Ya se trabaja en la capacitación del personal para el manejo de la plataforma, se brinda capacitación por parte de personal del INEGI.

Meta 2 Organizar foros de Consulta Ciudadana para promover la atracción de inversores al Municipio, de empresas, órganos gubernamentales de los diferentes órdenes de gobierno y de la sociedad en general para la promoción y difusión del Sistema de Información Geográfico (SIG) en el Municipio:

Uno de los objetivos de los Foros es el de crear conciencia de la importancia que tendrá el Municipio de Almoloya de Juárez al contar con su propio Sistema de Información Geográfica.

Aunque este proyecto fue programado para llevarse a cabo en el Segundo Trimestre no fue posible derivado a la veda por el proceso electoral estatal.

Meta 3 Georeferencia de los Bienes Inmuebles del Ayuntamiento:

Contribuir a mejorar la cultura de consulta en materia estadística y geográfica, a través de la implementación de un Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica (SIG) Municipal, mediante la georeferenciación de los bienes inmuebles del Ayuntamiento con la finalidad de sentar las bases de información integrando un compendio, para que el ciudadano tenga acceso a la información pública y se agilice su búsqueda a través de una plataforma digital, ayudando también a las áreas administrativas que conforman la administración pública municipal en una mejor toma de decisiones estratégicas para el municipio.

Se realizó la georeferenciación de un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento SUTEYM, Almoloya de Juárez, México y otros dos ubicados en Rancho San Juan, Santa Juana 1ra. Sección.



Meta 4 Seguimiento de los Acuerdos de las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva del IMPLAN:

Aunque este proyecto fue programado para llevarse a cabo en el Segundo Trimestre no fue posible derivado a la veda por el proceso electoral estatal.

Meta 6 Gestionar convenios de acentuación metropolitana para mejorar las condiciones sociales, económicos y territoriales del Municipio:

En relación al Convenio de Coordinación Metropolitana entre el Municipio de Zinacantepec y el Municipio de Almoloya de Juárez, en pro de generar acciones que beneficien a la población de ambos municipios; siendo los temas de principal interés los de mejoramiento en la movilidad y condición vial y gestión continua, dicho documento se encuentra en un proceso de avance del 75%, en el cual ya cuenta con el Visto Bueno del Jurídico de Zinacantepec y el Visto Bueno de la Dirección Jurídica y Consultiva de Almoloya de Juárez, derivado de la veda electoral la firma por parte de los Presidentes Municipales que forman parte del convenio se programa, se envió a firma del Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez y del Secretario del Ayuntamiento para posteriormente a firma de las autoridades del municipio de Zinacantepec.

Meta 7 Gestionar Inversión con financiamiento público y/o privado para la elaboración de proyectos (agrícolas, ambientales turísticos, económicos, infraestructura, urbanos) en el Municipio:

Se acudió en el mes de abril a la Ciudad de Aguascalientes en el marco del Evento Encuentro de Ciudades Hermanas de Aguascalientes 2023 con la finalidad de tener un acercamiento con el IMPLAN de la Ciudad de Aguascalientes, que es uno de los más consolidados, para conocer más de cerca sobre cómo se formó el IMPLAN, su organización y funcionamiento, cómo se autosustenta, formas de atraer inversión a través del IMPLAN, que productos y servicios ofrece el IMPLAN, los contactos con otros IMPLANES tanto del país como de las Ciudades de Commerce, California y Aurora Illinois en los E.E.U.U.

Programas Presupuestales: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
A01_103 Comunicación Social	01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	0108030101 03 Difusión y Comunicación Institucional	1	Realizar Síntesis Informativas	Síntesis	180	45	45	100%
			2	Publicación en redes sociales	Publicación	1,200	300	300	100%
			3	Elaborar Diseños Gráficos de Difusión	Diseños	300	0	100	+100
			4	Publicar Boletines Informativos	Boletín	160	40	40	100%
			5	Registro de Medios de Comunicación	Lista	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 1 Realizar Síntesis Informativas:

Durante el trimestre se agruparon las noticias de todos los días con el objetivo de recopilar las notas que se publicaban en los medios para mantener informado al presidente sobre las noticias más relevantes. También, mediante estas síntesis se permite conocer las publicaciones realizadas por diferentes medios sobre la actual administración.

Para efectos de este segundo trimestre comprendido de abril – junio se realizaron 90 síntesis informativas, por lo que se cumplió con la meta establecida.

Al ser documentos extensos para efectos de control y evidencia estos archivos se encuentran en resguardo en las computadoras de la Coordinación General de Comunicación y Atención Ciudadana Digital.

Meta 2 Publicación en redes sociales:

Se realizaron publicaciones con el objetivo de que las personas estén informadas sobre las acciones realizadas por el ayuntamiento de Almoloya de Juárez, los medios digitales en la actualidad tienen un alcance de comunicación muy alto, es por esto que ha cobrado mucha importancia el informar por medio de redes sociales.

Las publicaciones se realizaron de las dos cuentas que maneja la coordinación; la del ayuntamiento y la del Presidente Municipal, entre las dos se alcanzaron las 300 publicaciones programadas para este trimestre de abril – junio.

Debido a la cantidad de publicaciones se realizó una selección para colocarles con fines de evidencia, sin embargo, la totalidad de las imágenes se encuentran archivadas en las computadoras de la oficina de esta coordinación.

Meta 3 Elaborar Diseños Gráficos de Difusión:

Mediante la elaboración de los diseños gráficos se dió difusión de los diferentes eventos a realizarse por parte de las distintas áreas, coordinaciones que comprende el H. Ayuntamiento, esto con la finalidad que la población esté enterada de los diversos programas y apoyos que se pueden otorgar, para su beneficio.

La difusión de dichos programas y apoyos se realizó mediante las dos cuentas que maneja esta coordinación, una es la del presidente y la otra del H, Ayuntamiento.



Como ejemplo de evidencias tenemos los diseños realizados en el segundo trimestre pero publicadas al final de las acciones realizadas por el ayuntamiento sobre los calentadores a bajo costo, en donde las personas con un precio mínimo pudieron ser acreedoras a un calentador y tinaco. También, se invitó a las personas a asistir a las consultas de odontología en la dirección de salud

Meta 4 Publicar Boletines Informativos:

Mediante la difusión de las acciones de la administración pública municipal en los medios de comunicación se da a conocer a la población en general las acciones realizadas por el ayuntamiento.

Las síntesis informativas, la publicación de boletines, publicación en redes sociales y la elaboración de diseños gráficos contribuirán al cumplimiento del indicador, mismos que para efecto del Segundo Trimestre Abril – Junio se tendrá como evidencia las publicaciones directamente de Medios de Comunicación.

Como ejemplo de evidencia se tiene nota del medio El Pregón sobre los autobuses montados de Almoloya de Juárez el 29 de abril así como el cabildo abierto en la comunidad del Estanco publicado por el medio “Cadena Política”.

Programas Presupuestales: 01080401 Transparencia

Objetivo: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
A00_122 Transparencia	01080401 Transparencia	0108040101 Vinculación Ciudadana con la Administración Pública	1	Evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX	Evaluación	1	0	1	+1
			2	Seguimiento y atención a las solicitudes de acceso a la información	Reporte	300	75	79	105%
			3	Actualización de las fracciones relativas a las obligaciones de transparencia comunes y específicas por parte de los Servidores Públicos Habilitados	Fracción	52	26	26	100%
			4	Seguimiento y atención a los Recursos de Revisión presentados vía SAIMEX	Reporte	4	1	1	100%
			5	Capacitación continua a servidores públicos que integran al Sujeto Obligado Ayuntamiento de Almoloya de Juárez	Acción	2	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			6	Rendir el informe anual de actividades de la Unidad de Transparencia	Informe	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Meta 1 Evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX:

Porcentaje obtenido de la evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX del Sujeto Obligado Almoloya de Juárez



Meta 2 Seguimiento y atención a los Recursos de Revisión presentados vía SAIMEX:

Total de solicitudes de acceso a la información pública presentadas en el sistema SAIMEX

Meta 3 Actualización de las fracciones relativas a las obligaciones de transparencia comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados:

Seguimiento hacia los PH para la publicación y actualización de las fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Meta 4 Seguimiento y atención a las solicitudes de acceso a la información:

Total de Recursos de Revisión interpuestos por los ciudadanos y resueltos en conjunto con el Pleno del Infoem.

Programas Presupuestales: 04010101 Deuda Pública

Objetivo: Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, ser vicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	04010101 Deuda Pública	0401010102 02	1	Abono de capital del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMD del ejerc	Abono	10	3	3	100%
		Amortización de la Deuda (Capital)	2	Pago de intereses del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMD del ejer	Pago	10	3	3	100%

Meta 1 Abono de capital del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS) del FISMD del ejercicio 2022:

Al término del segundo trimestre se presentan las siguientes evidencias en el cumplimiento de la meta mediante la amortización de capital de los meses de mayo de 2022, mismas que corresponden al cumplimiento de las obligaciones financieras del Municipio de Almoloya de Juárez ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), Institución de Banca de Desarrollo.

Meta 2 Pago de intereses del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS) del FISMD del ejercicio 2022:

Al término del segundo trimestre se presentan las siguientes evidencias en el cumplimiento de la meta mediante la amortización de pago de intereses ordinarios de los meses de junio de 2023, mismas que corresponden al cumplimiento de las obligaciones financieras del



Municipio de Almoloya de Juárez ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), Institución de Banca de Desarrollo.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	04010101 Deuda Pública	0401010102 03 Costo Financiero de la Deuda (Intereses)	1	Abono de capital del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejerc	Pago	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Pago de intereses del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejer	Pago	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre

Programas Presupuestales: **04020101 Transferencias**

Objetivo: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
L00_116 Tesorería	04020101 Transferencias	0402010101 04 Transferencias del	1	Registro contable de las transferencias realizadas al DIF	Registro	12	3	3	100%
			2	Registro contable de las transferencias realizadas al IMCUFIDE	Registro	12	3	3	100%

Meta 1 Registro contable de las transferencias realizadas al DIF:

Se generaron las pólizas correspondientes por los Subsidios otorgados a los Organismos Descentralizados del SMDIF

Meta 2 Registro contable de las transferencias realizadas al IMCUFIDE:

Se generaron las pólizas correspondientes por los Subsidios otorgados a los Organismos Descentralizados del IMCUFIDE

Programas Presupuestales: **04040101 Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores**

Objetivo: Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
L00_116 Tesorería	04040101 Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0404010101 01 Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	1	Registro de cuentas por pagar	Registro	12	3	3	100%

Meta 1 Registro de cuentas por pagar:

Con base en la Ley Federal de Austeridad Republicana, el ayuntamiento de Almoloya de Juárez, está cumpliendo con la observancia del ejercicio del gasto y coadyuva a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía.

Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Programas Presupuestales: **01080501 Gobierno electrónico**

Objetivo: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Segundo Trimestre	Alcanzado	%
E02_137 Gobierno Digital	01080501 Gobierno Electrónico	0108050101 03 Innovación Gubernamental con Tecnologías de Información	1	Dar seguimiento al Convenio con el Sistema Estatal de Informática	Convenio	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			2	Llevar a cabo las sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital	Documento	2	1	0	0%
			3	Dar seguimiento a la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes áreas del Ayuntamiento	Bitácora	4	1	1	100%
			4	Realizar la instalación y configuración de impresoras	Bitácora	4	1	1	100%
			5	Impartir cursos de capacitación a servidores públicos	Lista de asistencia	1	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			6	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de impresoras y escaner's	Bitácora	4	1	1	100%
			7	Dar seguimiento al rediseño del rack o site	Documento	4	1	1	100%
			8	Llevar a cabo la corrección de internet en área de cajas	Bitácora	4	1	1	100%
			9	Atender las solicitudes de soporte técnico del Sistema Cobra	Reporte de incidencias	4	1	1	100%
			10	Servidores públicos capacitados	Lista de asistencia	50	0	0	Actividad no programada para este Trimestre
			11	Atender solicitudes de restauración de equipos de computo	Reporte de incidencias	2	1	1	100%
			12	Realizar la instalación y configuración de software antivirus	Bitácora	4	1	1	100%
			13	Realizar la instalación y configuración de software windows office	Bitácora	4	1	1	100%

Meta 2 Llevar a cabo las sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital:

A efecto de dar continuidad a la planeación en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, se envió a las y los integrantes del Comité Interno Municipal del Gobierno



Digital, la Convocatoria para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2023, a celebrarse el 1° de julio del año en curso.

Al respecto, se presentarán los avances del segundo trimestre 2023.

Mediante la planeación y avance de los trabajos en materia de TICs que realiza el Ayuntamiento, se beneficia a todos los habitantes del Municipio, en términos de la implementación de mejoras en la infraestructura que permite el acceso al servicio de internet por banda ancha o superior.

Meta 3 Dar seguimiento a la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes áreas del Ayuntamiento:

Se concluyó la primera fase para la actualización del cableado para la implementación del sistema de internet dedicado en cada una de las áreas del Ayuntamiento.

Se encuentra en proceso la autorización ante la Tesorería Municipal para dar continuidad a la segunda fase del proyecto.

Meta 4 Realizar la instalación y configuración de impresoras:

Se atienden diariamente 3 solicitudes por día para la instalación y configuración de impresoras, en las diferentes unidades administrativas del Municipio.

Con la atención de las solicitudes de las diferentes unidades administrativas, se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

Meta 6 Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de impresoras y escáneres:

Se realizan 3 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a impresoras y escáneres al día.

Con la atención de las solicitudes de las diferentes unidades administrativas, se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

Asimismo, se beneficia a la población estudiantil del municipio, mediante la atención de solicitudes realizadas por instituciones del sistema educativo municipal.

Meta 7 Dar seguimiento al rediseño del rack o site:

En materia de actualización y reordenamiento de la red de internet con la que cuenta el Ayuntamiento.

Se cuenta ya con un servidor a través del cual se almacenará toda la información que se genera en las diferentes áreas de la administración pública municipal.

Sin embargo, se encuentra en proceso la autorización del presupuesto correspondiente para la implementación de un intercooler, así como las adecuaciones de ventilación en el área del rack, para que sea posible su funcionamiento sin que se sobrecaliente, dado que éste permanecerá encendido de forma permanente.

Con esta acción se beneficiará a todas las áreas del Ayuntamiento.



Meta 8 Llevar a cabo la corrección de internet en área de cajas:

Se reinstalaron tres cajas de Cobro, derivado de las inclemencias climatológicas que se presentaron.

Mediante la corrección del internet en área de cajas se beneficia a la población que acude a las oficinas de la administración pública municipal para realizar pagos por concepto de servicios públicos.

Meta 9 Atender las solicitudes de soporte técnico del Sistema Cobra:

Se reinstalaron tres cajas de Cobro, derivado de las inclemencias climatológicas que se presentaron.

Con este servicio se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al área de cajas, adscritas a la Tesorería Municipal. Asimismo, se beneficia a la población que acude a las oficinas municipales para realizar algún pago por concepto de servicios públicos.

Meta 11 Atender solicitudes de restauración de equipos de cómputo:

Se atienden semanalmente 3 solicitudes de restauración de equipos de cómputo de las diferentes áreas de la administración pública municipal.

Con la prestación de este servicio se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos en el desempeño de sus labores.

Asimismo, se beneficia a la población estudiantil del municipio, mediante la atención de solicitudes realizadas por instituciones del sistema educativo municipal.

Meta 12 Realizar la instalación y configuración de software antivirus:

Se atienden 3 solicitudes de servicio de configuración e instalación de software antivirus por semana, en beneficio de las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

Asimismo, se beneficia a la población estudiantil del municipio, mediante la atención de solicitudes realizadas por instituciones del sistema educativo municipal.

Meta 13 Realizar la instalación y configuración de software Windows Office:

Se atienden 3 solicitudes de servicio para la configuración e instalación de software Windows office por semana, en beneficio de las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

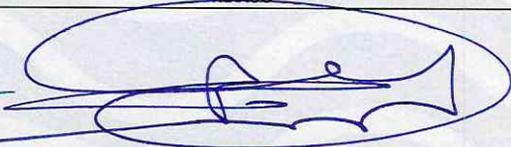
Asimismo, se beneficia a la población estudiantil del municipio, mediante la atención de solicitudes realizadas por instituciones del sistema educativo municipal.

CONCLUSIONES

En el SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 se lograron los resultados antes mencionados.



Apartado de firmas

ELABORÓ	REVISÓ
 <p>C. ANTONIO DE JESÚS SERRANO SALAZAR AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.</p>	 <p>C.F. J. JESUS DAVILA MONDRAGÓN TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.</p>